

**PLAN DE ACTIVIDADES
DEL DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN**

IES "ALONSO BERRUGUETE"

(PALENCIA)

CURSO 2024/ 2025

ÍNDICE

1. Justificación Normativa.

2. Sentido y Finalidad del Plan.

3. Contextualización:

3.1. El Centro.

3.2. El Departamento de Orientación.

3.3. Funciones de los profesionales del DO.

4. Criterios y procedimientos seguidos para concretar el Plan de Actuación.

5. Ámbitos de Actuación:

5.1. Apoyo al proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

- Objetivos.
- Actuaciones.
 - ✓ En relación con el Centro en General.
 - ✓ En relación con el Profesorado.
 - ✓ En relación con los Alumnos.
 - ✓ En relación a las medidas específicas de Atención a la Diversidad.
 - Evaluación Psicopedagógica.
 - Adaptaciones Curriculares Significativas.
 - Apoyos y Refuerzos Educativos.
 - Programa de Diversificación Curricular.
- Temporalización.
- Procesos de Seguimiento y Evaluación.

5.2. Apoyo al Plan de Acción Tutorial:

- Intervención.
- Características.
- Agentes Implicados.
- Contenidos y actividades de la hora semanal de tutoría.

5.3. Apoyo al Plan de orientación Académica y Profesional:

- Objetivos.
- Actuaciones.

6. Medidas para atender individualmente a los alumnos en situación de riesgo de abandono escolar.

7. Coordinación del DO con los equipos Psicopedagógicos y el Centro de Educación de Personas Adultas.

8. Cómo promover la participación grupal y de Centro y la Inclusión social del alumnado y sus familias.

9. Evaluación y seguimiento.

10. Programa de Atención Educativa Domiciliaria.

11. Actividades Extraescolares.

12. ANEXOS:

- 12.1. Plan de actuación de la PTSC.
- 12.2. Plan de actuación de Pedagogía Terapéutica.
- 12.3. Plan de actuación de Audición y Lenguaje.
- 12.4. Plan de actuación del ATE.
- 12.5. Plan de actuación de Compensación Educativa.
- 12.6. Plan de actuación de Fisioterapia.

13. Programación ámbito Lingüístico y Social

En este plan de actividades han intervenido los siguientes profesionales:

M.^a Montserrat Lopezuazo Campesino: Orientadora Educativa.

Elena María Pacheco de Bonrostro: Orientadora Educativa.

Sara Diezhandino Andrés: Profesora de Servicios a la Comunidad.

M.^a Jesús Luis Calleja: Profesora de Pedagogía Terapéutica.

Vanessa Román Sánchez: Profesora de Pedagogía Terapéutica.

Inmaculada Llorente Rojo: Profesora de Compensación Educativa.

Sara Redondo Ranz: Fisioterapeuta.

Francisco J. Cobo López: Profesora de Audición y Lenguaje.

Alicia Reca Escudero: Ayudante Técnico Educativo.

1. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

El siguiente Plan de Actividades se realiza conforme a la normativa que se detalla a continuación:

- **INSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DIVERSAS MEDIDAS RELATIVAS A EQUIDAD Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA EL CURSO 2024-2025.**
- **INSTRUCCIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2024 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE UNIFICAN LAS ACTUACIONES DE LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS EN CASTILLA Y LEÓN CORRESPONDIENTE AL INICIO DE CURSO ESCOLAR 2024-2025.**
- **ORDEN EDU 424/2024, DE 9 DE MAYO, POR LA QUE SE DESARROLLA LA EVALUACIÓN, LA PROMOCIÓN Y LA TITULACIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.**
- **ORDEN EDU 1332/2023, DE 14 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.**
- **DECRETO 39/2022, DE 29 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN. (BOCYL DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022).**
- **DECRETO 40/2022, DE 29 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN. (BOCYL DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022).**

- **REAL DECRETO 217/2022, DE 29 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.** (BOE 30 DE MARZO DE 2022)
- **LEY ORGÁNICA 3/2020, DE 29 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN.**
- **ORDEN EDU 1054/ 2012 DE 5 DE DICIEMBRE POR LA QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.**
- **ORDEN EDU/1152/2010, DE 3 DE AGOSTO, POR LA QUE SE REGULA LA RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO ESCOLARIZADO EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, EN LOS CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.**
- **RESOLUCIÓN DE 17 DE MAYO DE 2010, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN E INSPECCIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE ORGANIZA LA ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y AL ALUMNADO EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA SOCIOEDUCATIVA, ESCOLARIZADO EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.**
- **RESOLUCIÓN DE 17 DE AGOSTO DE 2009, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN E INSPECCIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE REGULA EL DISEÑO, APLICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES**

CURRICULARES SIGNIFICATIVAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ESCOLARIZADO EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LOS CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

- *ORDEN EDU/1603/2009, DE 20 DE JULIO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS MODELOS DE DOCUMENTOS A UTILIZAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y EL DEL DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN.*
- *ORDEN EDU/ 865/2009, DE 16 DE ABRIL, POR LA QUE SE REGULA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ESCOLARIZADO EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EN LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.*
- *LEY ORGÁNICA 2/2006 DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN.*
- *LAS INDICADAS EN LOS ANEXOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE LA PTSC.*

En este plan de actividades han intervenido los siguientes profesionales:

M.^a Montserrat Lopezuazo Campesino: Orientadora Educativa.

Elena María Pacheco de Bonrostro: Orientadora Educativa.

Sara Diezhandino Andrés: Profesora de Servicios a la Comunidad.

M.^a Jesús Luis Calleja: Profesora de Pedagogía Terapéutica.

Vanessa Román Sánchez: Profesora de Pedagogía Terapéutica.

Inmaculada Llorente Rojo: Profesora de Compensación Educativa.

Sara Redondo Ranz: Fisioterapeuta.

Francisco J. Cobo López: Profesora de Audición y Lenguaje.

Alicia Reca Escudero: Ayudante Técnico Educativo.

2. SENTIDO Y FINALIDAD DEL PLAN

La **orientación educativa supone** la puesta en marcha por parte del centro educativo, de un conjunto de actuaciones encaminadas a asegurar por un lado, una **educación integral de los alumnos** y por otro un **proceso educativo** que se ajuste al máximo a las **características y necesidades** de todos y cada uno de ellos. En este sentido, la orientación, entendida como un elemento inherente a la propia educación, contribuye al logro de una formación integral en la medida en que aporta asesoramiento y apoyo técnico para que en el centro educativo se promuevan aquellos aspectos más personalizadores de la educación. La orientación es, por tanto, inseparable del conjunto de la acción educativa y en este sentido **compete a todo el profesorado y se desarrolla fundamentalmente a través de la acción tutorial**.

El Departamento de Orientación es un recurso especializado que apoya la labor del centro y colabora con el conjunto del profesorado reforzando su **actuación** en este campo. Es por ello que este órgano tiene encomendado participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se desarrollen en el instituto para facilitar la atención a la diversidad del alumnado, tanto a través de los procesos de enseñanza que **se desarrollan en las distintas áreas curriculares, como a través de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional**.

La Educación Secundaria Obligatoria debe perseguir una finalidad formativa holística, preparación en conocimientos, hábitos de estudio y trabajo, desarrollo de capacidades sociales y afectivas, asunción de derechos y deberes apropiados, en suma: **madurez académica, vocacional y personal**.

La **etapa postobligatoria** persigue un mayor afianzamiento y especialización de los ámbitos del saber, etapa en la cual, la toma de decisiones va a adquirir una importancia relevante de futuro.

Este Plan, **constituye**, además de un requerimiento formal, **una respuesta a la necesidad de apostar en nuestro Centro por una labor dirigida a lograr mayores cotas de calidad**. Nuestro Plan se halla **inspirado en las líneas**

definitorias que se expresan en nuestro Proyecto Educativo, con las revisiones necesarias para adaptarlo a la realidad cambiante y a nuestras circunstancias.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

3.1. EL CENTRO

El IES "Alonso Berruguete" imparte la ESO y Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. En la ESO se imparte el programa British Council y en Bachillerato se cuenta con el Bachillerato de Investigación y Excelencia en la especialidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

En el curso 2023-2024 se aumentó nuestra oferta educativa con la implantación del Ciclo Formativo de Grado Superior de "**Energías Renovables**", perteneciente a la Familia profesional de "Energía y Agua".

Contamos con el programa PROA PLUS y las medidas de éxito educativo a realizar fuera del periodo lectivo.

El número de alumnos se sitúa en torno a los 600 y proceden fundamentalmente de tres colegios de la ciudad: el Colegio "Tello Téllez" donde se imparte el programa British Council y que tienen a nuestro instituto como centro de referencia, el colegio "Blas Sierra" y el colegio "Jorge Manrique". En menor medida también recibe alumnos de los colegios de Ampudia y de Grijota. En 1º de Bachillerato se incorporan los alumnos procedentes del IESO "Canal de Castilla" de Villamuriel.

Nuestros alumnos proceden de un entorno socioeconómico de clase media aunque se ha notado un aumento de alumnos con necesidad económica, en situaciones de desprotección social y ambientes deprimidos cultural y económicamente. En los últimos años también se ha asistido a un aumento de los alumnos de distintas nacionalidades, fundamentalmente

hispanoamericanos y de Europa del Este, sin que su integración haya supuesto un problema, y desde el inicio de la guerra de Ucrania, recibimos alumnado de esta nacionalidad.

3.2- EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Recursos personales: miembros del Departamento de Orientación

Especialista	Materias que imparte	Dedicación
Orientación Educativa		Jefatura del Departamento
Orientación Educativa		Departamento de Orientación
Prof. Servicios a la Comunidad		Departamento de Orientación
Prof. Audición y Lenguaje	Apoyos AL en ESO	12 horas
Prof. Pedagogía Terapéutica	Apoyos áreas instrumentales	Jornada completa
Prof. Pedagogía Terapéutica	Apoyos áreas instrumentales	6 horas
Prof. Educación Compensatoria	Apoyos áreas instrumentales	Jornada completa
Fisioterapeuta	-----	Compartida
ATE	-----	Jornada ordinaria

Recursos Materiales

El Departamento de Orientación cuenta con un espacio propio (Despacho de Orientación). Así mismo cuenta con material específico propio que en la actualidad se está intentando ampliar y actualizar, en la medida de lo posible.

Se unen a los recursos físicos cuatro aulas de apoyo.

Recursos Funcionales

El Equipo Directivo del instituto ha establecido las siguientes reuniones de coordinación entre los tutores/as, la orientadora, jefatura de estudios:

<i>Tutores/as</i>	<i>Horario</i>	<i>Periodicidad</i>
-------------------	----------------	---------------------

1° ESO	Lunes 11:35 a 12:25	Semanal
2° ESO	Martes 11:35 a 12:25	Semanal
3° ESO	Miércoles 12:30 a 13:20	Semanal
4° ESO	Lunes 10:20 a 11:10	Semanal
1° BAHILLERATO	Martes 12:30 a 13:20	Semanal
2° BAHILLERATO	Martes 9:25 a 10:15	Semanal

Reuniones de coordinación interna

La reunión de Departamento se realiza los jueves de 11:35 a 12:25h.

3.3- FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES DEL DO

De acuerdo con la orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación, son funciones del mismo las siguientes:

PROFESORA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

- Asesorar a la **comisión de coordinación pedagógica**, proporcionando criterios organizativos, curriculares y psicopedagógicos, para la orientación personal, académica y profesional, la acción tutorial y la atención educativa del alumnado.
- Realizar la **evaluación psicopedagógica, el informe de evaluación psicopedagógica** y, en su caso, el **dictamen de escolarización** del alumnado matriculado en el centro que lo precise, coordinando, en su caso, la participación del profesorado en este proceso. Siempre que sea posible se tendrán en cuenta los informes de otros servicios externos al centro, de carácter médico, social o familiar que aporten información relevante para la determinación de las necesidades

educativas del alumno, no siendo necesario incluir una copia de los mismos en el expediente. En todo caso, sólo se incorporarán al informe de evaluación psicopedagógica y al dictamen de escolarización con la autorización expresa de la familia o tutores legales.

- Asesorar a los equipos docentes en los diferentes **planes y programas educativos desarrollados en el centro**, participando en ellos dentro del ámbito de sus competencias.
- Asesorar en las **decisiones de carácter metodológico**, en el establecimiento de **criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes y promoción del alumnado** así como en el diseño de **procedimientos e instrumentos de evaluación**, colaborando en el **seguimiento y evaluación del proceso educativo** del alumnado.
- Colaborar con los órganos de gobierno y coordinación de los centros y con el profesorado en la planificación y desarrollo de las **medidas de atención a la diversidad** así como en la **prevención y detección de dificultades** de aprendizaje y de convivencia.
- Participar en la planificación y el seguimiento de las **adaptaciones curriculares y de otras medidas de atención educativa**, en colaboración con el tutor y los demás profesionales implicados.
- Colaborar con los órganos de gobierno y coordinación de los centros y con el profesorado en los **programas** que se desarrollen en el centro entre ellos, los encaminados a la **prevención y control del absentismo** y a la **prevención y disminución el abandono temprano** de la educación y la formación.
- Asesorar, en el ámbito de sus competencias, sobre la **incorporación de metodologías** didácticas en el aula que favorezcan la integración de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** y el logro de

la competencia digital del alumnado, especialmente en relación al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- **Impartir docencia en materias relacionadas con su especialidad**, considerándose lectiva también la atención de grupos de alumnos que sigan programas específicos siempre que se realice de forma sistemática y, en todo caso, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
- Contribuir a la **innovación educativa**.
- **Coordinarse con los servicios de orientación educativa de la zona** y, en su caso, de la provincia, así como con otros **organismos e instituciones** en el ámbito de sus competencias, especialmente en relación con aquellas actuaciones establecidas mediante protocolos institucionales.
- Favorecer la **participación de las familias** o representantes legales del alumnado en el proceso de identificación de necesidades educativas y en su respuesta educativa.
- Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

PROFESORA TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

- Proporcionar **orientaciones para la atención al alumnado en desventaja socioeducativa o integración tardía** en el sistema educativo, facilitando su acogida, integración y participación, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- Favorecer el **conocimiento del entorno**, identificar los recursos educativos, sanitarios, culturales, sociales o de otra índole existentes, y colaborar en el establecimiento **de vías de coordinación y colaboración**.

- Colaborar en la **prevención y mejora de la convivencia**, en el **seguimiento y control del absentismo** escolar y en la realización de actuaciones encaminadas a **prevenir y disminuir el abandono temprano** de la educación y la formación.
- Aportar criterios sobre la **evaluación del contexto familiar y social** facilitando la información necesaria, en los casos en los que sea preciso.
- Participar en las tareas de **orientación a las familias y de integración e inserción social** del alumnado, que se lleven a cabo en el centro.
- Participar en las **comisiones específicas** que se articulen en función de las necesidades de organización interna de los centros.
- Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

PROFESOR/AS ESPECIALISTAS EN AUDICIÓN Y LENGUAJE Y PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:

- **Intervenir con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** en el ámbito de sus respectivas atribuciones, colaborando con el tutor y los profesionales implicados.
- Colaborar, con el resto del profesorado del centro, en la **prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje**, en las medidas de flexibilización organizativa, en su caso, así como en la elaboración de propuestas de criterios y procedimientos para desarrollar las **adaptaciones curriculares**.
- Participar en la **elaboración del plan de atención a la diversidad** y colaborar en el **desarrollo, seguimiento y evolución de las medidas** en él establecidas, asesorando en los programas de intervención

individual, y en el desarrollo de las adaptaciones y ayudas técnicas y de acceso al currículo.

- Colaborar con el tutor y resto del profesorado en el **seguimiento del proceso educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, de acuerdo a los objetivos, contenidos y capacidades propuestos.
- Colaborar con el tutor y el orientador educativo, en el asesoramiento y la orientación a las familias o representantes legales, en relación al **proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con necesidades educativas** con el que interviene.
- Elaborar y adaptar **materiales** para la atención educativa especializada a este alumnado y proporcionar orientaciones al profesorado para la adaptación de materiales curriculares y material de apoyo.
- Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

PROFESORES DE LOS ÁMBITOS:

Además de la docencia directa en las áreas o materias que les sean propias, el **profesorado de apoyo a los ámbitos** realizará las siguientes funciones:

- Participar en la **elaboración de los programas específicos**, que se impartan en el centro, en colaboración con los departamentos del centro y el equipo de profesores.
- Asesorar y participar en la **prevención y detección de los problemas de aprendizaje**.
- Participar, en colaboración con los departamentos del centro, en la **programación y realización de actividades educativas de apoyo y**

refuerzo y en su caso, en la atención a los grupos específicos que se pudieran autorizar en el centro.

- Participar, en colaboración con los departamentos del centro, en la planificación, realización y desarrollo de las **adaptaciones curriculares**. Cuando se trate de un alumno de educación especial se contará también con la colaboración de los maestros especialistas de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje, en su caso.
- Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA CONCRETAR EL PLAN DE ACTUACIÓN

El presente Plan de Actuación se ha consensuado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Las Instrucciones y legislación vigente.
- Las características del centro.
- Las necesidades que presenta el centro, entre las cuales podemos destacar aquellas relacionadas con:
 1. El **asesoramiento organizativo y curricular**, entendido como una colaboración mediante la cual, en el marco de debate del propio Centro, se plantean propuestas y alternativas para el desarrollo del Proyecto Educativo del Centro, Programaciones Didácticas, Plan de atención a la diversidad y otros planes de centro.
 2. La cooperación con distintos profesionales, para que, desde los distintos documentos de centro se establezcan **estrategias organizativas y curriculares de atención a la diversidad y para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo**.

3. El conocimiento de **vocabulario específico y de las actuaciones relacionadas con la atención a la diversidad.**

4. El establecimiento de **criterios comunes de actuación de todos los departamentos** con el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

5. El **asesoramiento sobre mediación** en la resolución de los **problemas de convivencia.** La colaboración estrecha con la Coordinadora de Convivencia y con el Equipo de Mediación que existe en el Instituto.

6. El **asesoramiento ante los comportamientos disruptivos** de algunos alumnos.

7. El asesoramiento para trabajar con **alumnado TEA, TDA y TDAH.**

8. El **asesoramiento ante las intervenciones para el alumnado con NEE.**

9. La **colaboración en la acción tutorial y la orientación académica y profesional,** asesorando a los distintos componentes de la comunidad educativa en estrategias que favorezcan la formación integral del alumnado, el proceso de toma de decisiones entre las distintas opciones educativas y el tránsito a la vida adulta.

10. La **participación en el asesoramiento familiar** y en aquellas actividades que favorezcan la **coordinación IES-familia.**

- Las propuestas del Equipo Directivo y el resto del profesorado.
- Las posibilidades de atención por parte de los profesionales adscritos al DO.

Para ello se han utilizado los **procedimientos** que a continuación se explicitan:

-Revisión de los datos aportados en la memoria anterior.

- Análisis de las demandas de los profesores y tutores.
- Análisis de las demandas de alumnos/as y sus familias.
- Reuniones con el equipo Directivo.
- Reuniones con los profesores/as especialistas y la PTSC.
- Información y coordinación con las dos profesionales del programa PROA-Plus.

5. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

El punto de partida de este Departamento va a estar centrado, prioritariamente, en una triple acción que se desdobra en los tres aspectos básicos de la orientación educativa:

- Prestar el adecuado ***apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje***.
- Insistir en el desarrollo de una eficaz ***acción tutorial***.
- Marcar pautas claras en el campo de la ***orientación académica y profesional***.

5.1. Apoyo al proceso de Enseñanza - Aprendizaje

El Departamento de Orientación tiene asignada como función principal en este ámbito la de **colaborar con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad**, de carácter general y específico, que se puedan llevar a cabo en el Instituto, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado.

Igualmente, se tenderá a prestar el debido **apoyo y asesoramiento a la Comisión de Coordinación Pedagógica** en los aspectos psicopedagógicos y metodológicos a seguir en los diferentes proyectos dependientes de su competencia.

También se prestará **asesoramiento e información**, tanto al **equipo directivo como al profesorado en general**, sobre procedimientos específicos de intervención a seguir respecto a los alumnos/as que así lo necesiten, prevención y detección de dificultades de aprendizaje, técnicas específicas relativas a hábitos de trabajo, etc.

En definitiva, **mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje del conjunto del alumnado supone colaborar en todos los niveles de planificación del centro**: Proyecto educativo, programación de la actividad docente, en la elaboración y desarrollo de los Programas de Diversificación Curricular, de las Adaptaciones Curriculares y de los Refuerzos Educativos.

OBJETIVOS

Entre los objetivos que este Departamento propone para el presente curso, dentro del ámbito de apoyo al proceso de E/A destacan los siguientes:

- **Evitar**, en la medida de lo posible, fenómenos indeseables como los de **abandono, fracaso e inadaptación escolar**. Se estará muy atento a los casos de **abusos entre compañeros** y a la **aplicación del Plan de Convivencia** del centro.
- Colaborar con los profesores del centro en la **prevención y detección temprana de los problemas de aprendizaje**, y en la **programación y aplicación de adaptaciones curriculares y refuerzos** dirigidos a los alumnos que lo precisen.
- **Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares** de los alumnos.
- Atender al contexto real en el que se desarrolla la vida del alumnado y favorecer **aprendizajes significativos**, funcionales y relacionados con su entorno.

- Contribuir a la **personalización** e individualización de la enseñanza y al desarrollo integral del alumnado.

ACTUACIONES

Las actuaciones que se proponen están organizadas de la siguiente manera: en relación con el *centro*, en relación con los *profesores/as*, con los *alumnos/as* y en relación con medidas específicas de *atención a la diversidad*.

En relación con el Centro en general

- Formular propuestas, junto con el resto de los departamentos del instituto, al equipo directivo relativas a la elaboración o modificación del **Proyecto Educativo y la Programación General Anual**.
- Colaborar y proponer, **dentro de la C.C.P.**, **aspectos psicopedagógicos** que faciliten la adopción de criterios comunes **en las programaciones didácticas y en la práctica educativa** en el aula, asegurando su adecuación a las características del entorno y de los alumnos.
- Formular propuestas a la C.C.P. y participar en la **planificación y desarrollo de las medidas** a llevar a cabo, tanto preventivas, como específicas, **con los alumnos/as que presenten necesidades educativas**.

Todas estas actividades se realizarán a través de la participación de la Orientadora en la C.C.P., en las fechas establecidas para ello. También en las reuniones de coordinación con los tutores, en las reuniones de Departamento y en todas aquellas reuniones que se convoquen a tal efecto.

En relación con los profesores/as.

- Facilitar **orientaciones a todo el profesorado sobre cuestiones metodológicas, criterios y procedimientos de evaluación y seguimiento**

del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno con el fin de detectar y solventar posibles dificultades de aprendizaje y adecuar la práctica pedagógica a las características de los alumnos.

- **Asesoramiento** al profesorado sobre las medidas a adoptar y las actividades de refuerzo **con aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje** y asistirles en los apoyos que realicen a dichos alumnos.
- **Facilitar los materiales y recursos** necesarios para una mejor práctica docente.

Estas actividades se desarrollarán tanto a través de un asesoramiento directo a los profesores que lo soliciten, como a través de las coordinaciones con los tutores; facilitándoles materiales didácticos, instrucción y entrenamiento en las técnicas de estudio, dinámica de grupos, sociograma o programas específicos, metodología, así como asistirles en la puesta en práctica de todo ello.

Todos los miembros del Departamento, cada uno en relación a su función dentro del mismo, establecerán contacto directo con los profesores de las áreas para coordinar y establecer los apoyos, incidiendo en los aspectos básicos de cada una de las materias objeto de refuerzo o adaptación curricular y/o las intervenciones a llevar a cabo con aquellos alumnos que precisen otro tipo de intervención: fisioterapia, logopedia, etc.

En relación con los alumnos/as.

- Participar en el **seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje** de los alumnos, así como en su proceso de **integración, participación y adaptación** en la vida del centro. Esta actividad se llevará a cabo principalmente a través de la acción tutorial y en las sesiones de

evaluación de los alumnos. Así mismo, se realizará este seguimiento a través de las juntas de profesores, que se reunirán en los casos necesarios a propuesta del tutor.

- **Se atenderá directamente** (por el departamento de orientación) **a aquellos alumnos/as que lo soliciten o que el tutor/a considere necesario**; donde además de orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, los alumnos podrán recibir información respecto a su futuro académico y profesional.
- **Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos que la precisen.**
- **Promover aspectos de igualdad y acogida** respecto a aquellos alumnos que pertenecen a una minoría, que son extranjeros o que acceden por vez primera al centro. En este aspecto, el Departamento de Orientación impulsará las actuaciones que el centro tiene plasmadas en el Plan de Acogida. También se pondrán en marcha aquellos apartados que el Programa de Éxito Escolar establece para la acogida y conocimiento tanto personal como académico de todos los alumnos que ingresan por primera vez en nuestro Instituto desde la Educación Primaria.

Citar presencialmente a las familias del nuevo alumnado que se incorpora a 1º de ESO con necesidades específicas de apoyo educativo. Del resto de alumnado con estas características, pero que ya son del centro, las entrevistas necesarias se harán a lo largo del trimestre.

- Impulsar actuaciones dirigidas a la **prevención de la violencia y el acoso entre iguales**. Este departamento colaborará de manera muy estrecha, con la Coordinadora de Convivencia del centro: haciendo propuestas, participando en procesos de mediación o, a través del plan de acción tutorial, impulsando programas que incidan en "Educación en Valores" y "Prevención de Conductas Violentas". Otro aspecto a tener en cuenta en este apartado, es la colaboración en el desarrollo y aplicación del Plan de

Convivencia del centro. También se llevará a cabo el "Plan de Acogida", protocolo elaborado por la Comisión de Acogida y susceptible de revisión y mejora a propuesta de cualquier miembro de la Comunidad Educativa.

- El centro se guiará por el **Protocolo de actuación** ante el acoso. Este protocolo es el que se llevará a la práctica cuando se detecten los casos.
- Se establecen sesiones de tutoría en la que se realice visionados de cortos y películas sobre el tema y sobre la prevención.
 - ✓ "Se buscan Valientes". Corto
 - ✓ "Cobardes", "Quiero ser como Beckham", "Mi nombre es Khan", "Inside Out", "La buena mentira", "Intocable", otras. Películas
 - ✓ Otros.

Con relación a las medidas específicas de atención a la diversidad

Evaluación Psicopedagógica

- **Se realizará la evaluación psicopedagógica** a aquellos **alumnos/as** que se considere necesario, previo análisis de las situaciones particulares del alumno y su proceso de aprendizaje. Para ello será necesario **cumplimentar el Documento de Derivación y pedir Autorización a los padres/madres** o tutores/as legales del alumno/a para la realización de la Evaluación Psicopedagógica, tal y como se recoge en la *ORDEN/EDU1603/2009*, por el que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- **Elaboración del correspondiente Informe Psicopedagógico.**
- **Se facilitará a los profesores los mecanismos y los documentos necesarios** para que puedan solicitar la evaluación psicopedagógica.

Adaptaciones Curriculares Significativas..(Según la RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009. BocyL de 26 de agosto de 2009).

- Las ACS se elaborarán exclusivamente para el alumnado con **necesidades educativas especiales que presente un desfase curricular de dos cursos** entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que efectivamente se encuentre escolarizado.
- Las ACS se elaborarán y comenzarán a aplicarse en el **primer trimestre del curso escolar**; para ello, el Director del centro, a propuesta del tutor, procederá a convocar una reunión a la que deberá acudir el profesorado cuya área o materia sea objeto de adaptación curricular significativa, el orientador y el profesorado que ejerce funciones de apoyo específico, con la finalidad de poner en marcha el proceso de realización de las ACS del alumnado con necesidades educativas especiales que lo precise.
- La elaboración y aplicación de las ACS será realizada por el profesorado que atiende al alumno y que imparte las áreas o materias objeto de adaptación curricular, bajo la coordinación del tutor, con la colaboración del profesorado que ejerce funciones de apoyo específico y el asesoramiento del orientador.
- Por regla general, la duración de las ACS será de un curso académico y requerirán un seguimiento trimestral. Los resultados de dicho seguimiento, se recogerán en el apartado correspondiente del documento individual de adaptación curricular significativa, consistirán en una valoración cualitativa de los logros respecto a los objetivos y criterios de evaluación indicados en la adaptación curricular, las dificultades detectadas y la propuesta de trabajo para el siguiente trimestre incluyendo, en su caso, las medidas que se propongan para trabajar conjuntamente por el centro y la familia.
- La evaluación de las áreas o materias objeto de ACS, así como su calificación, será responsabilidad del profesorado que las imparte,

valorando las aportaciones que a tal efecto pueda realizar el profesorado que ejerce las funciones de apoyo específico, fundamentalmente en las áreas instrumentales: Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

- **La Orientadora participará trimestralmente, si así lo decide el director del centro, en la reunión que éste convocará una vez concluida la sesión de evaluación trimestral** a la que acudirán: el tutor del alumno, los profesores cuyas áreas o materias hayan sido adaptadas y el profesorado que ejerce funciones de apoyo específico, con el objeto de proceder a incorporar la información correspondiente al seguimiento de la adaptación en el documento individualizado de adaptación curricular significativa.

- **La información a las familias será preceptiva en el momento en que se decida que el alumno precisa ACS, así como al final de cada período de evaluación.** A tal efecto, el tutor del alumno informará a las familias de las adaptaciones que se van a elaborar, del contenido de las mismas, de las medidas organizativas previstas, del nivel de competencia curricular que se espera alcanzar al finalizar el curso escolar y de las consecuencias que, en cuanto a evaluación, promoción y titulación, tiene la aplicación de esta medida en los diferentes niveles y etapas. Para ello el tutor estará asesorado por el orientador o por los profesores de apoyo específico. Al final de cada período de evaluación la información que se les proporcione constará de una valoración cualitativa de los logros respecto a lo planteado en la ACS, así como las dificultades detectadas y las medidas que, en su caso, se propongan para trabajar en la evaluación o curso siguiente.

Esta información (junto con otros documentos) se proporciona a todos los jefes de departamento en la primera reunión de la CCP antes del inicio de las clases.

Apoyos y refuerzos educativos **específicos**.

- **Se realizarán actividades educativas de refuerzo y apoyo** para los alumnos con necesidades educativas de apoyo específico por parte de las profesoras de pedagogía terapéutica, compensatoria y audición y lenguaje, **en función de la disponibilidad horaria y del tipo de necesidad**, siempre en coordinación con el profesor del área y del tutor/a.
- Se asistirá y **se dará apoyo técnico a los profesores que lleven a cabo los refuerzos** educativos con aquellos alumnos/as que presenten dificultades de aprendizaje o que hayan sido evaluados negativamente en algún área.
- **La revisión y seguimiento del Refuerzo será trimestral y será el profesor de la materia el que, con la colaboración de los profesores de apoyo específico, realice esta labor.**
- Colaboración con el programa **PROA PLUS**. (Cuando se inicie)

Programa de Diversificación Curricular

NOTA: la programación del ámbito se incluye en este documento en el punto 14.

ACTUACIONES

- En decisión de la primera reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica, a pregunta de la Jefa del Departamento de Orientación, se indica por parte de la directora del centro, que la programación del Ámbito Sociolingüístico se incluya en el Plan de Actividades del DO, la programación del Ámbito Científico-

Matemático en el Departamento de Física y Química y la del Ámbito Práctico en el Departamento de Tecnología.

- Seguimiento de los alumnos que se encuentran este curso dentro del programa. Este año contamos con 5 alumnos en 3º de Diversificación, de los cuales 3 provienen desde 2º de ESO y 2 repiten 3º de ESO a través del programa. En 4º tenemos 7 alumnos que han promocionado del primer curso del programa.
- Realizar un **seguimiento del progreso de los alumnos y de la evolución del grupo** en coordinación con la tutoría y el Equipo Docente.
- Se realizará en la segunda evaluación la **selección, junto con el Equipo Docente, de los alumnos idóneos** para incorporarse al Programa en el curso 2025-2026.

Las actuaciones anteriores, junto con los responsables de llevarlas a cabo, el momento aproximado para hacerlo y la evaluación de las mismas, se indican en la tabla siguiente:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO	EVALUACIÓN
Evaluación Psicopedagógica	Orientadoras Colaboración de: -Tutor/ a -Profesores que atienden al alumno -Familia	Bajo demanda	Según indicaciones del Informe/ Dictamen Psicopedagógico
Adaptaciones Curriculares	Coordinación: tutor/a Profesorado que atiende al alumno y que imparte las áreas o materias objeto de adaptación curricular.	Elaboración y aplicación en el primer trimestre del curso escolar. Duración de la ACS: un curso escolar	Trimestral

	Colaboración de: -Profesores de Apoyo específico. -Orientadoras		
Apoyos y Refuerzos Educativos	Coordinación: Profesor del área y tutor/a. Profesores de apoyo específico: P.T, Compensatoria y A.L: en función de la disponibilidad horaria y del tipo de necesidad.	En función de las necesidades del alumno.	Trimestral
Programa Diversificación Curricular	Equipo Docente del alumno. Orientadoras	En la evaluación del segundo trimestre	Trimestral

TEMPORALIZACIÓN

Todas las medidas mencionadas anteriormente se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso.

Final del curso anterior

- Traspaso de información de los centros de primaria, Equipos psicopedagógicos.

Primer trimestre del curso

- Plan de acogida de las familias y alumnos de la ATDI que vienen nuevos al centro. Esto se hace las dos primeras semanas de septiembre, antes del comienzo de las clases lectivas.
- Estudio de la información recogida y organización de grupos, refuerzos, grupos flexibles, etc.
- Realización de evaluaciones psicopedagógicas a los alumnos que lo precisen.

- Realización de la evaluación inicial.
- Orientaciones en el proceso de elaboración, aplicación seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares.

Segundo trimestre

- Determinación de los cauces para establecer el nivel de competencia curricular de los alumnos de Diversificación Curricular
- Propuesta de alumnos para el programa mencionado.

Tercer trimestre

- Propuesta a la Dirección Provincial de Educación, que incluya los alumnos que se incorporaran al curso siguiente a los Programas de Diversificación Curricular.
- Decisiones de cara al curso siguiente en la organización de grupos, teniendo en cuenta los repetidores y los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

Durante todo el curso

- Asesoramiento sobre decisiones metodológicas a los profesores.
- Asesoramiento al proceso de evaluación de los alumnos.
- Colaboración con los departamentos en la organización de las tareas de refuerzo, de ampliación, etc.
- Seguimiento del alumnado que requiera apoyos.
- Entrevistas trimestrales con las familias de alumnos que reciban apoyos a través de los tutores, de las profesoras de apoyo o de la orientadora si fuese necesario.
- Colaboración con los departamentos en la realización de ACS.

Hemos de distinguir dos momentos de evaluación:

- ✓ En proceso.
- ✓ Final con carácter sumativo.

Para realizar la primera se utilizarán las reuniones de coordinación de tutores, de equipo educativo de cada grupo e individuales de cada tutor con el departamento de orientación, para así poder valorar la realización de las actividades y poder ir ajustando el plan de trabajo.

Para efectuar la segunda se triangulará la información que se obtenga de alumnos, tutores y en la CCP. Esto se podrá realizar bien a final de curso, bien coincidiendo con cada trimestre, en función de la disponibilidad y de las necesidades que surjan en el desarrollo.

Se elaborarán desde el Departamento de Orientación distintos instrumentos para la recogida de información, estando los indicadores centrados en:

- Funcionamiento de las reuniones.
- Pertinencia de los temas tratados.
- Grado de colaboración de tutores, profesores y departamentos.
- Propuestas de mejora y elementos a tener en cuenta para la elaboración del plan de trabajo del próximo curso.

5.2. Apoyo al Plan de Acción Tutorial

Desde el Departamento de Orientación, entendemos la **acción tutorial como un conjunto de actuaciones educativas destinadas a ayudar a los alumnos/as, individual y colectivamente, en su desarrollo, maduración, aprendizaje y orientación.** Es una tarea que compete a todo el Equipo Educativo, es más, a toda la Comunidad Educativa.

Según La ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre (BOCYL de 17 de diciembre de 2012), por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, en su artículo 7 punto b), indica que entre las funciones de los departamentos de orientación en el ámbito del apoyo a la acción tutorial se colaborará con el jefe de estudios en la elaboración del plan y en el desarrollo de las actuaciones en él incluidas. Es por ello que, desde este plan de actividades del departamento, se proponen las siguientes orientaciones para su elaboración:

Intervención: La acción tutorial representa la práctica de la orientación en sus distintos ámbitos pues es un proceso de ayuda, tanto al alumno considerado individualmente como al grupo de alumnos, que pretende optimizar la tarea de enseñanza aprendizaje y el desarrollo personal del alumno. A través de la tutoría se aglutinan las actividades dirigidas a orientar académica, profesional y personalmente al alumnado.

Características: Consideramos que los rasgos más importantes de la acción tutorial consisten en que ésta:

- ✓ Es un proceso de acción continua, por acompañar al educando en su evolución como persona, sin limitarse a actividades esporádicas, que se incrementa en momentos críticos de cambio de etapa o de toma de decisiones.
- ✓ Es una actividad educativa, puesto que la orientación es una concreción individualizada de la educación y una parte de ella, un modo de desarrollar esa tarea.
- ✓ Es una acción sistematizada, no improvisada u ocasional, que requiere una disposición personal y una preparación profesional adecuadas. Por lo tanto, es necesario que se establezcan de forma reflexiva los

criterios de selección de tutores y se facilite su formación y apoyo técnico.

- ✓ Se dirige a todos los alumnos, pues no se trata de orientar sólo a aquellos que presentan alguna problemática, sino a todos.
- ✓ Abarca todas las dimensiones de la personalidad del individuo, porque su desarrollo ha de ser global e integral.
- ✓ Presenta un carácter integrador, ya que ha de ser asumida por toda la comunidad educativa, aunque será el profesor tutor el encargado de coordinar todas las acciones.

Agentes Implicados: La orientación es una tarea compartida y debe ser asumida por todos los miembros de la Comunidad Educativa, como hemos señalado anteriormente, con independencia de que algunos de ellos tengan que llevar a cabo el desarrollo de esas funciones de una manera formal. El tutor, como coordinador de los profesores que imparten clase a un grupo de alumnos tiene mayor grado de implicación en esta tarea, pero también hay que vincular en la planificación y seguimiento de la tutoría al resto de los órganos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Incluimos también al alumno como gestor de su propio proceso de maduración y de toma de decisiones.

Contenidos y actividades de la hora semanal de tutoría: La hora semanal de tutoría es un espacio privilegiado para llevar a cabo aprendizajes que, por su grado de generalidad o de especificidad, conllevan determinadas dificultades a la hora de ser tratados en las distintas áreas.

El profesorado se encuentra con esta problemática a la hora de poner en práctica sistemáticamente la acción tutorial, por lo que la racionalización de la tarea exige organizar un plan lo suficientemente flexible como para dar cabida a actuaciones que surjan al hilo del desarrollo de las áreas y las características del alumnado de cada grupo y que cuente con la necesaria

anticipación y coordinación como para que las actividades preceptivas para todos los niveles (elección de delegados, preparación de evaluaciones, técnicas de estudio, etc.) se lleven a efecto.

En el plan de Acción Tutorial han de estar presentes, para cada uno de los niveles, las actividades a desarrollar durante la hora semanal de tutoría. Dichas actividades contribuirán a la consecución de los objetivos programados, a través de los contenidos planteados y de una metodología determinada.

Es conveniente partir de la evaluación del Plan del curso anterior y de la opinión de los tutores que se nombren a principio de curso que matizarán, junto con la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, el Plan que se proponga. Los momentos adecuados para realizar esta tarea de planificación y seguimiento pueden constituirlo las posibles reuniones que se lleven a cabo antes del comienzo del curso y las sesiones semanales de coordinación.

En este sentido, habrá actividades que se programen todos los años de forma cíclica, otras que se pueden secuenciar durante varios cursos, y algunas que estarán concentradas en un solo curso. Las propuestas para los diferentes niveles serán similares en los aspectos preceptivos; los ejes temáticos serán parecidos aunque la profundización y forma de abordarlos, así como las actividades específicas, serán diferentes.

La concreción del PAT no debe convertirse en la mera exposición de actividades aisladas y sin conexión. El contenido de esta hora semanal debería responder a las actuaciones marcadas para cada nivel y para cada momento del curso escolar, y se matizarán en función de las características y desarrollo del grupo y sus componentes. El PAT ha de ser coherente y flexible permitiendo su revisión y la continuidad entre unos cursos y otros,

evitando la repetición de actividades y fomentando la consecución de las inquietudes de los alumnos.

Las actividades que se desarrollan en ese espacio y tiempo con el grupo de alumnos tendrían que reunir las siguientes características:

- Responder a las necesidades del grupo.
- Conectar con los intereses y características de los alumnos.
- Facilitar la participación de todos los alumnos.

Desde este departamento se hace la siguiente propuesta de planificación de actividades por niveles educativos y trimestres.

- NOTA: Las actividades programadas pueden sufrir variaciones u omisiones dependiendo de la disponibilidad del personal ajeno al centro que impartirá sesiones de tutoría con temas específicos.
También se pueden incluir otras que no estén previstas al término del presente Plan y que puedan surgir a lo largo del curso. Dichas actividades se incluirán al hacer la memoria.

PLANIFICACIÓN TUTORÍA 1º ESO

TRIMESTRES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO
------------	-------------	--------------	------------

PRIMERO

ACTIVIDADES DE ACOGIDA • Proporcionar el horario del grupo y el nombre de cada uno de los/as profesores/as. • Recoger datos personales del alumnado, y explorar algunas de las preferencias del alumnado. (Cuestionario Inicial). • Conocer el centro. • Conocer los criterios de promoción de curso y de titulación de la etapa.	TUTOR/ A PROFESORES QUE ATIENDEN AL ALUMNO	SEPTIEMBRE
ORGANIZACIÓN DEL GRUPO • Programa de participación del alumnado en la gestión de la convivencia. Elaboración de normas de aula (conocer los derechos y deberes que la normativa establece para el alumnado y las normas de convivencia básicas del Centro, establecer las normas que, a nivel de grupo-clase, se consideran necesarias y las medidas disciplinarias que se pondrán en marcha en caso de que no se cumplan). • Reflexionar sobre las funciones y tareas del representante del grupo y sobre las características que deberían reunir los/as candidatos/as. • Favorecer la presentación de varias candidaturas y realizar el acto de elección democrática.	TUTOR/ A	SEPTIEMBRE- OCTUBRE
PLAN DIRECTOR • El Acoso Escolar	POLICÍA NACIONAL	OCTUBRE
ORGANIZACIÓN DEL ESTUDIO • Actitudes básicas ante el estudio • Valorar los aspectos motivacionales como elemento imprescindible para la mejora del rendimiento académico. • Determinar las condiciones ambientales necesarias para el estudio. • Realizar propuestas concretas para la planificación del estudio. • Practicar las técnicas controlando la velocidad y la comprensión • Iniciación a las técnicas de estudio	TUTOR/ A	NOVIEMBRE- DICIEMBRE
CELEBRACIÓN DÍAS INTERNACIONALES/ EFEMÉRIDES.	TUTOR/A	DÍAS ESCOGIDOS
Otras ACTIVIDADES en función de la dinámica y necesidades de cada grupo.	TUTOR/ A	OCTUBRE - DICIEMBRE

	AUTOEVALUACIÓN (Primer trimestre) • Conseguir que el/la alumno/a evalúe su propio trabajo analizando las causas y factores que hayan podido influir en su rendimiento positivo o negativo. • Reflexionar sobre el trabajo realizado, los posibles errores y dificultades y los posibles cambios a introducir.	TUTOR/ A	DICIEMBRE
--	---	----------	-----------

TRIMESTRES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO
SEGUNDO	VISIONADO DE PELICULAS RELACIONADAS CON LOS TEMAS DE TUTORÍA • Quiero ser como Beckhan. • Guía didáctica de la película.	TUTOR/ A	ENERO-FEBRERO
	CELEBRACIÓN DÍAS INTERNACIONALES/ EFEMÉRIDES.	TUTOR/ A	DÍAS ESCOGIDOS
	CHARLAS CRUZ ROJA Bullying y Cyberbullying	TÉCNICOS DE CRUZ ROJA	ENERO FEBRERO
	PROGRAMA "DISCOVER" Prevención de Drogodependencias.	TUTOR/ A	MARZO
	AUTOEVALUACIÓN (Segundo trimestre) • Conseguir que el/la alumno/a evalúe su propio trabajo analizando las causas y factores que hayan podido influir en su rendimiento positivo o negativo. • Reflexionar sobre el trabajo realizado, los posibles errores y dificultades y los posibles cambios a introducir.	TUTOR/ A	MARZO-ABRIL

TRIMESTRES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO
TERCERO	PLAN DE ORIENTACION ACADEMICA • ¿Qué sé hacer mejor? • ¿Qué profesiones conozco? • ¿Qué me gustaría estudiar? • Optatividad en 2º de ESO.	TUTOR/A	ABRIL MAYO

	AUTOEVALUACIÓN (Tercer trimestre) • Conseguir que el/la alumno/a evalúe su propio trabajo analizando las causas y factores que hayan podido influir en su rendimiento positivo o negativo. • Reflexionar sobre el trabajo realizado, los posibles errores y dificultades y los posibles cambios a introducir.	TUTOR/ A	JUNIO
--	---	----------	-------

PLANIFICACIÓN TUTORÍA 2º ESO

TRIMESTRES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO
PRIMERO	ACTIVIDADES DE ACOGIDA • Recoger datos personales del alumnado. • Explorar algunas de las preferencias del alumnado. (Cuestionario Inicial). • Proporcionar el horario del grupo y el nombre de cada uno de los/as profesores/as. • Recuerdo del RRI • Conocimiento de los criterios de promoción a tercero de secundaria y recordatorio de los criterios de titulación del centro.	TUTOR/ A PROFESORES QUE ATIENDEN AL ALUMNO	SEPTIEMBRE
	ORGANIZACIÓN DEL GRUPO • Reflexionar sobre las funciones y tareas del representante del grupo y sobre las características que deberían reunir los/as candidatos/as. • Favorecer la presentación de varias candidaturas y realizar el acto de elección democrática. • Participación del alumnado en la gestión de la convivencia. Elaboración de normas de aula (conocer los derechos y deberes que la normativa establece para el alumnado y las normas de convivencia básicas del Centro, establecer las normas que, a nivel de grupo-clase, se consideran necesarias y las medidas disciplinarias que se pondrán en marcha en caso de que no se cumplan).	TUTOR/ A	OCTUBRE

	ORGANIZACIÓN DEL ESTUDIO • Actitudes básicas ante el estudio • Valorar los aspectos motivacionales como elemento imprescindible para la mejora del rendimiento académico. • Determinar las condiciones ambientales necesarias para el estudio. • Realizar propuestas concretas para la planificación del estudio. • Practicar las técnicas controlando la velocidad y la comprensión. • Revisión y aplicación de las principales técnicas de estudio.	TUTOR/ A	NOVIEMBRE-DICIEMBRE
	PLAN DIRECTOR • Riesgos de Internet	POLICÍA NACIONAL	OCTUBRE
	AUTOEVALUACIÓN (Primer trimestre) • Conseguir que el/la alumno/a evalúe su propio trabajo analizando las causas y Factores que hayan podido influir en su rendimiento positivo o negativo. • Reflexionar sobre el trabajo realizado, los posibles errores y dificultades y los posibles cambios a introducir.	TUTOR/ A	DICIEMBRE

TRIMESTRES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO
SEGUNDO	CHARLAS CRUZ ROJA • Prevención de conductas violentas	PROFESIONALES DE CRUZ ROJA	ENERO-FEBRERO
	CELEBRACIÓN DÍAS INTERNACIONALES/EFEMÉRIDES	TUTOR/A	DÍAS ESCOGIDOS
	APRENDER A PENSAR • Atención selectiva y pensamiento creativo.	TUTOR/ A	FEBRERO
	VISIONADO DE PELICULAS RELACIONADAS CON LOS TEMAS DE TUTORÍA • Mi nombre es Khan. • Guía didáctica de la película.	TUTOR/A	FEBRERO

	PROGRAMA DISCOVER Prevención de Drogodependencias	TUTOR/A	A LO LARGO DEL TRIMESTRE
	AUTOEVALUACIÓN (Segundo trimestre) - Conseguir que el/la alumno/a evalúe su propio trabajo analizando las causas y factores que hayan podido influir en su rendimiento positivo o negativo. - Reflexionar sobre el trabajo realizado, los posibles errores y dificultades y los posibles cambios a introducir.	TUTOR/ A	MARZO

TRIMESTRES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO
TERCERO	EDUCANDO EN IGUALDAD - Análisis de canciones grupos conocidos. - Igualdad en el grupo-clase. - Mujeres relevantes en la historia.	TUTOR/ A	ABRIL-MAYO
	PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA ¿Qué sé hacer mejor? ¿Qué profesiones conozco? ¿Qué me gustaría estudiar? - Materias en 3º ESO	TUTOR/A	MAYO-JUNIO
	EL CONSEJO ORIENTADOR Información alumnado que quiere hacer una FP Básica	TUTOR/ A	MAYO-JUNIO
	AUTOEVALUACIÓN (Tercer trimestre) - Conseguir que el/la alumno/a evalúe su propio trabajo analizando las causas y factores que hayan podido influir en su rendimiento positivo o negativo. - Reflexionar sobre el trabajo realizado, los posibles errores y dificultades y los posibles cambios a introducir.	TUTOR/ A	JUNIO

PLANIFICACIÓN TUTORÍA 3º ESO

TRIMESTRES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO
PRIMERO	ACTIVIDADES DE ACOGIDA • Recoger datos personales del alumnado. • Proporcionar el horario del grupo y el nombre de cada uno de los/as profesores/as. • Recordatorio de los criterios de promoción y de titulación del centro. • Explorar algunas de las preferencias del alumnado con respecto al tiempo libre. • Recoger información sobre temas que interesan a los alumnos y las alumnas para trabajar en la Tutoría.	TUTOR/ A PROFESORES QUE ATIENDEN AL ALUMNO	SEPTIEMBRE
	ORGANIZACIÓN DEL GRUPO • Reflexionar sobre las funciones y tareas del representante del grupo y sobre las características que deberían reunir los/as candidatos/as. • Favorecer la presentación de varias candidaturas y realizar el acto de elección democrática. Participación del alumnado en la gestión de la convivencia. Elaboración de normas de aula (conocer los derechos y deberes que la normativa establece para el alumnado y las normas de convivencia básicas del Centro, establecer las normas que, a nivel de grupo-clase, se consideran necesarias y las medidas disciplinarias que se pondrán en marcha en caso de que no se cumplan).	TUTOR/ A	OCTUBRE
	PLAN DIRECTOR Delitos de odio y xenofobia	POLICÍA NACIONAL	OCTUBRE
	ORGANIZACIÓN DEL ESTUDIO • Reflexionar sobre los motivos que tienen los/as alumnos/as para estudiar. • Conocer los tres requisitos básicos para el estudio (querer, poder y saber). • Reflexionar sobre motivos internos y motivos externos. • Proponer pequeñas metas y recompensas como impulsores de la motivación. • Profundización y aplicación de las técnicas de estudio. • Presentación de los trabajos escritos	TUTOR/ A	OCTUBRE- NOVIEMBRE
	PROGRAMA DISCOVER Prevención de Drogodependencias	TUTOR/A	A LO LARGO DEL TRIMESTRE

	AUTOEVALUACIÓN (Primer trimestre) • Conseguir que el/la alumno/a evalúe su propio trabajo analizando las causas y factores que hayan podido influir en su rendimiento positivo o negativo. • Reflexionar sobre el trabajo realizado, los posibles errores y dificultades y los posibles cambios a introducir.	TUTOR/ A	DICIEMBRE
--	---	----------	-----------

TRIMESTRES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO
SEGUNDO	CHARLAS CRUZ ROJA Igualdad en las relaciones de pareja y amistad.	TÉCNICOS DE LA CRUZ ROJA	ENERO -FEBRERO
	EDUCANDO EN IGUALDAD • Hombres-mujeres y el mercado laboral. • ¿Las profesiones tienen sexo? • Visionado de películas relacionadas con el tema.	TUTOR/ A	FEBRERO-MARZO
	VISIONADO DE LA PELÍCULA • El indomable Will Hunting. • Guía didáctica de la película.	TUTOR/A	A LO LARGO DEL TRIMESTRE
	AUTOEVALUACIÓN (Segundo trimestre) • Conseguir que el/la alumno/a evalúe su propio trabajo analizando las causas y factores que hayan podido influir en su rendimiento positivo o negativo. • Reflexionar sobre el trabajo realizado, los posibles errores y dificultades y los posibles cambios a introducir.	TUTOR/ A	MARZO

TRIMESTRES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO
	VISIONADO DE PELÍCULAS Relacionadas con algunos de los temas tratados en tutoría.	TUTOR/ A	MAYO
	ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL • Perfil de personalidad • Preferencias vocacionales • Características de 4º ESO	TUTOR/ A	MAYO-JUNIO
	EL CONSEJO ORIENTADOR (Tutorías individualizadas)	TUTOR/ A	MAYO-JUNIO
	AUTOEVALUACIÓN (Tercer trimestre) • Reflexionar sobre el trabajo realizado, los posibles errores y dificultades y los posibles cambios a introducir. • Reflexionar sobre las actividades de tutoría. • Valorar los aspectos positivos y negativos de las sesiones de tutoría. • Conocer los temas que más interesaron al alumnado.	TUTOR/ A	JUNIO

PLANIFICACIÓN TUTORÍA 4º ESO

TRIMESTRES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO
PRIMERO	ACTIVIDADES DE ACOGIDA • Recoger datos personales del alumnado. • Proporcionar el horario del grupo y el nombre de cada uno de los/as profesores/as. • Recordatorio de los criterios de promoción y de titulación del centro. • Explorar algunas de las preferencias del alumnado con respecto al tiempo libre. • Recoger información sobre temas que interesan a los alumnos y las alumnas para trabajar en la Tutoría.	TUTOR/ A PROFESORES QUE ATIENDEN AL ALUMNO	SEPTIEMBRE
	ORGANIZACIÓN DEL GRUPO • Reflexionar sobre las funciones y tareas del representante del grupo y sobre las características que deberían reunir los/as candidatos/as. • Favorecer la presentación de varias candidaturas y realizar el acto de elección democrática.	TUTOR/ A	OCTUBRE
	PLAN DIRECTOR Drogas y Alcohol	POLICÍA NACIONAL	OCTUBRE
	ORGANIZACIÓN DEL ESTUDIO • Reflexionar sobre los motivos que tienen los/as alumnos/as para estudiar. • Establecer las condiciones para la elevación de la motivación durante todo el proceso de estudio (preparación general, inicio, desarrollo y final). • Profundización en las técnicas de estudio. a) La toma de apuntes. b) Los trabajos monográficos. c) El análisis de la información. d) Repaso de todo lo aprendido en cursos anteriores.	TUTOR/ A	OCTUBRE- NOVIEMBRE
	PROGRAMA DISCOVER Prevención de drogodependencias	TUTOR/A	NOVIEMBRE- DICIEMBRE

	AUTOEVALUACIÓN (Primer trimestre) • Conseguir que el/la alumno/a evalúe su propio trabajo analizando las causas y factores que hayan podido influir en su rendimiento positivo o negativo. • Reflexionar sobre el trabajo realizado, los posibles errores y dificultades y los posibles cambios a introducir.	TUTOR/ A	DICIEMBRE
--	---	----------	-----------

TRIMESTRES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO
	CHARLAS CRUZ • Sexualidad y VIH-SIDA •	TÉCNICOS DE LA CRUZ ROJA	ENERO- FEBRERO
	ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL AUTOCONOCIMIENTO: Reflexión sobre las propias capacidades y su relación con los estudios y profesiones. • Habilidades • Intereses profesionales • Autodiagnóstico del proceso de aprendizaje • Aficiones	TUTOR/ A	ENERO-FEBRERO
	ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL OPCIONES EDUCATIVAS: modalidades de bachillerato, ciclos formativos de grado medio y superior, formación profesional básica, carreras universitarias. • Estudios de Grado, Estudios de Postgrado: Master y Doctorado. (Este aspecto se tratará de forma general, ya que se desarrollará con más amplitud en los Bachilleratos)	TUTOR/ A	FEBRERO-MARZO
	ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL • Perfil de personalidad • Preferencias vocacionales	TUTOR/ A	MARZO

	AUTOEVALUACIÓN (Segundo trimestre) • Conseguir que el/la alumno/a evalúe su propio trabajo analizando las causas y factores que hayan podido influir en su rendimiento positivo o negativo. • Reflexionar sobre el trabajo realizado, los posibles errores y dificultades y los posibles cambios a introducir.	TUTOR/ A	MARZO
--	--	----------	-------

TRIMESTRES	ACTUACIONES	RESPONSABLES	CALENDARIO
	ORIENTACIÓN LABORAL • Herramientas para la búsqueda de empleo • Currículum Vitae. • Carta de presentación. • Entrevista de trabajo.	TUTOR/A	MAYO
	CHARLA SOBRE AUTOEMPLEO. (cómo crear una empresa).	EXPERTO/ PONENETE	MAYO
	REPASO GENERAL DE OPCIONES EDUCATIVAS Aclaración de dudas para la toma de decisión sobre el futuro académico y profesional del alumno	TUTOR/ A	JUNIO
	EL CONSEJO ORIENTADOR (Tutorías individualizadas)	TUTOR/ A	JUNIO
	AUTOEVALUACIÓN • Reflexionar sobre el trabajo realizado, los posibles errores y dificultades y los posibles cambios a introducir. • Reflexionar sobre las actividades de tutoría. • Valorar los aspectos positivos y negativos de las sesiones de tutoría. • Conocer los temas que más interesaron al alumnado.	TUTOR/ A	JUNIO

PROGRAMA DE SALUD EMOCIONAL

Destinatarios: alumnos de 1º, 2º con posibilidad de ampliar a 3º y 4º de ESO.

Temporalización: 4/5 sesiones

Objetivos:

- Qué nuestros alumnos/as puedan tener un espacio seguro y de confianza en donde poder expresar cómo se sienten y en el que pueda ser escuchado desde una actitud empática y sin juicio.
- Poder compartir que las inseguridades, los miedos, la angustia y otro tipo de emociones que no resultan agradables, son comunes a todas las personas y pueden estar más intensificadas en un momento dado de su vida sin que ello suponga padecer una enfermedad mental.
- Que nuestros alumnos sean capaces de identificar aquello que les está pasando, que es bueno y recomendable pedir ayuda, compartirlo o hablarlo. Tener presente que en el contacto con los otros es donde nos podemos sentir mejor y así evitar que vaya creciendo la angustia en nuestro interior.
- Que nuestros alumnos sepan identificar y hacerse cargo de aquellos introyectos, etiquetas, creencias que han ido desarrollando a lo largo de su infancia para poder ser conscientes y críticos con las mismas.
- Que sean capaces de poder escuchar lo que le puede ocurrir a un compañero/a con una actitud empática, respetuosa y no enjuiciadora.
- Ayudar a los estudiantes a desarrollar la capacidad de recuperarse de las adversidades, compartiendo recursos que les ayudan a superar el fracaso y la frustración.

Metodología:

- Visionado de la película **“Del Revés 2”**. Esta película nos introduce en la mente de Riley, quien es una adolescente enfrentándose a nuevas situaciones y emociones. Además de las que ya conocemos (Alegría, Tristeza, Ira, Miedo y Asco), aparecen nuevas emociones como la Envidia, la Vergüenza, el Aburrimiento y la Ansiedad. Estas nuevas emociones llegan al centro de control y complican aún más la vida de Riley, lo que obliga a Alegría y su equipo a trabajar juntos para mantener el equilibrio emocional.
- Preguntas de reflexión y actividades grupales para tomar conciencia de como todas las emociones se nos hacen presentes y tienen su sentido.
- Actividades de expresión artística o literaria, lecturas de cuentos, visionado de vídeos..., que den la posibilidad de que nuestros alumnos expresen aquello que necesitan en un ambiente de confianza, escucha y respeto.

Evaluación:

Al finalizar el curso se recoge a través de un cuestionario a los alumnos, el grado de satisfacción alcanzado por el desarrollo de este conjunto de actividades.

PAT BACHILLERATOS

Sabiendo que los bachilleratos no tienen una hora marcada en su horario semanal para actividades de tutoría, sí que incidimos en los aspectos que consideramos necesarios tratar en este nivel para orientar a los alumnos sobre los temas profesionales y académicos de mayor importancia para ellos.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA 1º BACHILLERATO

1. Reflexión sobre intereses profesionales, sus capacidades, motivaciones e intereses.

2. Qué necesito saber:

- Requisitos obtención del título de Bachillerato.
- Titulaciones Universitarias.
- Titulaciones Ciclos Formativos.
- Aptitudes necesarias para su acceso, vinculación con cada modalidad y opción del bachillerato.
- Salidas profesionales con futuro.
- Mundo laboral y la empresa: estrategias de búsqueda de empleo.

Dado que no existen las tutorías en 1º de Bachillerato, esta información se transmitirá por los tutores, orientadora y especialistas invitados, a través de charlas, entrevistas, divulgaciones de páginas web, consulta y préstamo de revistas y otros materiales del DO, expositores de guías y trípticos, vídeos, visitas, etc.

3. Información:

- Alternativas al acabar 1º Bachillerato según la opción cursada.
- Otras.

4. Conocimiento de las expectativas de futuro, acercamiento a la realidad.

5. Toma de decisiones. Elección de las materias para el 2º curso.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA 2º BACHILLERATO

1. Evaluación de intereses profesionales, capacidades, situación familiar...revisión del itinerario marcado en el bachillerato, comprobación con su elección profesional.

2. Qué necesito saber:

- Requisitos obtención del título de Bachillerato. Profundización en el conocimiento de la **EBAU**.
- Titulaciones Universitarias.
- Procedimiento de acceso y solicitud.
- Notas de corte.

- Carreras con más demanda.
- Titulaciones Ciclos Formativos.
- Mundo laboral.
- Elaboración del Currículum Vitae, cartas de presentación, entrevistas de trabajo.

Dado que no existen las tutorías en 2º de Bachillerato , esta información se transmitirá por los tutores, orientadora y especialistas invitados, a través de charlas, entrevistas, divulgaciones de páginas web, consulta y préstamo de revistas y otros materiales del DO, expositores de guías y trípticos, vídeos, visitas, etc.

3. Información.

- Alternativas al acabar 2º Bachillerato según la opción cursada

4. Conocimiento de las expectativas de futuro, acercamiento a la realidad.

5. Toma de decisiones. Elegir la mejor opción, Elección del itinerario que más se ajusta a la realidad del alumno/a.

PAT PARA CFGS

En los ciclos sucede lo mismo que en bachilleratos, no cuentan con hora de tutoría. Por ello, se tratará de interferir lo menos posible en la dinámica de las clases.

Los temas a tratar se centrarán en:

- Salidas profesionales.
- EBAU para aquellos alumnos que deseen incorporarse a los estudios de grado universitario al terminar el ciclo

5.3. Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)

Objetivos:

La Educación Secundaria implica toma de decisiones por parte de los alumnos. El proceso educativo debe conducirles al aprendizaje de los mecanismos y de las estrategias necesarias para la toma de decisiones respecto a su itinerario académico y profesional. Esto implica, entre otras tareas: **el conocimiento de sí mismo, el conocimiento del sistema educativo, los accesos y caminos al sistema productivo y laboral, los procesos de inserción laboral y el desarrollo de la "toma de decisiones".**

El **OBJETIVO GENERAL** del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) consiste en **facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a respecto a su itinerario académico y profesional.**

Los objetivos específicos serían:

- Desarrollar **hábitos de análisis, reflexión y capacidades críticas** para llegar a la toma de decisiones que conduzcan a una elección madura y responsable de estudios y profesiones.
- Proporcionar una **orientación académica y profesional individualizada y diversificada**, favoreciendo su madurez vocacional y sus procesos de

decisión, con el fin de capacitarlos para su propia auto-orientación en el momento actual y futuro.

- Proporcionar **información sobre el sistema educativo**: itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o etapa.
- Conseguir que los alumnos **conozcan y valoren sus capacidades, motivaciones e intereses**.
- Proporcionar **información sobre el mundo socio-laboral**: situación actual y tendencias.
- **Asesoramiento a las familias**, que así lo soliciten, con el fin de **que ayuden al alumno a tomar las decisiones adecuadas**.
- Colaborar y asesorar en la **realización del Consejo Orientador** en 2º de ESO y al término de la Secundaria Obligatoria, y de manera especial, para aquellos alumnos que tienen más dificultades en su toma de decisión. También para los alumnos que desde tercero abandonan el sistema por la FP Básica

Actuaciones:

Entre otras, se realizarán las siguientes:

➔ Autoconocimiento o conocimiento de sí mismo:

Con este primer bloque se pretende que el alumno reflexione sobre sí mismo, descubra sus destrezas y limitaciones, acepte su situación y sus posibilidades de desarrollo, efectuando al final del proceso una síntesis. El tutor y los profesores, con el asesoramiento del orientador, serán los responsables, llevando a cabo estas actividades en el aula y en hora de tutoría. (Excepción, los cursos de Bachillerato. Se intentará buscar momentos adecuados que interfieran lo menos posible en su actividad académica).

Se realizarán actividades centradas en el conocimiento de sí mismo: actitudes y aptitudes, intereses, motivaciones y capacidades, hábitos y estilos de aprendizaje, autoestima, capacidad de trabajo en grupo, habilidades sociales, valores, personalidad, autoconcepto, etc.

➔ **Información académica y profesional:**

Se pretende que cada alumno conozca qué estudios puede seguir cursando, campos profesionales dentro de cada área, ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos, información sobre la incorporación al mundo laboral, etc.

En esta tarea colaborarán los distintos profesores del Centro informando a los alumnos acerca de los estudios relacionados con la materia o área que imparten, salidas profesionales de los mismos, perfiles de dichas profesiones y su implantación en el mercado laboral, etc.

Cada Departamento Didáctico presentará las materias optativas que ofrece para 3º y 4º de E.S.O., haciendo hincapié en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la misma, así como su carácter (funcional, preparatorio, formativo, lúdico, etc.).

Información sobre la estructura del Sistema Educativo y las posibilidades que ofrece después de cursar la enseñanza obligatoria.

- Alternativas al acabar 4º la ESO.
- Información sobre Bachilleratos.
- Información sobre la Formación Profesional.
- Información sobre la Formación Profesional Básica, u otras opciones para acceder a una mínima titulación.
- Información sobre otras Enseñanzas Artísticas, Deportivas...
- La Oferta educativa de los centros de Educación de personas adultas.

-Información sobre las materias más adecuadas en función del itinerario posterior a seguir.

-Información sobre formación reglada y también sobre otras opciones de formación: (no reglada, ocupacional...).

-Información sobre el mundo laboral, información general sobre búsqueda de empleo y dónde dirigirse.

- Pruebas de acceso a Ciclos Formativos. Obtención del graduado en secundaria para mayores de 18 años.

- Otros.

➔ Proceso de toma de decisiones:

En este bloque se pretende que los alumnos integren la información que tienen sobre sí mismos y sobre el ámbito académico y profesional de modo que ellos mismos tengan elementos para poder tomar sus propias decisiones. Es decir, facilitar y posibilitar que en cierta medida ellos mismos sean los protagonistas de su orientación.

El tutor llevará a cabo estas actividades, con el apoyo de los profesores, la orientadora y, si es posible, ponentes o expertos externos.

Todos los datos que se vayan adquiriendo sobre los alumnos en este tipo de actividades, formarán parte de la historia académica de cada alumno y servirá de base en la elaboración del CONSEJO ORIENTADOR que se ofrecerá en los cursos en los que es perceptivo hacerlo.

En cuarto de ESO y en 2º Bachillerato, por su carácter especial de finalización de etapa, el POAP se materializará en el siguiente programa específico:

AUTOCONOCIMIENTO	¿Qué pienso de mi futuro?
	¿Tengo claro lo que me gusta?
	¿Cómo me veo?
	¿En qué estudios voy mejor?

INFORMACIÓN ACADÉMICA	¿Qué es el bachillerato? Estructura, modalidades, materias troncales de opción, y de libre configuración autonómica. Estudios universitarios vinculados a las modalidades, pruebas finales para la obtención del título.
	Ciclos Formativos de Grado Medio
	Ciclos Formativos de Grado Superior
INFORMACIÓN LABORAL	Herramientas de búsqueda de empleo: currículum vitae, carta de presentación, etc.
	Intermediarios: ECYL, ETTs, Bolsas de Empleo, páginas web, etc.
	Autoempleo
TOMA DE DECISIÓN	Aclaración de dudas
	Fechas de preinscripción
	Eliminar alternativas
	Toma de decisión

6. MEDIDAS PARA ATENDER INDIVIDUALMENTE A LOS ALUMNOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE ABANDONO ESCOLAR

De acuerdo con la **Resolución de 29 de Junio de 2017**, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes no universitarios de Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2017/ 2018, **en su apartado vigesimosegundo punto 3, se especifica que los departamentos de orientación desarrollarán y aplicarán programas de orientación individualizados para el alumnado en riesgo de abandono escolar.** Seguimos interviniendo en este aspecto, que nos parece fundamental, por ello incluimos dentro de este Plan una serie de medidas a tal efecto.

El abandono escolar temprano es un fenómeno no deseable para una sociedad que considera la formación de sus miembros como un elemento clave, tanto del progreso y bienestar individual como para favorecer una

mayor integración y cohesión social. Es un fenómeno que está afectado por causas diversas, por ello, es imprescindible diseñar medidas específicas para cada una de ellas.

El alumnado en riesgo de abandono escolar manifiesta, en términos generales, las siguientes características:

⇒ ABSENTISTAS (alumnado que no asiste regularmente ni al centro educativo ni a sus clases).

⇒ SUSPENDEN un número variable pero elevado de asignaturas.

⇒ Tienen alguna DIFICULTAD DE APRENDIZAJE, de atención y/o concentración o bien necesidades educativas específicas derivadas de situaciones sociales de marginación, deprivación sociocultural, etc.

⇒ Muestran COMPORTAMIENTOS DESADAPTADOS, transgresión de las normas, etc.

OBJETIVOS

-Obtener información pertinente sobre la **evolución de cada alumno en las distintas áreas y sobre sus necesidades** educativas para ayudarle a superarlas.

-**Reflexionar con los alumnos sobre las dificultades** que van apareciendo en las distintas materias y formular propuestas para intentar solventar sus limitaciones.

-**Mantener contacto frecuente con las familias de alumnos en los que existe la posibilidad de abandonar el sistema educativo**, para reflexionar conjuntamente sobre las medidas de motivación e implicación en el proceso educativo de su hijo.

-Planificar y realizar la **orientación de estudios**, para la elección de las distintas opciones académicas, formativas y profesionales de cada alumno.

-**Mantener cauces de coordinación y colaboración con otras instituciones que ofrezcan asesoramiento e información** para evitar el fracaso escolar

(comunicación con los CEAS, Comisión de Absentismo Escolar, Unidad de Intervención de Menores, Salud Mental, sindicatos, ONGs o cualquier organismo público o privado que ofrezca charlas informativas sobre diferentes itinerarios educativos, etc.).

-Proporcionar una información lo más completa posible, de las posibilidades de estudios que ofrecen los **Centros de educación de personas adultas**. Se hará hincapié en la FP básica y en la educación no presencial.

Un papel destacado en estas actuaciones lo tendrá la profesora especialista de servicios a la comunidad de nuestro centro.

ACTUACIONES ORDINARIAS

A principio de curso los tutores informarán a los padres, entre otras cuestiones de interés, que deben aportar justificación escrita de las faltas de asistencia a clase.

- *Para un mayor control de la asistencia de los alumnos a clase, se comunicará a los padres vía SMS, TEAMS, online a través de la página de infoeduca y por correo ordinario, los retrasos y ausencias injustificadas de su hijo/a. Del mismo modo, los padres reciben información de los partes de conducta e indisciplina en el instituto.*

- *Cuando la situación de absentismo persista, los tutores mantendrán entrevistas con las familias para informar de dicha situación e intentar alcanzar un compromiso de regularidad por parte del alumno.*

- *Semanalmente se mantienen reuniones entre los Tutores, Orientadoras, PSC y Jefe de Estudios para asesorar y apoyar a los docentes en su labor tutorial. Entre otras actuaciones señalamos aquellas más vinculadas con el riesgo de abandono escolar.*

- *Seguimiento individual y familiar del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, ya que son alumnos con una problemática añadida y con más riesgo de sufrir abandono escolar temprano.*

- *Análisis de la situación académica de aquellos alumnos que sin presentar necesidades específicas de apoyo educativo, plantean dificultades dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje (alumnos con bajas calificaciones, aquellos que disminuyen repentinamente su rendimiento académico, los que presentan problemas disciplinarios, etc.) valorando la necesidad de planear medidas de refuerzo educativo en las diferentes áreas.*

- *Propuesta de actividades que se pueden realizar en la hora semanal de tutoría que permitan potenciar y promover la mejora de la convivencia en el instituto, que favorezcan el desarrollo personal y social de los alumnos, así como actividades para la adecuación y mejora en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje y ofrecer información sobre aspectos de la orientación académica y profesional.*

- Participación en el Equipo de Mediación a través de la profesora de Servicios a la Comunidad del Departamento de Orientación.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS

Los alumnos que a la vista de los bajos resultados obtenidos en la primera y segunda evaluación, que muestren signos de falta de motivación y constancia en el trabajo escolar serán objeto de un seguimiento especial:

➔ *Se mantendrán entrevistas personales con los padres para intercambiar información y favorecer compromisos, procurando que el alumno siga formándose de acuerdo con sus intereses y motivaciones.*

➔ *Estudio pormenorizado de las historias escolares de fracaso continuado, para intervenir lo antes posible.*

➔ *Estudiar en profundidad aquellos casos de alumnos susceptibles de ser orientados hacia un Programa de Diversificación Curricular o hacia la Formación Profesional Básica. Explicar tanto al alumno/a como a la familia de éste, los motivos por los que se aconseja dicha alternativa, exponer las*

características de dicho programa y su conveniencia de seguir cursando el final de la etapa obligatoria a partir de esta vía extraordinaria buscando la obtención del título en ESO.

➔ En función de cada caso, *se les informará de otras opciones académicas* preparación de las pruebas de acceso a Grado Medio, centros de educación para personas adultas, escuelas taller, actividades formativas del ECYL, etc.

7. COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON LOS EQUIPOS PSICOPEDAGÓGICOS Y LOS CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS Y CENTRO INTEGRADO DE FP

El Departamento de Orientación **se mantendrá en contacto** con los EOEPs de la zona y con el Centro de educación de personas adultas, tanto **para recabar información sobre los alumnos con necesidades educativas que proceden de los colegios que atienden dichos equipos**, así como con el fin de planificar su proceso educativo.

Esta coordinación **se llevará a cabo a través de una reunión al principio de curso y otra al final** como mínimo, pudiéndose establecer todas aquellas que se consideren pertinentes.

Con el Centro de educación de personas adultas se reunirá toda la información que estos centros pueden ofrecer a nuestros alumnos respecto a su oferta educativa. También, se informará al alumnado en riesgo de abandono escolar sobre las reuniones informativas que el centro de Adultos "San Jorge" de nuestra ciudad, organiza para este perfil de alumnos. Y se asistirá a cuantas reuniones de coordinación entre nuestro centro y el Centro de Personas Adultas se convoquen.

Este curso se han mantenido las reuniones de coordinación en las siguientes fechas:

- Con los equipos psicopedagógicos: 6 de septiembre de 2024.
- Con el CEPA "San Jorge": 13 de septiembre de 2024.
- Con el Centro Integrado de FP: 18 de septiembre de 2024.

8. CÓMO PROMOVER LA PARTICIPACIÓN GRUPAL Y DE CENTRO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DEL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS

De acuerdo con la **Resolución de 29 de Junio de 2017**, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes no universitarios de Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2017/ 2018, **en su apartado vigesimosegundo punto 2, se especifica que en los Planes de Acción Tutorial se incluirán actuaciones que promuevan la participación grupal y de centro y la inclusión social del alumnado y sus familias.** Por ello incluimos dentro de este Plan una serie de medidas a tal efecto.

Aprovechar las diferentes actividades y mecanismos con los que ya cuenta el Centro:

- ✓ Jornadas de Puertas Abiertas donde se crean canales de comunicación con las familias y se da la oportunidad al futuro alumnado para que se vea incluido y arropado por la comunidad educativa.
- ✓ Las entrevistas y reuniones tutoriales donde se busca la colaboración y cooperación entre el Centro y los padres.
- ✓ Reuniones de inicio de curso con padres donde se obtiene información relevante en ambos sentidos: padres sobre el Centro, tutores sobre sus alumnos.
- ✓ Implicación de los representantes de los padres en el Consejo Escolar, consiguiendo que sean vehículos de participación, formación e información en la vida del centro, que cuenten con el conocimiento de

los proyectos y documentos oficiales y colaboren en la responsabilidad de la familia en la educación del alumnado.

- ✓ La participación de padres y alumnos en la Comisión de Convivencia, facilitando la asunción de compromisos de convivencia en el Centro, en los que se plasme las obligaciones y compromisos que asume cada parte para mejorar el clima escolar, promover la inclusión social y la participación.
- ✓ La organización de nuestro centro favorece una metodología activa, que permite participar a los padres y madres en la organización y planificación tomando iniciativas.
- ✓ Afianzar, promocionar y valorar al equipo de mediación escolar, donde los alumnos pueden encontrar un medio de solución de conflictos a través de sus propios compañeros, formados para resolver situaciones que no necesiten una intervención de mayor profundidad.
- ✓ La colaboración e implicación en las actividades que la Asociación de Padres del Centro realiza a lo largo del curso escolar.

9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y seguimiento del *Plan de Actividades del Departamento de Orientación*, **se llevará a cabo de forma continua** para corregir los desajustes observados y decidir el mantenimiento o el cambio de las actuaciones, la adecuación de las estrategias de intervención, los recursos empleados, etc. Para ello se establecerán los siguientes mecanismos:

- Recogida de información de los destinatarios de las intervenciones.

ACTIVIDADES:

1.-Reuniones de Coordinación con tutores. Se recogerá en el acta del departamento la información sobre el grado de satisfacción de las actividades propuestas en la hora lectiva de tutoría con alumnos. Al

mismo tiempo quedará reflejada la información que los propios tutores observen respecto a las acciones llevadas a cabo.

2.-Con padres:

- Grado de participación en las actuaciones y actividades propuestas.
 - N° de entrevistas personales realizadas.
 - Estadística de los temas tratados.
- Contrastes de experiencias con otros compañeros.

ACTIVIDAD:

- N° de contactos mantenidos y temática de los mismos.
- Análisis y reflexión por parte de todos los miembros del Departamento de la marcha de las actuaciones (autoevaluación).

ACTIVIDAD

1.- Reuniones semanales de Departamento. El análisis y la reflexión de las actuaciones llevadas a cabo, quedarán recogidas en las actas del departamento.

10. PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO

En este apartado incluimos las acciones que el Centro lleva a cabo en relación al "Programa para la Mejora del Éxito Educativo":

1. Invitación a los centros de Primaria para conocer nuestras instalaciones, charla informativa sobre la etapa de Secundaria y resolver las posibles dudas (alumnos y padres de 6º de primaria).
2. Reunión a comienzos de curso con las Jefes de estudio de Primaria. Intercambio de información de alumnos.
3. Desarrollo del "Protocolo de Acogida".

4. Plan de Acción Tutorial: las primeras sesiones del PAT se dedican a la acogida, presentación y formación del grupo-clase.
5. Evaluación cero o evaluación inicial, para conocer a nuestros alumnos y hacer un intercambio de información entre los diferentes profesionales que intervienen en su proceso de enseñanza-aprendizaje: profesores de área, profesores de apoyo educativo, tutores y orientadora.
6. Información y difusión del programa institucional de éxito educativo para el alumnado de 1º, 2º y 4º de ESO.
7. Participación en el programa PROA PLUS que se imparte para los alumnos de 1º y 2º de ESO por las tardes.

11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares y complementarias que se proponen a continuación están sujetas a la disponibilidad de aquellas personas o instituciones que las tienen que llevar a cabo.

11.1) Charlas De Diferentes Universidades

Fecha posible: 7 de marzo.

Destinatarios: Alumnado de Bachillerato y de Ciclo Formativo Superior.

11.2) Charlas de Cruz Roja

- Bullying y Ciberbullying en 1º de ESO.
- Prevención de Conductas Violentas en 2º de ESO.
- Igualdad en las relaciones de pareja y amistad en 3º de ESO.
- Sexualidad y VIH-SIDA en 4º de ESO.

Fechas: Segundo trimestre del curso.

11.3) Igualdad de género. Medio rural palentino

Impartido por profesionales de La Asamblea de Cooperación por la Paz.

Fecha: 18 de octubre.

Destinatarios: 4º de Diversificación Curricular.

11.4) Plan Director

Se celebrarán las charlas en los meses de octubre y noviembre de 2022 y los temas a tratar son:

- 1º ESO: "Acoso Escolar".
- 2º ESO: "Acoso Escolar". Delito de Odio y Xenofobia.
- 3º ESO: "Riesgos de Internet".
- 4º de ESO: "Droga y Alcohol".

11.5) Jornadas de Formación Profesional

Visitas a los centros que imparten Ciclos formativos. Conocimiento de la oferta educativa relativa a la FP que ofertan estos Institutos.

Fecha posible: Cuando se convoquen las Jornadas de FP en el 2025

Destinatarios: Alumnos de 4º de la ESO y 2º de Bachillerato.

11.6) Jornadas de puertas abiertas del Campus de la Yutera en Palencia

Destinatarios: Alumnos de 2º de Bachillerato.

Fecha posible: cuando se convoque.

11.7) Charla sobre los estudios de grado desde las Fuerzas Armadas

Fecha: por fijar.

Impartida por miembros de la Subdelegación de Defensa de Palencia.

Destinatarios: Alumnado de 4º de ESO y 2º bachillerato.

11.8) Ludopatías

Asociación "Azar". Convenio con el Ayuntamiento de Palencia

Fecha posible: por fijar

Destinatarios: Alumnado de 3º de ESO.

11.9) Taller "La Entrevista de Trabajo"

Impartida por FOREMCYL.

Fecha: a propuesta de FOREMCYL

Destinatarios: Alumnado de 4º de ESO

11.10) Charlas sobre la EBAU

Impartida por el DO y Jefatura de Estudios.

Feas: 2 sesiones de enero de 2025.

11.11) IV Jornadas Informativas de la UVA

Impartidas: Universidad de Valladolid.

Actividad informativa para que los alumnos de bachillerato puedan asistir a las charlas que se van a dar en Valladolid de todos los grados que imparte la UVA. Se les indica las fechas, horario, lugar y grados que se van a tratar cada día.

Fechas: Cuando las convoque la universidad.

11.12) "Gestión Emocional"

Impartido: Profesionales del DO y Jefatura de Estudios.

Fechas: Por decidir a fecha de la presente programación.

Destinatarios: Alumnado de 1º y 2º de ESO principalmente.

Otras que no estén previstas al término del presente Plan y que puedan surgir a lo largo del curso. Dichas actividades se incluirán al hacer la memoria.

12. ANEXOS

12.1. PLAN ACTUACIÓN PROFESORA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

1.- INTRODUCCIÓN:

El presente Plan se inscribe dentro del Departamento de Orientación (DO) del IES Alonso Berruguete, entendiendo al DO como un órgano especializado de los centros docentes, que constituye el soporte técnico de la planificación y desarrollo de la orientación, apoyando al centro y a la comunidad educativa en todas aquellas actuaciones encaminadas a lograr la formación integral del alumnado, como así se recoge en la **ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.**

La orientación educativa, vocacional y profesional se ha de entender como el conjunto de procesos estratégicos del sistema educativo no universitario relativos al acompañamiento, asesoramiento, prevención e intervención dirigidos a los centros educativos, a los docentes, al alumnado y a los padres, madres o tutores legales, con la finalidad de contribuir a la mejora de la educación, facilitando la inclusión y el desarrollo integral de todo alumnado (DECRETO 5/2018, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León).

La **LOMLOE** (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación) en su Título II (Equidad en la Educación) dedica el Capítulo I al alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo y el Capítulo II a la Compensación de las desigualdades en Educación. Se quiere subrayar que en su Título Preliminar se añaden o modifican varios artículos en relación los principios y los fines de la educación, así se incluye el cumplimiento

efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención de Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño universal de aprendizaje, es decir, la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta. En el ámbito de sus competencias la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León irá publicando la normativa específica para esta comunidad. En el momento actual, se habrá de tener en cuenta la **Orden EDU/1152/10** de 3 de agosto por la que *se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo*, la **Resolución de 17 de mayo de 2010**, por la que *se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa*; y **las instrucciones** de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación, sobre la organización y funcionamiento de diversas medidas relativas a equidad y orientación educativa para el curso escolar 2024-2025 (pendiente de publicación para el actual curso escolar).

En relación con la prevención, control y mejora de la asistencia escolar se actuará según lo dispuesto en la Resolución de 28 de septiembre de 2005 de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar, así como el Programa de Absentismo Escolar de Palencia del presente curso escolar.

Se quiere destacar la importancia y la necesidad de alcanzar la mayor implicación de las familias en el proceso educativo no solo en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, sino en su participación en medidas novedosas de corrección de conductas perturbadoras de la convivencia, tal y como viene recogido en el **Decreto 51/2007**, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León (modificado por el Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León y correcciones de errores del Decreto 51/2007), Capítulo IV de La participación de las familias en el proceso educativo, Art.15 Implicación y compromiso de las familias, dice literalmente "A los padres, madres o

tutores legales, como primeros responsables de la educación de sus hijos o pupilos, les corresponde adoptar las medidas necesarias, solicitar la ayuda correspondiente y colaborar con el centro para que su proceso educativo se lleve a cabo de forma adecuada. En la misma línea y en materia de **Protección Integral de la infancia y adolescentes frente a la violencia** se estará a lo dispuesto en la **Ley 8/2021, de 4 de junio**, prestando especial atención al Título II. *Deber de comunicación de situaciones de violencia*, y más concretamente su Capítulo IV (Ámbito Educativo).

De forma específica, en la ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre (**organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación**) se concretan cuales son las responsabilidades del Profesorado de Servicios a la Comunidad, dando cuenta de su ámbito de actuación. (Art 8. Apartado 4):

1. Proporcionar orientaciones para la atención al alumnado en desventaja socioeducativa o integración tardía en el sistema educativo, facilitando su acogida, integración y participación, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
2. Favorecer el conocimiento del entorno, identificar los recursos educativos, sanitarios, culturales, sociales o de otra índole existentes, y colaborar en el establecimiento de vías de coordinación y colaboración.
3. Colaborar en la prevención y mejora de la convivencia, en el seguimiento y control del absentismo escolar y en la realización de actuaciones encaminadas a prevenir y disminuir el abandono temprano de la educación y la formación.
4. Aportar criterios sobre la evaluación del contexto familiar y social facilitando la información necesaria, en los casos en los que sea preciso.
5. Participar en las tareas de orientación a las familias y de integración e inserción social del alumnado, que se lleven a cabo en el centro.
6. Participar en las comisiones específicas que se articulen en función de las necesidades de organización interna de los centros.
7. Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

Este Plan, se desarrollará como parte del Plan de Actividades del Departamento de Orientación, por lo que muchas de las actuaciones se realizarán en colaboración y coordinación con el resto de profesionales que forman parte del mismo, así como con el equipo directivo del instituto. Se dará continuidad a las acciones llevadas a cabo en cursos anteriores, sin

desaprovechar la introducción de proyectos, iniciativas o propuestas que desde el propio centro educativo y/o su entorno, se puedan iniciar al considerarlos oportunos, en vista a las necesidades y demandas detectados en nuestro alumnado y sus entornos sociofamiliares.

Se diseña al amparo de la normativa actual y con la pretensión de constituir una guía orientadora para facilitar el desarrollo de sus competencias profesionales, al mismo tiempo que se da a conocer al conjunto de la comunidad educativa en su papel de asesoramiento y colaboración; cuya premisa fundamental de actuación vendrá determinada en función de las demandas de los tutores, otros componentes del Dpto. de Orientación, Equipo Directivo, y del alumnado y sus familias, sin olvidar las tareas de coordinación y colaboración con las entidades e instituciones del ámbito de los servicios sociales comunitario y específicos.

2.- TIPOLOGÍA Y GRUPOS PRIORITARIOS de INTERVENCIÓN:

** Aclaremos que, aunque se establezca esta clasificación basada en alumnado prioritario de atención, es objetivo la atención del alumnado fundamentalmente de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria, fundamentalmente aquel alumnado que se encuentra en la edad de escolaridad obligatoria, sin perjuicio de que atienda también al alumnado de otros niveles educativos, si su situación socio familiar, escolar o personal lo requiera.*

Dentro del alumnado / familias objeto de un tratamiento específico e intervención por parte de la Profesora de Servicios a la Comunidad, encontramos los siguientes grupos prioritarios:

- Alumnado con problemas de adaptación al contexto escolar y dificultades sociofamiliares.
- Alumnado de compensación educativa:
 - ✓ incorporación tardía al sistema educativo español
 - ✓ especiales condiciones geográficas, sociales y culturales (minorías, ambiente desfavorecido, exclusión social, temporeros, etc)
 - ✓ especiales condiciones personales (convalecencia prolongada, situación jurídica especial, etc)
- Alumnado en desventaja socioeducativa de cualquier índole con dificultades de acceso, permanencia y promoción.
- Problemas de adaptación al sistema escolar que derivan en conductas disruptivas con la consiguiente repercusión en sanciones disciplinarias.
- Alumnado con medidas judiciales

- Alumnado que presenta absentismo escolar y en riesgo de abandono escolar temprano.
- Situaciones familiares y socioambientales que han marcado el desarrollo personal, escolar y social del alumno:
 - Situación de desventaja social o privación socioambiental: déficit de habilidades parentales, falta de organización familiar, problemas con la disciplina (ausencia de normas claras), déficit económico, etc.
 - Desestructuración familiar:
 - Sin diagnóstico/ tratamiento/ apoyo de los Servicios Sociales.
 - Con medidas de tratamiento o protección desde los Servicios Sociales Comunitarios y Específicos:
 - Servicios de apoyo a la familia y a sus miembros.
 - Con Programa de Atención a Familias (PAF).
 - Con Programa de Intervención Familiar (PIF).
 - Pisos de Acogida.
 - Centros de Día.
- Alumnado perteneciente a familias multiproblemáticas (cuando concurren circunstancias altamente carenciales en diversas áreas, vivienda, salud, conflictividad social, empleo, etc.).
- Alumnado y sus familias que sin pertenecer a los colectivos aludidos buscan información, orientación y asesoramiento, en el Dpto. de Orientación.

3.- ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN, FUNCIONES Y ACTUACIONES PARA EL CURSO 2024/2025

3.1.- Orientación y asesoramiento de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, a la acción tutorial y la orientación académica y profesional

Funciones	Actuaciones
<i>"Proporcionar orientaciones para la atención al alumnado en desventaja socioeducativa o integración tardía en el sistema educativo, facilitando su acogida, integración y participación, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral"</i> <i>"Aportar criterios sobre la evaluación del contexto familiar y social facilitando la información necesaria, en los casos en los que sea preciso"</i>	- Conocimiento del alumnado, en sus aspectos sociales y familiares, en colaboración con el tutor/a. - Detección de necesidades sociales del alumnado en situación de desventaja. - Participar en la evaluación inicial previa a la adopción de medidas educativas específicas (elaboración de informes individuales, recopilación de historias familiares, etc) - Valoración sociofamiliar del alumnado, en los casos que será preciso, como paso previo a las adopción de medidas educativas personalizadas específicas. - Participación y colaboración en las reuniones de tutores: trasvase de información necesario sobre el alumnado en desventaja, lo que facilitará el seguimiento de su evolución escolar y la detección temprana de dificultades en su adaptación. - Información al profesor-tutor de aquellos aspectos personales y sociofamiliares que sean relevantes para llevar a cabo una acción educativa integral. - Colaborar en el desarrollo del plan de acción tutorial facilitando actividades para las tutorías: habilidades sociales, de comunicación, de resolución de conflictos, etc. - Colaboración en tutorías a petición del tutor/a y bajo el acuerdo del D.O. - Desarrollo de proyectos de centro: tutorización personalizada (seguimiento individualizado del alumnado para la mejora de la conducta), mediación y negociación (mejora de la convivencia, plan de apoyo y atención a familias). - Información a las familias de la evolución escolar de los menores, en especial en aquellos casos en situación de desventaja que tengan una escasa

"Colaborar en la prevención y mejora de la convivencia, en el seguimiento y control del absentismo escolar y en la realización de actuaciones encaminadas a prevenir y disminuir el abandono temprano de la educación y la formación".	relación con el centro, facilitando su acercamiento y promoviendo el contacto con los tutores y resto de profesorado. - Seguimiento de los alumnos más problemáticos y coordinación paralela con las entidades competentes, mediando entre el profesorado/ alumnos y familias. - Información en colaboración con las Orientadoras y la PC sobre salidas profesionales y alternativas de estudio al alumnado en desventaja, así como en la propuesta de alumnado a otras medidas educativas , FPB, diversificación, etc). - Detección de demandas y necesidades del alumnado en desventaja, en cuanto a su futuro académico y profesional. - Acompañamiento y apoyo al alumnado y sus familias en el proceso de conocimiento de los programas formativos y en los trámites necesarios para acceder a los mismos, si se estimara oportuno. - Organización de visitas y acompañamiento de este alumnado, a los centros o entidades que desarrollan dichas salidas de iniciación profesional y obtención del título de ESO. - Colaboración en la programación y desarrollo de actividades complementarias y extraescolares, procurando la participación del alumnado en desventaja. - Desarrollo junto con la Comisión de Convivencia, tutores, equipo directivo, del Plan de Acogida del alumnado nuevo y a lo largo de todo el curso escolar. - Facilitar a los alumnos en desventaja (previo a la valoración de la misma) los recursos educativos necesarios para una adecuada integración escolar.
---	--

3.2.- Control, prevención del absentismo escolar y del abandono escolar temprano. Mejora de la asistencia y convivencia escolar

Funciones	Actuaciones
<i>"Colaborar en la prevención y mejora de la convivencia, en el seguimiento y control del absentismo escolar y en la realización de actuaciones encaminadas a prevenir y disminuir el abandono temprano de la educación y la formación".</i> <i>"Colaborar en la Comisiones específicas que se articulen, en función de las necesidades de organización interna de los centros"</i>	- Participación en las reuniones de la Comisión de Convivencia, contribuyendo en el diseño, desarrollo y aplicación del Plan de Convivencia del centro. - Estudio socio familiar del caso, detectando problemáticas en el entorno familiar e informe valorativo si se estimará oportuno, a fin de adecuar la intervención educativa. - Desarrollo de proyectos individuales de mediación con el alumnado y sus familias en coordinación con la Comisión de Convivencia, E. Directivo y Dpto. de Orientación. - Informar al profesorado del centro sobre los protocolos de protección ante cualquier forma de violencia, comunicación ante situaciones de indicios o sospechas de maltrato. - Análisis y revisión de los casos de absentismo junto con Profesora de Compensatoria y en coordinación permanente con los tutores a través de las reuniones semanales establecidas. - Seguimiento e intercambio periódico de información con los tutores para conocer nuevos casos de absentismo y valorar su evolución. - Estudio individualizado de cada caso, valoración y diagnóstico del mismo, junto con P.C., tutores y orientadoras. - Ejecutar tareas de sensibilización en la familia y entorno más próximo del alumnado aprovechando la coordinación con agentes influyentes para el mismo (coordinación con mediadores) - Contrastar la información obtenida sobre las causas y consecuencias del absentismo en determinados alumnos/as con otras entidades implicadas en la intervención con menores y familias. - Realización de aquellas primeras actuaciones que, desde el centro, se estimen oportunas.

	- Remisión a la Comisión Provincial de Absentismo Escolar de los casos de absentismo, junto con P.C y Jefatura de Estudios. - Diseño de propuestas de intervención con P.C, tutores y Jefatura de Estudios, para cada caso y puesta en marcha de las actuaciones necesarias. - Intervención directa con los alumnos y sus familias, en colaboración con PC: entrevistas con los alumnos, padres, visitas domiciliarias, reuniones, programas individualizados de seguimiento, etc. - Asistencia y participación en reuniones mensuales de la Comisión Provincial de Absentismo Escolar, y ejecución de las medidas adoptadas. - Coordinación con la responsable del Programa de Absentismo Escolar, de la Dirección Provincial. - Elaboración de Informes de Absentismo Escolar del alumno/a, como requisito previo para la toma de decisiones y adopción de algunas medidas por parte de la Comisión de Absentismo (citación en DPE, derivación a Fiscalía). - Tareas de sensibilización familiar. - Coordinación con recursos externos al centro, y con influencia en la familia, en el tema que nos ocupa (mediadores, educadores familiares, cuidadores, etc) - Coordinación con P.C de Educación Primaria, E.O.E.P, para garantizar un normalizado paso a la etapa de educación secundaria. - Detección de posibles casos de desescolarización, y gestionar solicitud de matriculación fuera de plazo. - Procurar la escolarización /matriculación del alumnado trasladado a otra localidad (trabajos de temporada agrícola, pastoreo) y apoyar en lo necesario. - Informar a los alumnos y sus familias sobre el proceso de matriculación ordinarios (plazos, documentación necesaria...)
--	--

3.3.- Atención a familias: relación centro-familia, valoración, asesoramiento, y orientación a familias

Funciones	Actuaciones
<i>"Participar en las tareas de orientación a las familias y de integración e inserción social del alumnado, que se lleven a cabo en el centro"</i> <i>"Aportar criterios sobre la evaluación del contexto familiar y social facilitando la información necesaria, en los casos en los que sea preciso."</i>	- Realización de tareas de información, asesoramiento y acompañamiento formación familiar: entrevistas con los padres en el centro, visitas domiciliarias, reuniones, contactos telefónicos, etc. - Conocimiento de las familias del alumnado de incorporación tardía a través de la entrevista personalizada recogiendo datos sociofamiliares y asesorando sobre aspectos necesarios para su adecuada integración escolar. - Realización de entrevistas familiares y visitas domiciliarias para facilitar el trasvase de información en el caso de padres que por su especial situación laboral aislamiento, marginalidad o incapacidad puntual; no puedan acceder al centro. - Acompañamiento a las familias, ofreciéndoles habilidades y recursos para que puedan lograr una mejor comprensión y una mayor implicación en los procesos educativos de sus hijos/as. - Aportar a las padres orientaciones a nivel escolar, social e institucional, procurando su implicación en la educación de sus hijos (reparto de tareas y responsabilidades- derechos y deberes). - Conocimiento de las demandas, inquietudes, carencias y necesidades de las familias, en relación a aspectos educativos de sus hijos/as. - Mediación entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo el desarrollo de actuaciones de información mutua (citaciones al centro, contactos telefónicos con las familias...) - Colaborar con el centro en casos de dificultades de adaptación, aportando datos familiares e institucionales relevantes.

	- Participación en la elaboración de planes de atención y apoyo socio educativo a las familias. - Apoyo en el proceso de validación del alumnado como ACNEAE, especialmente ANCE (ATDI) y su comunicación, autorización a las familias de tipo de apoyos y medidas a aplicar. - Colaboración en el desarrollo en el Centro de charlas informativas-formativas para padres, así como dar información de otras actividades, en este mismo sentido, convocadas por otras entidades. - Información y asesoramiento al alumnado y sus familias de otros servicios de apoyo escolar externos al Centro, y de otras actividades de ocio y tiempo libre, animación, asociativas (juveniles), culturales, etc. - Información y asesoramiento para la obtención de otros recursos, prestaciones, del ámbito educativo u otros: becas, releo plus y material didáctico, prestaciones, etc. - En este mismo sentido se elaborarán Informes socioeducativos a petición de órgano competente, a fin de favorecer la obtención de prestaciones y/o servicios al alumnado y sus familias (Banco de alimentos, Ayudas Técnicas, acceso a Servicios Sociales Específicos, etc). - Información de medidas dirigida al alumnado que presente necesidades de atención sanitarias o sociosanitaria, con especial atención al alumnado convaleciente. (Orden EYH/1546/2021 - Orientar y derivar hacia servicios específicos y comunitarios de tratamiento familiar, en su vertiente terapéutica y formativa. - Colaborar con el Dpto. de Orientación en el diseño de Planes Individuales de orientación socioeducativa y familiar. - Establecer canales de comunicación con los técnicos que desarrollan los P.A.F y P.I.F; y entidades con intervención en el ámbito socioeducativo y familiar del alumno/a.
--	---

3.4.- Ámbito comunitario: Trabajo en red. Coordinación y colaboración entre los recursos

Función: "Favorecer el conocimiento del entorno, identificar los recursos educativos, sanitarios, culturales, sociales o de otra índole existentes, y colaborar en el establecimiento de vías de coordinación y colaboración."

Recursos externos	Actuaciones
- Dirección Provincial de Educación: Área de Programas Educativos / Área de Inspección Educativa/ E.O.E.P.s / Planificación y centros/ - Otros centros escolares - Servicios Sociales Comunitarios: Centros de Acción Social (CEAS) / Equipos de Atención a Familias / Centros Sociales - Servicios Sociales Específicos: Gerencia Territorial S. Sociales (Centros de día, Pisos acogida, etc) / Juzgado de Menores / Unidad de Intervención Educativa / Equipo de Atención al menor / Unidad de valoración atención a personas con discapacidad, etc - Servicios Sanitarios: C. de Salud de Atención Primaria / Hospital Río Carrión y S. Telmo / S. Juan de Dios (Centro de Atención al Toxicómano, Unidad de Tratamiento Psicosocial, etc) / Salud Mental. - Entidades privadas sin ánimo de lucro: Fundación Secretariado Gitano, Cáritas, ACLAD, Cruz Roja, etc. - Otros Servicios: Consejo de la Juventud, Concejalía de la Juventud, Patronato de los deportes, UPP, Concejalía de la mujer, etc.	- Conocimiento del medio en el que se inscribe el Instituto, y actualización de los datos más significativos de su entorno. - Análisis del contexto del Instituto, con especial atención al contexto sociofamiliar. - Informar al profesorado sobre los recursos institucionales, así como de la incidencia que estos pueden ejercer sobre la acción educativa del alumno en desventaja, sobre todo cuando asisten paralelamente a Centros de día, Apoyo Escolar del Ayuntamiento y actividades de Cáritas, FSG u otros. - Realización de reuniones con técnicos/representantes de otras instituciones y entidades con objeto de atender coordinadamente las necesidades sociofamiliares y educativas del alumnado en desventaja. - Derivación hacia otros Servicios Sociales Básicos y Específicos, cuando se detectan situaciones de carencia o necesidad en el contexto escolar. - Elaboración de informes socioeducativos para su remisión a otras entidades

	cuando así se valore o bien sea requeridos por la Dirección Provincial de Educación. - Organización conjunta y/o colaboración en el desarrollo de actividades de formación y apoyo a familias o jóvenes, que se llevan a cabo en el contexto comunitario. - Refuerzo de los ODS en colaboración con el entorno sociocomunitario. - Acompañamiento al alumnado y a sus familias a recursos externos cuando se considere oportuno (tramitación de ayudas, prestaciones y servicios).
--	---

3.5.- Coordinación interna del Dpto. de Orientación	
Objetivo	Actuaciones
"Colaborar con el resto de los componentes del Departamento en el desarrollo de los objetivos y funciones de este órgano educativo."	- Participación en las reuniones semanales del Dpto. de Orientación. - Colaboración en el diseño y desarrollo de planes del departamento. - Colaborar con el resto del DO en el desarrollo de actividades formativas que se realicen en el centro.

4.- METODOLOGÍA

El método de trabajo utilizado será el Trabajo en Equipo, lo que implica que el grupo (miembros de la comunidad educativa y Departamento de Orientación fundamentalmente) deberá tener unos objetivos comunes, conocer sus funciones y tareas, conocer la importancia del trabajo coordinado, complementario y participativo; así como conciencia de la capacidad y competencias de los otros profesionales. Las acciones que se desarrollan en este Proyecto serán realizadas fundamentalmente por la

Profesora de Servicios a la Comunidad, pero siempre en coordinación y complementariedad con el resto de los profesionales del Dpto. de Orientación y el Equipo de Profesores.

Etapas básicas de la acción:

- | |
|--|
| 1.- Etapa Inicial, de Conocimiento, Estudio y Registro (conocimiento del centro, contexto, alumnado y sus familias). |
| 2.- Etapa Interpretativa y Diagnóstica. |
| 3.- Etapa Planificadora, de diseño de la intervención. |
| 4.- Etapa de Ejecución e Implementación de la acción. |
| 5.- Etapa Valorativa y de Evaluación. |
| 6.- Coordinación y seguimiento: no constituye una etapa en si, no se produce en un momento específico de la acción sino a lo largo de todo el proceso. |

Estas etapas, aunque constituyen núcleos unitarios de la acción, son cíclicas y flexibles, y es conveniente la interconexión entre ellas. Será un procedimiento metodológico sistémico de Investigación-Acción-Participación, que supone la simultaneidad del proceso de conocer y de intervenir (en función de ese conocimiento), pero con la implicación y participación de las personas objeto de la intervención.

Como Técnicas específicas de trabajo con el alumnado y sus familias destacamos:

Teoría de Sistemas de Ayuda de K.Ludewing. Diferencia las siguientes técnicas:

- | |
|--|
| 1.- <i>Instrucción</i> : esta técnica responde a cuestiones del tipo "¡Ayúdanos a ampliar nuestras posibilidades! Se utiliza cuando se producen carencias severas en la formación, capacidad y la competencia personal o familiar. Se cubre ofreciendo información tanto sobre los recursos propios (de la persona), como de los sociales (del entorno). |
| 2.- <i>Asesoramiento</i> : se atiende a cuestiones del tipo "¡Ayúdanos a aprovechar nuestras posibilidades! Técnica aplicable en situaciones de conflicto interno del sistema personal o familiar. Se trata de fortalecer estructuras existentes. Ampliar el campo de visión de una determinada realidad individual o familiar, ofreciendo una información más especializada en la que se busca a la profesora de Servicios a la Comunidad como consultora experta. |
| 3.- <i>Acompañamiento</i> : responde a: "¡Ayúdenos en nuestra situación! Técnica que se utiliza cuando existe una situación problemática inmutable (no modificada). Se trata de favorecer el acceso a los recursos propios o del |

ambiente sociofamiliar. Se necesitan **estructuras ajenas** que establezcan el sistema familiar o individual y se vayan abriendo las posibilidades personales y de grupo.

4.- *Terapia*: responde a: "¡Ayúdenos a terminar con esta situación, con este sufrimiento! Tiene un marco más complejo, y se debe promover la **derivación** a un contexto más especializado que pueda ejercer un control externo a la familia. No utilizada por la P. Servicios a la Comunidad.

La Mediación con las familias y el alumnado:

Mediante esta técnica, son las partes mismas inmersas en un conflicto o situación difícil, quienes tratan de llegar a un acuerdo con la ayuda del técnico. Tiene como objetivo claro, el de resolver el conflicto interpersonal existente y colaborar en la toma de decisiones que llevan a su solución, sin adentrarse en las causas que subyacen al conflicto.

Etapas: 1ª Prenegociación /2ª Contextualización /3ª Diagnóstica y corresponsabilidad /
4ª Propuesta de Alternativas /5ª Toma de decisiones /6ª Seguimiento y evaluación

Desarrollado "Proyecto de mediación-negociación familiar" a través de grupo de trabajo. -C.F.I.E de Palencia

Prácticas restaurativas con las familias y el alumnado:

Como técnica que se basa en el desarrollo de la comunidad educativa a partir de la mejora de los vínculos, basado en el dialogo restaurativo y en los círculos de diálogo.

Técnicas y habilidades de comunicación.

Otras técnicas básicas de la intervención socioeducativa:

- Observación directa e indirecta del ámbito sociofamiliar, relaciones y dinámicas internas.
- Entrevista familiar.
- Visitas domiciliarias
- Entrevistas formales e informales con los alumnos/as.
- Trabajo en red con otros profesionales de la intervención social del entorno.

- Realización de protocolos y aplicación de instrumentos propios del trabajo social (Informes y fichas sociales, genograma, estadillos de actividades y hojas de seguimiento).

5.- TEMPORALIZACIÓN:

En el desarrollo de las tareas específicas de la Profesora de Servicios a la Comunidad, y al tratarse de una intervención socioeducativa, generada por la detección y derivación de una situación carencial, de desventaja o dificultad del alumnado y sus familias, no se puede establecer un tiempo o periodo específico a la mayor parte de las actuaciones señaladas anteriormente; del mismo modo que es difícil determinar la duración de la intervención. Establecemos el siguiente cronograma de actividades marcado por convocatorias generalmente:

1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
Tareas de conocimiento, programación, proceso de apoyo a la matriculación, acogida de alumnos y familias, primeras actuaciones de absentismo, análisis y valoraciones iniciales, primeras reuniones, informes valoración necesidades de libros y material didáctico.	Seguimiento de casos de absentismo escolar, ejecución de medidas tomadas en el Centro y Comisión de Absentismo Escolar, Informes Absentismo Escolar u otros, colaborar en el desarrollo del PAT, atención alumnado y familias, desarrollo de planes de intervención con el alumnado y familias.	Becas, ayudas de libros y material didáctico convocadas por MEC y Junta de C/L, entrevista e informes socioeducativos, desarrollo del POAP, procesos de admisión alumnado, reuniones centros primaria, EOEP, FPB, matriculación, memorias (absentismo y del departamento).
<i>Resto de las actuaciones a lo largo de todo el curso y según plazos determinados por convocatorias u otras disposiciones.</i>		

6.- RECURSOS:

- **Recursos Humanos:** consideramos dentro de este apartado a todos los técnicos y profesionales del contexto escolar y social, así como a los sujetos objeto de nuestra intervención (alumnado y sus familias), pues no se debe olvidar que estos son los verdaderos agentes de su propio desarrollo.

- **Recursos Económicos:** dotaciones asignadas al Instituto dentro del Programa de Educación Compensatoria (si lo hubiera), y presupuesto del Instituto.

- **Recursos Materiales:** los recursos materiales y didácticos del Centro, y los siguientes instrumentos de trabajos: Documentos anexos al Programa de Absentismo Escolar (datos personales del alumno, relación de alumnado absentista, informe de absentismo escolar), Informes de la Comisión Provincial de Absentismo Escolar, Modelos de cartas y citaciones, Modelo memoria del Programa de Absentismo, Fichas Sociales, Modelos de entrevista familiar, Modelos Informe escolar, Contratos con el alumno, Hojas de seguimiento de las actuaciones (por alumno), Estadillo trimestral de intervenciones, Agenda o cuaderno de campo, Plan de Intervención Familiar, Ficha de recursos sociales, Guía de recursos sociales de Palencia, etc.

7.- EVALUACIÓN:

La evaluación reviste carácter continuo e implica su continua revisión y reorientación a partir de la autorreflexión profesional sobre la propia práctica. Supone una evaluación formativa, que se desarrollará a lo largo de todo el proceso y tendrá un claro carácter orientador y retroalimentador, actuando como elemento transformador del mismo. Conduce hacia una evaluación sumativa o de resultados, que nos ofrecerá las conclusiones que emanan de la finalización del proceso, de acuerdo con los objetivos inicialmente previstos.

Agentes evaluadores
Evaluación Interna: -Tutores - Departamentos Didácticos - Equipo Directivo - Alumnado y sus familias
Evaluación Externa: - Órganos competentes de la Administración Educativa
¿Qué evaluamos?
El plan y su puesta en práctica
Los elementos que han intervenido en su realización
Los recursos materiales utilizados
El grado de consecución de los objetivos planteados
Instrumentos de evaluación
A lo largo de su desarrollo, el seguimiento del mismo proyecto puesto en práctica

Al final del proceso, las diferentes Memorias se erigirán como instrumento fundamental. Se realizará por un lado una memoria general con aspectos a destacar y a mejorar, así como con las propuestas para el curso siguiente. Se elaborará una memoria desde el IES, aportando resultados mensuales en los que se comparará cuantitativa y cualitativamente la evolución de los casos y se valorarán las medidas adoptadas desde la misma, enviándola posteriormente a la APE junto con el resto de Centros Educativos de la Provincia.

Indicadores básicos de evaluación

En relación al Programa de Absentismo Escolar: indicadores establecidos en el cuestionario de valoración remitido por la Dirección Provincial de Educación.

En relación a la memoria general: indicadores establecidos en la memoria establecida por la Dirección Provincial de Educación.

12.2. PLAN DE ACTUACIÓN DE LAS ESPECIALISTAS DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

OBJETIVOS PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR:

- Favorecer la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales en la vida y en las actividades cotidianas del centro, atendiendo especialmente a su integración social.
- Facilitar la integración progresiva de estos alumnos en la dinámica de sus aulas de referencia, en la medida en que puedan participar a través de propuestas adaptadas a sus capacidades.
- Ayudar en el desarrollo de sus habilidades y capacidades para que puedan realizar el mejor aprovechamiento académico posible.
- Identificar las necesidades educativas de los alumnos, organizar los apoyos y establecer el programa a seguir con alumnos que han recibido atención en cursos anteriores y con el nuevo alumnado.
- Adaptar los apoyos a las necesidades de los alumnos priorizando el apoyo dentro del aula ordinaria siempre que sea posible.

- Coordinar los apoyos que reciben los alumnos con el profesorado de las diferentes áreas.
- Coordinarse con los profesores que atienden a los ACNEE (en la elaboración de las adaptaciones curriculares, preparación de recursos, asesoramiento para la atención de estos alumnos en las distintas áreas curriculares...).
- Establecer una adecuada coordinación y colaboración con los miembros que componen el departamento de Orientación, mediante intercambio comunicativo, reuniones frecuentes y aporte de información.
- Colaborar con el departamento de Orientación en la realización de la evaluación psicopedagógica y en el establecimiento de medidas a adoptar en relación con los ACNEE; así como en la planificación y en el desarrollo de las ACIS y en los planes de adecuación curricular para alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Coordinarse con los departamentos de lengua y literatura española y matemáticas (áreas prioritarias de apoyo).
- Llevar a cabo el seguimiento de los alumnos y una adecuada evaluación.
- Participar en la decisión sobre la promoción de los alumnos y en la decisión sobre la modificación de servicios específicos para ellos.
- Favorecer una relación fluida con las familias de los ACNEAE con el fin de colaborar en su proceso educativo y social, ofreciendo pautas concretas de actuación, estimular su colaboración, informar sobre los recursos y servicios de la zona, etc.

ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LOS ALUMNOS:

Alumnado con Necesidades de Apoyo Educativo (ACNEAE)

Inicialmente hay 40 alumnos escolarizados entre 1º, 2º y 3º de E.S.O que recibirán apoyo de P.T. durante el presente curso que se distribuye del

siguiente modo atendiendo a su diagnóstico y a su nivel de competencia curricular:

→ Atendiendo al **diagnóstico** y al **curso** en el que están escolarizados:

Diagnóstico	1º ESO	2º ESO	3º ESO
Discapacidad física e intelectual	1		2
Discapacidad intelectual leve	3		
TEA	1	2	2
Hipoacusia severa	1		
Trastorno de conducta	1		
TDAH	2	3	1
Dificultades de lectoescritura y matemáticas	2	1	1
Dificultades de matemáticas	3		
Dificultades de lectoescritura	2	3	2
Altas capacidades	2	2	3
TOTAL	18	11	11

→ Atendiendo a su nivel de competencia curricular (NCC):

ALUMNOS	1º ESO	2º ESO	3º ESO
Alumnos con ACI significativa basadas en objetivos de Ed. Primaria (1º - 2º)	1		
Alumnos con ACI significativa basadas en objetivos de Ed. Primaria (3º - 4º)	4	1	1
Alumnos con ACI significativas basadas en objetivos de Ed. Primaria (5º - 6º)			1
Alumnos con dificultades de aprendizaje con N.C.C. entre 4º y 6º de Ed. Primaria	2		
Alumnos con dificultades de aprendizaje con N.C.C. de cursos de ESO inferiores al que están escolarizados		3	2
Alumnos que trabajan objetivos/contenidos propios de su nivel con adaptaciones de	11	7	7

acceso o metodológicas			
TOTAL	18	11	11

Durante este curso escolar 2024-2025, los apoyos específicos de PT, se realizarán tanto dentro como fuera del aula, en gran grupo, pequeño grupo o de manera individual, teniendo en cuenta las características del alumno, su NCC, las características del grupo-clase, así como la materia, los contenidos y las actividades programadas en cada momento, siempre en coordinación directa con el profesor del área.

Criterios de atención, horarios y agrupamientos

→ Criterios de atención

- Se priorizarán los apoyos dentro del aula ordinaria en los grupos donde los alumnos puedan seguir la mayor parte de las explicaciones del profesor del área.
- Los alumnos recibirán atención en pequeño grupo o individualmente en función de sus condiciones personales y curriculares.
- Para aquellos alumnos con un mayor desfase entre su NCC y el del curso en el que estén escolarizados se intentará individualizar la enseñanza, pues presentan en muchas ocasiones otro tipo de necesidades educativas que no se centran sólo en el currículo escolar, priorizando su autonomía y socialización en determinadas situaciones.

→ Criterios de horarios

- Se intenta compatibilizar los horarios del aula de apoyo con los del grupo clase, procurando no entorpecer su participación en las asignaturas en las que su integración parece más asequible. En este sentido este alumnado acudirá al aula de apoyo en el horario de las áreas de Lengua y Matemáticas preferentemente.

- Se tendrán en cuenta las necesidades más específicas, especialmente en los casos de aquellos alumnos con mayores posibilidades de integración en la dinámica de trabajo de su clase.
- Estos grupos y alumnos serán atendidos por 2 maestras de PT, que a fecha de entrega de la programación una de las especialistas está a jornada completa y la otra a tiempo parcial (por cargo directivo).

**Se está a la espera de la ampliación de horas de apoyos de PT para complementar las necesidades del alumnado, pues a día de hoy y por falta de horas, hay alumnado que no recibe el apoyo necesario.*

→ Criterios de agrupamientos

Los criterios que hemos seguido para agrupar alumnos han sido:

- La compatibilidad entre el horario del grupo de referencia de los alumnos y de los maestros especialistas de apoyo de PT y AL.
- La distribución de las áreas del currículo en el horario de clase.
- Las necesidades educativas del alumno en cada una de las áreas, priorizando la atención a los ACNEE.
- El nivel curricular del que partía cada alumno.
- El profesorado de apoyo con que cuenta el centro.
- Se intentará agrupar a los alumnos, teniendo en cuenta su nivel de competencia curricular para que el proceso de enseñanza/aprendizaje que lleve a cabo el maestro en la hora de apoyo, sea lo más efectivo posible y se aproveche todo el tiempo posible de la sesión con el apoyo adecuado.
- La asignación del alumnado de apoyo dentro del aula de referencia ha tenido los siguientes criterios:
 - Los alumnos nuevos se han agrupado buscando un nivel de competencia curricular similar.
 - Los alumnos repetidores o de cursos superiores se agrupan por NCC o buscando su mayor integración social.

CONTENIDOS

Dentro del campo de la especialidad, los aspectos que se trabajan a nivel general serán:

- Habilidades previas: Habilidades que están en la base de las áreas instrumentales y de los distintos aprendizajes curriculares habilidades como: atención, percepción auditiva y visual, memoria, organización espaciotemporal, esquema corporal, coordinación óculo-manual, razonamiento (lógico, numérico), conceptos básicos, operaciones mentales de análisis y síntesis, comparación... También aquellas habilidades que faciliten su inclusión social mejoren su comportamiento, asistencia...
- Áreas curriculares, principalmente las áreas instrumentales:

Área de lenguaje:
- Lenguaje oral: lectura mecánica y entonación adecuada, comprensión y expresión. - Lenguaje escrito: Refuerzo de la lecto-escritura: copia de textos cuidando la grafía, elaboración de textos para explicar pensamientos e ideas, corrección ortográfica, puntuación, acentuación, - Conocimientos sobre la lengua: Categorías gramaticales de las palabras, la oración, análisis de oraciones sencillas, las partes de la oración (sujeto y predicado), la palabra, la sílaba y las letras; familias léxicas y campos semánticos, análisis morfológico de palabras sencillas... - Literatura. métrica y medida de versos, principales figuras literarias, géneros literarios, algunos escritores destacados, ...

Áreas matemáticas:
- Dominio de la escala numérica. - Dominio de las operaciones básicas y aplicación en la resolución de problemas de

la vida diaria. Porcentajes, regla de tres. Dominio de las operaciones con números decimales y fraccionarios, enteros, ecuaciones y representación de funciones sencillas...

- Unidades de medida: longitud, superficie, capacidad, masa, tiempo, el uso del reloj, de las monedas y billetes de curso legal...
- Las figuras planas; cuerpos geométricos.
- Elaboración e interpretación de tablas de datos y gráficas.

En el caso de los alumnos a quienes no se les ha diagnosticado dificultades intelectuales, los contenidos serán los de su nivel académico. Para ellos, las adaptaciones serán de carácter metodológico (selección de contenidos, adecuación de materiales, adaptar el tiempo de las tareas a sus necesidades...), buscando alcanzar los contenidos mínimos programados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

A los **alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE)** se les evaluará en función de su adaptación curricular significativa y no en función de los objetivos establecidos para el nivel en el que están escolarizados, haciéndolo constar en los correspondientes documentos y notificaciones.

Dicha evaluación debe:

- Realizarse teniendo en cuenta los progresos personales realizados y los objetivos marcados en sus adaptaciones curriculares.
- Tener en cuenta los avances del alumno y el nivel de esfuerzo realizado.
- Ser necesariamente continua; la fuente de información sobre los progresos realizados es la realización diaria de las tareas propuestas.
- Se realizarán pruebas escritas con una periodicidad adaptada a las peculiaridades del alumno y a las características de los contenidos a

evaluar. A estos alumnos se les ofrecerá también la posibilidad de realizar exámenes de recuperación de aquellos contenidos no superados.

- Trimestralmente se evaluará la marcha escolar de estos alumnos, se hará constar en su DIAC y se elaborarán informes destinados a la familia.
- Se informará a los padres con claridad que el aprobado de la ACIS no es un aprobado de la asignatura ordinaria. Hay muchos padres que no lo entienden así (a pesar de las explicaciones) y crea después problemas a la hora de promoción o repetición del alumno.

Los alumnos que no son ACNEE y necesitan apoyo de PT, deben ser evaluados de acuerdo con los criterios establecidos para su grupo-clase. En función de sus necesidades, la evaluación podrá tener adaptaciones metodológicas como: aumentar el tiempo para su realización, adaptar el número de preguntas o destacar palabras clave e instrucciones para la resolución de ejercicios.

Estos alumnos, junto a su boletín de calificaciones, recibirán un informe cualitativo con los aspectos trabajados, evolución, dificultades, actitud, elaborado por las especialistas de P.T.

ASISTENCIA

Es obligatorio asistir y participar activamente en las actividades académicas para todos los alumnos matriculados.

La mayoría de los alumnos que reciben apoyo tienen escasas faltas de asistencia, siendo las más habituales relacionadas con temas de salud. Sin embargo, hay un pequeño grupo con el que es necesario realizar un control específico de asistencia, pues en su historial se detecta una tendencia hacia el absentismo. Respecto a este problema, además de un seguimiento puntual y de tener en cuenta las normas generales de intervención del instituto, nos planteamos:

- Hacer partícipes a las familias, teniendo contactos puntuales. En este caso, contamos con la colaboración de la profesora de servicios a la comunidad (PSC)
- Procurar hacer del centro un lugar atractivo donde se encuentren a gusto.

PLAN DE CONVIVENCIA

Los ACNEAE participarán en todas aquellas actividades programadas con carácter general, siempre en función de sus características personales. Para favorecer su integración en el centro, el respeto y cumplimiento de las normas de convivencia será el mismo que para el resto del personal.

Algunos alumnos, tienen diagnosticados en su informe problemas de conducta y/o emocionales que pueden alterar al normal funcionamiento del aula, en estos casos, el profesorado del grupo y el implicado en los conflictos que puedan surgir será informado por el D.O. de las características personales a tener en cuenta.

Parte de nuestro alumnado es más vulnerable a sufrir menosprecio, insultos e incluso acoso escolar. Esto será uno de los principales aspectos observar, prevenir y atajar (en caso de producirse) durante todo el año.

PROCESO DE INTERVENCIÓN

En el caso de alumnos que llegan de Primaria con el preceptivo dictamen de escolarización y con los informes del EOEP, se les atenderá en las áreas y necesidades según las orientaciones propuestas en dichos documentos.

Para los alumnos sin la mencionada documentación, cuando el profesorado de área lo demande, se seguirán los pasos siguientes:

- 1º. Derivación del alumno por parte del profesor tutor al departamento.
- 2º. Si se considera oportuno, evaluación psicopedagógica por parte de la Orientadora e informe en el que se recojan: las áreas que se consideren

deficitarias, las oportunas orientaciones pedagógicas y, en su caso, el apoyo específico a realizar con el alumno.

TIEMPOS DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

Coordinación entre las maestras de PT

Las maestras de PT del centro tenemos una comunicación diaria y fluida para realizar una adecuación curricular apropiada a las necesidades y características de cada alumno, un seguimiento de su comportamiento y aprendizaje y una valoración de su integración en el centro.

Ambas llevamos una línea de trabajo común con cada alumno e informamos conjuntamente a las familias.

Coordinación con el Departamento de Orientación

Contaremos con una hora semanal de reunión del departamento de orientación, que tendrá como objetivo prioritario la planificación de la atención a los alumnos que atiende el departamento.

Coordinación con el profesorado de las distintas áreas

Partiendo de que no hay unas horas establecidas para dicha coordinación por falta de horario, ésta se llevará a cabo siempre y cuando sea posible en horarios de actividad complementaria o en periodos no lectivos como el recreo, entre clase y clase y a través de la plataforma Teams.

Lo ideal sería contar con una hora de coordinación con todo el profesorado de área para comentar la evolución de cada alumno, dificultades que los profesores encuentran con ellos, cómo trabajar dentro del aula ordinaria y de apoyo...

En el caso de los **ACNEE**, es necesaria esta hora de coordinación para realizar el seguimiento de las adaptaciones realizadas y para poder informar ambas partes a las familias, además de elaborar una programación didáctica conjunta.

En el caso de los **alumnos con dificultades de aprendizaje**, seguirán en lo posible el ritmo de su clase de referencia, coordinándonos con el profesor de los contenidos que están explicando, su metodología, tareas, materiales específicos...para intentar trabajar el mismo contenido durante las horas que estos alumnos salgan al aula de apoyo, haciéndoles más fácil la continuidad de los aprendizajes durante el resto de las sesiones.

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

- Se realizará una **entrevista inicial** al comienzo del curso con las familias de los alumnos de nueva matriculación para:
- Facilitar el conocimiento mutuo de la situación del alumno en los distintos contextos sociales en los que participa, (familiar y escolar, principalmente).
- Colaborar coordinadamente en el proceso educativo del mismo.
- Explicar los apoyos y que acepten o no su conformidad con los mismos.

En esta primera entrevista los padres vendrán acompañados de sus hijos para que el primer contacto y conocimiento de su nuevo centro se produzca de una forma relajada y distendida.

- **Entrevistas periódicas** a lo largo del curso o cuando alguna situación particular lo requiera. En estas reuniones es muy conveniente que estemos las 2 profesoras de PT, para ello tenemos destinada una hora semanal de atención padres. Este curso será los viernes de 10:35 a 12:25 horas.
- La **comunicación telefónica** será importante para cuando se necesite una respuesta rápida o una información puntual.
- Igualmente, a las familias se les procurará tener regularmente informadas, no sólo de la marcha escolar de sus hijos/as, también de cuanta información institucional de su interés llegue a nuestro

conocimiento: becas, campamentos... especialmente en la orientación a la hora de cambio de centro o de Etapa Educativa.

RECURSOS

Como en cursos anteriores, continuaremos con el objetivo de completar la dotación del departamento y de las aulas con la adquisición de materiales y recursos que puedan servir de apoyo al conjunto de profesores que trabajan con estos alumnos.

Este año seguirá actualizándose el material de adaptaciones curriculares para la ESO en las diferentes áreas. Así el alumnado con NEE puede trabajar dentro del aula de referencia los contenidos adaptados a un nivel.

Por otra parte, se continuará con una pequeña biblioteca de aula para que los alumnos con ACIS puedan acceder a lecturas adaptadas a su nivel de competencia curricular y la adquisición de juegos educativos que fomenten distintas habilidades.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El profesorado de apoyo podrá colaborar en aquellas actividades extraescolares, organizadas por el centro, en las que participen alumnos de integración, con el fin de facilitar la participación de los mismos, el desarrollo de su autoestima y su integración en la vida del centro.

12.3. PLAN DE ACTUACIÓN DEL PROFESOR ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE.

1.-INTRODUCCIÓN

La presente programación contiene el plan de actuación para el curso 2024- 2025 del aula de Audición y Lenguaje (en adelante, AL) dirigido al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE)

asociadas a la comunicación y el lenguaje con carácter permanente y/o transitorio.

Durante el curso actual el especialista de AL atenderá al alumnado de su ámbito de intervención con una jornada a tiempo parcial de 12 horas (9 horas de atención directa a alumnos y alumnas y tres horas complementarias), repartidas en tres días a la semana, miércoles, jueves y viernes.

Para llevar a cabo dicha intervención se hará uso de un aula situada en la planta primera, en función del horario establecido. Se intervendrá con 10 alumnos/as ACNEES y 3 alumnos ACNEAES, de los cursos de 1º, 2º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria. El maestro de AL pretende desarrollar su labor de modo conjunto y coordinado con tutores, familias, Departamento de Orientación y resto de profesorado implicado con el alumno o alumna con dificultades en el ámbito del lenguaje, habla y/o comunicación, así como con las maestras de Pedagogía Terapéutica (PT).

Dentro del horario de atención al centro se ha establecido una hora destinada a la reunión del Departamento de Orientación, los miércoles de 11:35 a 12:25 h y otra hora de atención a las familias, siendo ésta los viernes de 11: 35 a 12:25 h.

2. - OBJETIVOS

2.1 Objetivos Generales

En este apartado aparecen reflejados los objetivos que, con carácter general, se pretenden alcanzar desde el aula de AL. De manera más específica, cada alumno y alumna dispondrá de su plan de trabajo, donde se presentarán de forma pormenorizada los objetivos a trabajar durante este curso en función de las necesidades detectadas.

En relación con el Centro Educativo:

1. Asesorar en la elaboración del Proyecto Educativo en el área del lenguaje y la comunicación.
2. Participar activamente en la elaboración y dinamización del Plan de Atención a la Diversidad.
3. Facilitar la integración de los ACNEAE en el centro.
4. Dotar al centro de todos los materiales que puedan resultar útiles en el aula.

Con los alumnos y alumnas

1. Elaborar programas de atención personalizados, que respondan a las características y necesidades individuales del alumnado.
2. Garantizar la integración social y escolar.
3. Fomentar actitudes participativas.
4. Facilitar la consecución de los aprendizajes.
5. Promover el uso de las TIC, como medio de aprendizaje altamente motivador.

Con el tutor y resto de profesorado que intervienen con el alumno:

1. Ofrecer las pautas necesarias en el trabajo con los alumnos y alumnas que presenten dificultades.
2. Colaborar en la identificación de necesidades educativas especiales.
3. Asesorar en la adopción de medidas tales como la elaboración de las adaptaciones curriculares, especialmente en lo referido a la comunicación y el lenguaje.
4. Servir de nexo entre el profesorado y el Departamento de Orientación.

Con la familia:

1. Implicar activamente a las familias o tutores legales en el proceso de aprendizaje.
2. Promover el conocimiento acerca de las dificultades de su hijo/hija.
3. Ofrecer pautas para favorecer el desarrollo de sus hijos/hijas.
4. Propiciar la comunicación y colaboración en las diferentes actividades del centro.

3.- CONTENIDOS

PRERREQUISITOS DEL APRENDIZAJE.

- Concentración y atención en la tarea; memoria a corto, medio y largo plazo; imitación; percepción visual y auditiva; orientación temporo-espacial, ...

BASES FUNCIONALES

- Relajación global y segmentaria.
- Patrón respiratorio adecuado. Consecución de un adecuado patrón respiratorio.

- Educación y discriminación auditivas.

PROCESOS

- Vertiente expresiva y comprensiva del lenguaje, tanto oral como escrito.

COMPONENTES DEL LENGUAJE

- Fonética-fonología, semántica, morfosintaxis y pragmática.

LECTOESCRITURA

- Prerrequisitos del proceso lector; ruta visual y fonológica; comprensión de textos; fluidez y velocidad lectora; producción escrita (dictado, copia y espontáneo); ortografía natural, reglada y arbitraria, ...

ELEMENTOS TRANSVERSALES

4.- COMPETENCIAS CLAVE

En este programa de intervención, los objetivos del AL planteados anteriormente contribuyen al desarrollo y adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

5.- METODOLOGÍA

En la práctica educativa se seguirán los siguientes **principios metodológicos**:

- Evolutivo: partir del desarrollo del alumnado.
- Funcionalidad: a través del aprendizaje significativo.
- Progresividad de la intervención.

A nivel de aula, estos principios metodológicos se traducen en una serie de estrategias didácticas:

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

- ✓ Secuenciar objetivos, contenidos y actividades en orden creciente de dificultad, descomponiendo las tareas en pasos intermedios adaptados a las posibilidades de los alumnos y alumnas con el fin de aumentar su autoestima y confianza.
- ✓ Dar pautas de actuación y estrategias concretas y claras.
- ✓ Asegurarnos de la atención de los alumnos y alumnas antes de cualquier actividad.
- ✓ Prestarle las ayudas necesarias para estructurar y organizar el pensamiento y elaborar respuestas adecuadas.
- ✓ Emplear las TIC como elemento potenciador y motivador de los aprendizajes a través de diversos programas y herramientas.
- ✓ Instaurar rutinas de pensamiento para facilitar el proceso de aprendizaje.
- ✓ Reforzar sus esfuerzos y avances a través de reforzadores sociales o de actividad.

6.- ACTIVIDADES

Teniendo en cuenta los elementos propuestos en este programa vamos a plantear diferentes tipos de actividades que llevaremos a cabo para su desarrollo.

En primer lugar, se plantearán las **actividades de motivación y de detección de conocimientos previos**. Posteriormente, se sitúan las **actividades de desarrollo** para conocer los conceptos, procedimientos o nuevas actitudes. Asimismo, planificaremos **actividades de consolidación, de recuperación o de ampliación**, en caso necesario.

Por último, realizaremos **actividades de evaluación** con las que pretendemos constatar el grado de consecución de los aprendizajes adquiridos por nuestros alumnos.

7.- RECURSOS

A lo largo del curso, utilizaremos **recursos materiales** variados, perfectamente adaptados a las necesidades e intereses de los alumnos, haciendo especial mención al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como elemento facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre los recursos materiales cabe señalar el uso de materiales de elaboración propia y, en menor medida, materiales comercializados.

RECURSOS MATERIALES
Memorys, lotos, programas informáticos, barajas para formar opuestos, familias de palabras, libretas de ortografía, secuencias temporales, poemas, cuentos y libros sobre las diferentes unidades de actuación, letras móviles, carteles de colores, ...

8.- EVALUACIÓN

La evaluación será continua, formativa e integradora, criterial y orientadora. Se evaluará no solo el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos, sino también nuestra propia práctica docente y el proceso de enseñanza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ¿Qué evaluar?
Se ajustarán en base a los planteamientos individuales establecidos para cada uno de los alumnos y alumnas, en base a sus características personales.
PROCEDIMIENTOS ¿Cómo evaluar?
Observación continua - directa e indirecta - y sistemática a lo largo de todas las actividades del programa de intervención, para ello utilizaremos: escalas de observación, fichas de seguimiento, registros de conversaciones con los alumnos, situaciones de juego, producciones de los alumnos. Estos instrumentos están dirigidos tanto a la comprobación del progreso del alumnado como a detectar aspectos contextuales que lo facilitan o dificultan.
¿Cuándo evaluar?

La evaluación será continua y global a lo largo de todo el proceso educativo. No obstante, podemos diferenciar tres momentos:

Evaluación Inicial: para adecuar la intervención educativa a las posibilidades de los alumnos.

Evaluación Formativa: a lo largo de todo el proceso para conocer si se adapta a las necesidades de los alumnos, de la ayuda, de los refuerzos, logros con la ayuda, logros sin ella.

Evaluación Final: al final de cada unidad para conocer el grado de consecución de los objetivos y establecer propuestas de mejora a través de un informe final que reflejará los aspectos trabajados, resultados obtenidos y nivel actual de desarrollo. Dicho informe se entregará a final de curso a cada familia y se archivará en el expediente del alumno o alumna.

8.1. Proceso de aprendizaje.

Tres aspectos a tener en cuenta: qué evaluar, cuándo evaluar y cómo evaluar.

8.2. Proceso de enseñanza.

El objetivo es conocer la capacidad que hemos tenido a la hora de fundamentar nuestra intervención en aquella información que consideramos más importante como resultado de la evaluación inicial.

Nos centraremos en determinar el grado de adecuación de nuestra planificación, así como los apoyos establecidos, los recursos utilizados, etc.

9.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO ESTA PROGRAMACIÓN

En el presente curso escolar 2024/2025 recibirán apoyo de AL un total de once alumnos y alumnas de 1º, 2º y 3º de la ESO que se recogen en la siguiente tabla:

ALUMNADO	CURSO	NÚMERO DE SESIONES
Alumno con Trastorno del Espectro Autista (TEA).	1º	2 sesiones en pequeño grupo

Alumno con discapacidad física motórica y discapacidad intelectual leve	1º	2 sesiones en pequeño grupo
Alumno con discapacidad intelectual leve.	1º	2 sesiones en pequeño grupo
Alumno con discapacidad intelectual leve	1º	1 sesión en pequeño grupo
Alumno con discapacidad auditiva severa	1º	2 sesiones en pequeño grupo
Alumno con Trastorno del Espectro Autista.	1º	1 sesión en pequeño grupo
Alumno con dificultades de lectoescritura.	1º	1 sesión pequeño grupo
Alumno con dificultades de lectoescritura.	1º	1 sesión en pequeño grupo
Alumno con Trastorno del Espectro Autista.	2º	1 sesión individual
Alumno con discapacidad física motórica y discapacidad intelectual leve.	3º	2 sesiones en pequeño grupo
Alumno con discapacidad física motórica y discapacidad intelectual leve.	3º	2 sesiones en pequeño grupo
Alumno con Trastorno del Espectro Autista.	3º	1 sesión en pequeño grupo
Alumno con dificultades de lectoescritura.	3º	1 sesión en pequeño grupo

El método de trabajo variará en función de las necesidades educativas que presenten los alumnos. Por lo general, el tratamiento será individualizado o en pequeño grupo en el aula específica.

A lo largo del curso la intervención del especialista de Audición y Lenguaje podrá ajustarse en función de la evolución y de las necesidades educativas del alumnado.

12.4. PLAN DE ACTUACIÓN DE LA ATE.

La actuación que la Ayudante Técnico Educativo (ATE) lleva cabo en el I.E.S. Alonso Berruguete durante el curso escolar, está centrada en prestar aquellos servicios complementarios para el apoyo y formación en las actividades de la vida escolar que los ACNEE no puedan desempeñar por sí mismos a causa de su discapacidad y que no tengan carácter sanitario.

En el vigente curso 2024/2025 se encuentra desempeñando sus funciones únicamente un ATE con jornada ordinaria, de las dos plazas con las que cuenta como dotación en plantilla el centro.

EN EL CURSO 2024/2025 PRECISAN APOYO LOS ALUMNOS SIGUIENTES:

-Alumno con discapacidad física motórica, seguimiento de evolución con intervención directa, que emplea desplazamiento asistido en todos sus desplazamientos, escolarizado en:

- Curso 3º ESO, el alumno presenta Distrofia muscular de Duchenne, utiliza silla de ruedas eléctrica.

-Alumnos con discapacidad física motórica, seguimiento de evolución con intervención directa, escolarizados en:

- Curso 1ºESO, el alumno presenta diparesia y retraso madurativo.

- Curso 2º ESO, el alumno presenta Trastorno de Espectro Autista, presenta trastorno de la coordinación y de la marcha, y retraso madurativo en áreas de socialización, comunicación y lenguaje.

- Curso 3º ESO, el alumno presenta discapacidad física motórica y discapacidad psíquica leve asociado a un Síndrome de West.

-Alumnos sin asignación de ATE, se supervisa en todos sus desplazamientos, escolarizados en:

- Curso 1º ESO, el alumno presenta Trastorno del Espectro Autista.

- Curso 1º ESO, el alumno presenta discapacidad física motórica por hemofilia y discapacidad física motórica por hemiparesia.

- Curso 3º ESO, la alumna presenta Parálisis Braquial obstétrica derecha.

-Alumnos con problemas temporales de movilidad reducida:

Durante el curso escolar se colabora y facilita el traslado y desplazamiento por el centro de todos aquellos alumnos que sin ser ACNEE, de manera puntual o por accidentes fortuitos han visto limitada o restringida su movilidad.

En el trabajo diario que la ATE realiza durante el horario escolar con los alumnos con necesidades educativas especiales, podemos diferenciar entre las funciones de atención directa con los alumnos, y aquellas funciones relacionadas con la coordinación y colaboración con el Departamento de Orientación y con el Equipo Directivo del centro y con los tutores y la familia.

FUNCIONES DE ATENCIÓN DIRECTA CON LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD MOTÓRICA Y PSÍQUICA:

- Recepción y acompañamiento de los alumnos con movilidad reducida durante la llegada y salida del centro.
- Acompañamiento y traslado a las clases.
- Asistencia y apoyo durante la ingesta de alimentos durante el recreo, y aseo.
- Participar y colaborar en las sesiones de Educación Física con los alumnos y profesor.
- Participar y acompañar en las actividades que se desarrollan dentro y fuera del centro escolar y que son programadas en la PGA a las que asistan (actividades extraescolares).
- Colaborar y favorecer los traslados de los alumnos que lo precisen en los cambios de actividad por el centro.
- Participar y colaborar en las sesiones de fisioterapia con los alumnos y la fisioterapeuta.
- Mantenimiento y solicitud de los apoyos y ayudas técnicas necesarias.
- Colaborar en el desarrollo y ejecución de actividades que potencien tanto la autodeterminación como la autoestima personal y favorezcan la inclusión efectiva de estos alumnos en el centro.
- Colaborar con los profesores de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje durante las sesiones con este alumnado.

FUNCIONES DE TRABAJO CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, EL EQUIPO DIRECTIVO Y EL PROFESORADO, Y CON LAS FAMILIAS:

- Trabajo en equipo con los profesionales del Departamento de Orientación.
- Colaboración y coordinación con tutores y resto de profesorado implicado en la educación de estos alumnos.

- Realización de un seguimiento de cada uno de los alumnos que se encuentran a su cargo.
- Contacto y comunicación con las familias favoreciendo así la relación Centro-familia.
- Participación en la recepción y acompañamiento de los alumnos con diversidad funcional y familiares durante la primera toma de contacto con el centro en el inicio del curso escolar.

12.5. PLAN DE ACTUACIÓN DE COMPENSATORIA.

El Centro cuenta con una gran población de alumnado de Educación Compensatoria (inmigrantes con desconocimiento de idioma y desfase curricular, minorías étnicas, alumnado con ambiente desfavorecido y alumnado con hospitalización prolongada) concentrados en primer y segundo curso de la ESO. Para atender las necesidades de dicha población se cuenta con:

- Profesorado de atención al alumnado extranjero y de minorías:
 - Una profesora de Educación Compensatoria.
 - Una profesora de Servicios a la Comunidad a jornada completa.
- Departamento de Orientación:
 - Dos Orientadoras a tiempo completo.
- Profesorado del centro implicado en actuaciones de compensación educativa:
 - Tutores
 - Profesores de Área (departamento de Matemáticas y Lengua Castellana).

1. DESTINATARIOS

Las actuaciones del Programa de Compensación Educativa van dirigidas a un alumnado que presente necesidades de compensación educativa, así:

- Alumnos/as pertenecientes a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja socioeducativa, o pertenecientes a otros colectivos o entornos socialmente desfavorecidos (rurales o urbanos), que presenten dificultades respecto al acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo y que, además, reúnan conjuntamente las siguientes circunstancias:

- Desfase curricular significativo (dos o más cursos de diferencia) entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que efectivamente esté escolarizado/a.
- Dificultades de inserción educativa y necesidades de apoyo derivadas, entre otras causas, de su incorporación tardía al sistema educativo o de una escolarización irregular.
- Alumnos/as que presenten necesidades de compensación educativa y desconocimiento de la lengua castellana, será prioritaria la atención para el aprendizaje de dicha lengua.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

(Referidos a la RESOLUCIÓN 17 de mayo de 2010. BOCYL 27 de mayo de 2010)

Obj. A	Establecer medidas de carácter compensador que posibiliten el progreso del alumnado, asegurando la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.
Obj. B	Promover la educación intercultural de la población escolar, favoreciendo el respeto y la comunicación y comprensión mutua entre todos los alumnos, independientemente de su origen cultural, lingüístico, étnico o religioso.
Obj. C	Garantizar la continuidad en el proceso educativo del alumnado y asegurar el mantenimiento de la respuesta educativa en función de sus necesidades educativas.
Obj. D	Optimizar la respuesta educativa a este alumnado en función de las características físicas y demográficas de nuestra Comunidad Autónoma y de los movimientos migratorios que se producen en la misma.
Obj. E	Favorecer la coordinación en la atención educativa de este alumnado, la colaboración e implicación de sus familias o tutores legales, el trabajo en equipo del profesorado del centro, la coordinación entre las distintas instancias administrativas públicas y entre éstas y las diferentes Asociaciones o Instituciones de carácter privado que colaboren con la Consejería de Educación en el desarrollo de actuaciones de carácter compensador.

3. ¿QUÉ, CÓMO Y CON QUÉ desarrollamos el plan de trabajo?

¿Qué actuaciones prioritarias se llevarán a cabo?

(Se desarrollan más concretamente a lo largo del plan en los apartados de los cuadros donde se refiere a "Actuaciones")

El profesorado de apoyo a educación compensatoria tendrá las siguientes actuaciones prioritarias:

a) Intervenir con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el ámbito de sus respectivas atribuciones, colaborando, con el tutor y los profesionales implicados.

b) Colaborar, con el resto del profesorado del centro, en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de

flexibilización organizativa, en su caso, así como en la elaboración de propuestas de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares.

c) Participar en la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad y colaborar en el desarrollo, seguimiento y evolución de las medidas en él establecidas, asesorando en los programas de intervención individual, y en el desarrollo de las adaptaciones y ayudas técnicas y de acceso al currículo.

d) Colaborar, con el tutor y resto del profesorado, en el seguimiento del proceso educativo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo a los objetivos, contenidos y capacidades propuestos.

e) Colaborar con el tutor y la Orientadora educativa, en el asesoramiento y la orientación a las familias o representantes legales, en relación al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con necesidades educativas con el que interviene.

f) Elaborar y adaptar materiales para la atención educativa especializada a este alumnado. También se proporcionarán orientaciones al profesorado para la adaptación de materiales curriculares y material de apoyo.

g) Cualquier otra que determine la Administración Educativa en el ámbito de sus competencias.

¿Cómo y con qué se desarrolla el plan de trabajo?

En el primer trimestre se centrará principalmente en la detección de alumnos con necesidades de compensación educativa, a través de reuniones con los profesores, recogida de información de los centros de procedencia, evaluaciones iniciales de competencia curricular, reuniones informales con los profesores, encuentros con los padres... La coordinación, colaboración y participación con el profesorado para el seguimiento del proceso educativo se llevará a cabo durante todo el curso y de forma constante.

Dentro de la colaboración con el tutor y el resto de profesorado se actuará "de puente" entre el centro y la familia con el fin de facilitar y mejorar las relaciones y el trasvase de información. Informando a las familias de las distintas posibilidades de inserción laboral en su entorno y posibilidades educativas (FPB, cursos de distintas asociaciones y otros). Se llevará a cabo principalmente en el último trimestre y a lo largo de todo el curso si algún alumno quiere abandonar porque rebasa la edad obligatoria de escolarización.

Se trabajará el nuevo currículo de la LOMLOE en toda la etapa de secundaria.

Se hará hincapié en las competencias del currículo que corresponda a cada curso según la normativa.

La reunión del Departamento de Orientación será semanalmente los jueves a 4ª hora. La profesora de educación compensatoria y PSC tendrán una hora de coordinación semanal.

El apoyo se realizará tanto dentro como fuera del aula según las necesidades de cada alumno, en coordinación con el profesor de área correspondiente en las áreas de Lengua, Matemáticas y, de manera excepcional, en otras áreas.

Todo ello, teniendo en cuenta las competencias clave y contenidos recogidos en la LOMLOE, siempre partiendo del nivel curricular de cada alumno.

La **metodología didáctica** será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, y dirigida al logro de los objetivos propuestos para cada alumno/a, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

Todo ello se llevará a cabo con la utilización de recursos humanos (profesora de compensatoria a tiempo completo, PSC, Orientadoras, tutores, jefatura de estudios, profesora de convivencia y el resto de profesores implicados que intervienen con este alumnado) y con la utilización de recursos materiales y didácticos (materiales adaptados al nivel curricular en lengua y matemáticas y/o para el alumnado extranjero y con desconocimiento de idioma se trabajara un método de aprendizaje de español como segunda lengua) con los que cuenta el centro.

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación del proceso de aprendizaje

El proceso evaluativo será continuo, partiendo de la evaluación inicial realizada a cada alumno/a e individualizada, atendiendo a las características de cada alumno/a.

Se evaluará el proceso de aprendizaje, la participación en clase, el interés y la motivación por aprender, el trabajo en clase y en casa, la asistencia y el respeto hacia la comunidad escolar del aula.

Habrán tres momentos de evaluación que coincidirán con el final del trimestre.

Se valorarán los contenidos programados con el profesor de área correspondiente, valorándose lo aprendido y su proceso.

El seguimiento se llevará a cabo a través de:

- La observación directa y sistemática, así como su participación en las actividades de aula, sus hábitos escolares, el dominio de los procedimientos...
- Análisis de las tareas y de las actividades escritas realizadas por cada alumno/a.
- Participación e intervención de los alumnos/as en la puesta en común.
- Pruebas específicas de cada tema trabajado, tanto objetivas como abiertas.
- La información proporcionada por el tutor/a y los distintos profesores de área que estén vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a.

Evaluación del proceso de enseñanza

- Revisión de los distintos apartados del plan de actuación inicial (objetivos, contenidos, materiales utilizados, metodología, temporalización y evaluación).
- Se realizarán las modificaciones oportunas si es necesario y las propuestas de mejora que se reflejarán en la Memoria Final.

5. DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS

Programa de Absentismo escolar

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS EVALUACIÓN	OBJ.
Las derivadas del programa de absentismo escolar que se lleva a cabo en esta provincia. Alumnos con problemas de Absentismo Escolar y Seguimiento de la Escolarización, seguimiento y control del absentismo, visitas domiciliarias, informes... Centrado principalmente en el Primer Ciclo de ESO, se trabajará en coordinación con la Profesora de Servicios a la Comunidad.	Profesora de Ed. Compensatoria. Profesora de Servicios a la Comunidad. Jefatura de Estudios Profesores tutores	Todo el curso 2024/2025. Septiembre: seguimiento puntual de las nuevas incorporaciones y de las familias temporeras. Junio: Alumnado de 1º y 2º ESO susceptible de ser absentista.	Valoración de actuaciones en la memoria final de Absentismo.	Conseguir la total escolarización de los alumnos con desventaja sociocultural. Seguimiento del absentismo, reducción de las faltas de asistencia esporádicas y evitar en lo posible el abandono escolar.
Coordinación con el centro escolar: Tutores y Jefatura de Estudios. Profesora de Servicios a la Comunidad. Comisión de Absentismo Escolar.	Profesora de Ed. Compensatoria. Profesora de Servicios a la Comunidad. Jefatura de Estudios. Profesores tutores	Todo el curso 2024/2025.	Los partes mensuales de recogida de datos.	Establecer los canales de coordinación para garantizar la escolarización.

Plan de acogida a las familias extranjeras

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS EVALUACIÓN	OBJ.
Colaborar en el desarrollo del Programa de Acogida del Centro, especialmente con el alumnado de procedencia extranjera, exclusión social y desventaja educativa.	Equipo Directivo. Profesorado del Centro.	Los primeros meses después de la incorporación del alumno al centro.	Nivel de comunicación alcanzado por el alumno. Grado de satisfacción del alumnado y su familia del proceso de adaptación escolar ofertado desde el centro.	Favorecer la acogida y la inserción del alumnado extranjero.
Información de recursos, ayudas de material didáctico, etc.	Profesora de Servicios a la Comunidad y Profesora de Ed. Compensatoria	A lo largo del curso		Garantizar la escolarización en condiciones de igualdad.

Programa de actuación con alumnado con necesidades de Compensación Educativa (ANCE).

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS EVALUACIÓN
-------------	--------------	-----------------	----------------------

Actuación directa con alumnos. * Atención a alumnos de minorías étnicas y alumnos en situación de desventaja socio-cultural que presentan dificultades de aprendizaje. * Atención a alumnado extranjero. + Con problemas de aprendizaje. + Inmersión Lingüística. *Apoyar al alumnado ANCE en las áreas instrumentales, colaborando con las medidas educativas de apoyo para reforzar y mejorar el aprendizaje de las áreas instrumentales básicas. Se pondrá especial énfasis en la atención individualizada y el seguimiento preventivo del alumnado mediante la detección temprana de necesidades que permita la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo. *Valorar la evolución del alumno, lo que sabe hacer, que comprende a través de los criterios de evaluación. Valorándose lo aprendido y su proceso. *Promover el acercamiento de las familias al centro, haciéndoles partícipes y que vean su protagonismo en la acción educativa y escolar de sus hijos/as.	Profesora de Ed. Compensatoria Profesor de PT. Profesor de AL. Tutores PSC	Todo el curso escolar 2024-2025	Al inicio de curso tener informes orales o escritos de los centros de procedencia de primaria. Se adecuará el nivel de competencia curricular a los grupos de los alumnos y al nivel que presenten. Valorar los criterios de evaluación y el comportamiento en clase y esfuerzo ante la tarea. Diario de las actuaciones efectuadas a lo largo del curso.
Colaborar con los Departamentos didácticos de Lengua y Matemáticas, con material y otras aportaciones, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Tutores y Profesores de área. Profesora de Ed. Compensatoria	Al inicio del curso Trimestralmente	Progreso de los alumnos.
Coordinación con tutores y profesorado de área.		Calendario del D.O. de reuniones.	Evolución de los alumnos.

		Reuniones informales.	
--	--	-----------------------	--

Programa para desarrollar actitudes interculturales con todo el alumnado y mejora de la convivencia escolar.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS EVALUACIÓN
*Actividades recogidas en el Plan de Acción Tutorial *Fomentar actitudes y valores que favorezcan la convivencia con otras culturas, mediante la información e intervención directa con ellas. *Alentar y colaborar con el alumnado extranjero a que cuente las costumbres de sus países a través de murales, actividades conjuntas, revista del centro. * Mejorar la integración, cooperación y socialización de estos alumnos	Claustro de profesores Tutores Alumnado Equipo Directivo D.O	Todo el curso 2024/2025	Grado de satisfacción del resultado de las actividades propuestas. Grado de participación de los tutores y del alumnado.
*Colaboración con el Coordinador para la Convivencia. * Colaborar en la resolución de los diferentes problemas de convivencia	Coordinadora de Convivencia	Todo el curso 2024/2025	Nivel de participación del alumnado de minorías étnicas en las actividades culturales y escolares fuera del aula.

Plan de optimización de los recursos materiales

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS EVALUACIÓN
Participación del Programa RELEO: Préstamo de libros. Detectar y distribuir de forma racional el material escolar. Favorecer la escolarización en condiciones de igualdad de oportunidades. Ayudar en la inserción socioeducativa del alumnado.	Equipo directivo Profesora de EC PSC	Septiembre. Nuevas incorporaciones durante el curso.	Alcanzar a todos los alumnos que lo necesiten.
Uso de materiales comunes con los especialistas (PT, AL)	Profesora de EC	Todo el curso 2024/2025	
Facilitar material demandado por el profesorado	Profesora de EC	Todo el curso 2024/2025	
Préstamo y uso de materiales didácticos, bibliográficos, informáticos, etc.	Profesora de EC	Todo el curso 2024/2025	
Becas. Tramitación de la ayuda de libros.	Profesoras de EC, PSC	Publicación en el BOCYL	
Salidas y actividades. Alumnos con problemas económicos.	Profesoras de EC, PSC		

Programa de actividades extraescolares compensadoras.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS EVALUACIÓN
Actividades de refuerzo y apoyo escolar con otras	Coordinación con los Servicios Municipales, AMPA,	Por las tardes en los locales de estas instituciones.	La participación durante el curso en dichas actividades.

instituciones (Cruz Roja, Cáritas, pisos tutelados y Centro de Día). Mejorar y favorecer el desarrollo personal y la atención educativa al alumnado. Favorecer la participación de este alumnado en las actividades que organiza la AMPA, el Patronato de Deportes, Los Servicios Municipales y otras instituciones. Actuaciones interinstitucionales.	y otras instituciones (CEAS, Cáritas, Asociaciones, Centros Juveniles, etc.)		
Coordinación con los responsables de dichas instituciones	Responsables, Profesoras de EC y PSC.	Reuniones a lo largo del curso 2024/2025	La participación en dichas actividades.

Plan de formación del profesorado de Compensación educativa.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS EVALUACIÓN
Cursos y jornadas en relación con la Educación Compensatoria Otras sin determinar		A lo largo del curso 2024/2025	

Actuaciones interinstitucionales.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS EVALUACIÓN
Coordinación y colaboración con otras instituciones. CEAS, concejalía de la Juventud, Menores. Reuniones en el D.O. con ROMI, Secretariado Gitano y Cáritas. Tanto a nivel de información como a nivel de intervenciones conjuntas con algunos alumnos y/o familias... Mejorar los canales de comunicación con otras instituciones para la posible solución conjunta de los problemas que se puedan presentar durante el curso.	Responsables de otras instituciones, Profesoras de EC y Profesor de Servicios a la Comunidad	Durante todo el curso 2024/2025	Resultados obtenidos con la intervención.

Atención Sociofamiliar.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS EVALUACIÓN
Entrevistas con los padres en el D.O. Motivar a las familias para una mayor implicación en la educación de sus hijos, así como mejorar y servir de puente en las relaciones de la familia con el Centro.	Orientadora, Profesora de Servicios a la Comunidad y E.C.	A lo largo del Curso 2024/2025	Valorar las situaciones sociofamiliares derivadas. Atender todas las demandas familiares de información.
Visitas domiciliarias	Profesora de Servicios a la Comunidad y Profesora de E.C.	A lo largo del curso 2024/2025	Fichas de registro de visitas.
Orientación a las familias sobre: Gestión y tramitación de documentos, becas, ayudas, matrículas, etc.	Profesora de Servicios a la Comunidad y Profesora de E.C.	Matriculas: Junio y septiembre. Becas: Fechas en BOCYL	Adquisición de mayor autonomía de las familias en la tramitación de documentos.
Trasvase de información Centro-Familia a través de visitas, entrevistas citaciones. Colaborar con el tutor en establecer los cauces que permitan que el proceso educativo tenga continuidad entre el Centro y la familia.	Profesora de Servicios a la Comunidad y Profesora de E.C.	A lo Largo del Curso 2024/2025	Las visitas al centro de las familias.

CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO A LOS GRUPOS ESPECÍFICOS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

1	Competencia curricular	X
2	Conocimiento del idioma	X
3	Áreas	
4	Curso	
5	Curso y área	X

MODALIDAD DE ACTUACIÓN EN COMPENSACIÓN EDUCATIVA QUE SE PREVE DESARROLLAR EN EL CENTRO

Modalidad 1	APOYO DENTRO DEL AULA ORDINARIA	X
Modalidad 2	GRUPO DE APOYO FUERA DEL AULA	X (1º y 2º ESO)
Modalidad 3	GRUPOS FLEXIBLES	
Modalidad 4	AULA DE ACOGIDA	
Modalidad 5	GRUPOS DE NIVEL/ ÁREA	
Modalidad 6	PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA	

12.6. PLAN DE ACTUACIÓN DE LA FISIOTERAPEUTA.

Durante este curso escolar 2024-2025 se prestarán servicios de apoyo de fisioterapia en distintos centros, siendo el centro de referencia el I.E.S. VIRGEN DE LA CALLE, y atendiendo un total de tres centros. El curso comenzó el 3 de septiembre 2024 para atender necesidades motóricas de diez alumnos matriculados en 3 centros distintos. En este centro se atenderá a siete alumnos.

La labor de fisioterapia del curso 2024-2025 estará enfocada a reeducar los déficits motores presentes en los alumnos y a fomentar su autonomía teniendo en cuenta su necesidad educativa y su patología, así como influir y facilitar SU proceso educativo en todas las áreas que afecten a este ámbito.

Se hará una coordinación constante del trabajo con el equipo psicopedagógico del centro, con los tutores y con los padres de los alumnos atendidos.

ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS MOTORICAS PARA ESTE CURSO:

ALUMNOS ATENDIDOS EN I.E.S. ALONSO BERRUGUETE:

Este curso se incorporan al centro dos ACNEEs motóricos nuevos con necesidades específicas de apoyo de fisioterapia, que se añaden a los que ya estaban escolarizados en el centro el curso pasado.

- Un alumno de 1º de la E.S.O. que presenta un patrón dipléjico con predominancia en paresia braquial izquierda y riesgo neurológico. Presenta dorso plano. Intervenido hace un año de una cicatriz retráctil en la pared abdominal que le dificultaba la movilidad.
- Un alumno de 1º de la E.S.O. que presenta una hemiparesia izquierda secundaria a hemorragia cerebral postnatal. Además, presenta una hemofilia tipo IV.
- Un alumno de 2º de la E.S.O. que presenta un trastorno de la coordinación y trastorno de la marcha.
- Un alumno de 3º de la E.S.O que presenta discapacidad física motórica y discapacidad psíquica ligera asociado a un Síndrome de West.
- Un alumno de 3º de la E.S.O que presenta discapacidad física motórica asociada a una Distrofia muscular tipo Duchenne.
- Un alumno de 3º de la E.S.O que presenta discapacidad física motórica asociada a una Parálisis braquial obstétrica derecha
- Una alumna de 3º de la E.S.O que presenta discapacidad física motórica asociada a una Parálisis braquial obstétrica derecha

Durante este curso los alumnos de este centro recibirán en total 15 horas de atención directa, repartidas en cuatro días que la fisioterapeuta acudirá a este centro. Estas horas se

complementarán con horas de atención indirecta, las cuales se utilizarán para coordinación con el Departamento de Orientación, tutores, profesores y ATE, atención a padres, atención a personal que atiende a los alumnos fuera del centro escolar, preparación de material y sesiones y resto de tareas relacionadas con la actividad. Dentro de estas horas, se contempla una hora semanal de reunión del Departamento de Orientación.

FUNCIONES Y OBJETIVOS A SEGUIR DURANTE ESTE CURSO:

Las funciones ejercidas por el fisioterapeuta son las siguientes:

- Tratamiento y valoración individualizado de los alumnos según las necesidades de cada momento
- Realización de los tratamientos de fisioterapia dentro del ámbito de su competencia.
- Adaptación del mobiliario del colegio, y resto de material escolar, según las necesidades específicas de cada niño
- Participación, siempre que se le requiera, en el equipo multidisciplinar del centro para la realización de pruebas o valoraciones relacionadas con su especialidad profesional.
- Seguimiento y evaluación de la aplicación del tratamiento que realice.
- Conocimiento, evaluación e información, en su caso, de la aplicación de tratamientos de su especialidad, cuando se produzca mediante la utilización de recursos ajenos.
- Conocimiento de los recursos propios de su especialidad en el ámbito provincial.
- Participación en juntas y sesiones de trabajo que se establezcan en los centros (siempre que por horario y disponibilidad de los distintos centros sea posible)
- Colaboración en las materias de su competencia en los programas que se realicen de formación e información, a la familia
- Atención con los padres y reuniones para explicar objetivos trimestrales y la evolución conseguida
- Asesoramiento a los profesionales que lo precisen sobre movilizaciones y tratamientos en los que tengan incidencias las técnicas fisioterápicas.
- Asistencia a las sesiones que se establezcan en los centros para la revisión, seguimiento y evaluación de tratamientos.

- Realización de la documentación necesaria perteneciente a su ámbito para los centros, como informes trimestrales, planes de actuación, ACIS y memorias.
- En general, todas aquellas actividades no especificadas anteriormente, incluidas en el ejercicio de su profesión y preparación técnica.

ESPACIO:

El centro cuenta con un espacio para las sesiones de fisioterapia, equipado con el material necesario para una atención adecuada a los alumnos. El aula está situada de manera que sea accesible para todos los alumnos. La atención de la fisioterapeuta se realizará mayormente en este espacio, en sesiones en las que se trabajará de manera específica los déficits motores de los alumnos, pero se combinará en ciertas ocasiones con atención dentro del aula de clase, si la asignatura y los contenidos que se imparten en ese momento pueden ser beneficiosos para el alumno y permiten un trabajo de fisioterapia dentro del aula integrándose con sus compañeros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

A principio de curso se realizará una valoración inicial, tanto de las nuevas incorporaciones como de los antiguos alumnos, con el fin de detectar cambios en el estado motriz de los alumnos durante la época estival. También, se realizarán reuniones con todas las familias de los alumnos atendidos, para ponernos al día de cambios y novedades médicas.

Al final de cada evaluación se realizarán los informes que recogen la evolución de los alumnos, respecto a los objetivos marcados. Se colaborará en las adaptaciones curriculares de los alumnos en las materias que se puedan ver afectadas por los déficits motores. Estos datos se incorporan al expediente, donde están a disposición de todos los profesionales que trabajan con ellos, y se entregan a las familias para que estén informados.

Se mantiene una constante comunicación con todos ellos, así como con los padres y el personal que trabaja con ellos en el centro. Así mismo, se solicita a las familias que nos mantengan al tanto de cualquier información médica de interés o cambios a este respecto.

A final de curso, se realizará una memoria evaluando los objetivos conseguidos durante este curso.

13.PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

El programa de diversificación curricular se contempla como una medida de atención a la diversidad.

Los programas de diversificación curricular tienen como finalidad posibilitar que el alumnado que lo precise logre las competencias establecidas en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica y obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento y de una metodología específica.

La duración será de **DOS AÑOS**, que se desarrollarán en dos cursos académicos (3º y 4º ESO), desde el tercer curso de la etapa de educación secundaria obligatoria hasta el final de la misma. No obstante, la duración será de un año, que se desarrollará en un solo curso académico, en el supuesto del alumnado que acceda al programa desde el cuarto curso de la etapa. **En ningún caso** se podrá repetir el primer curso del programa.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE 3º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La lengua, contemplada como sistema, ha de suponer un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Y manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y



comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas. La materia de Geografía e Historia contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y del espacio, y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social. Vivir en sociedad, interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar

su comportamiento cívico, cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en que precisa de experiencias formativas que le permitan construir su criterio, su identidad, su autonomía para desenvolverse en su entorno social. Esta compleja transición se produce de la etapa de Educación Primaria a la de Educación Secundaria Obligatoria y, en nuestro ámbito, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja que plantea dilemas y en la que el alumnado debe aprender a tomar decisiones informadas. La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se han dado a los retos y problemas que se han sucedido, dispone a la juventud en situación de actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

b) Diseño de la evaluación inicial.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>Observaciones</i>
<i>1.1 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos...</i>	<i>Guía de observación</i>	<i>2</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>En las primeras sesiones se observarán los comportamientos individuales y grupales que modelarán la evaluación</i>



4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender...	Diario del profesor	2	Heteroevaluación	inicial
9.1 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro...	Cuaderno del alumno	1	Heteroevaluación	
4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Guía de observación	2	Heteroevaluación	
7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	Diario del profesor	2	Heteroevaluación	
9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, el análisis y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos,	Cuaderno del alumno	2	Heteroevaluación	



utilizando metalenguaje específico consultando manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales gramáticas.	un y de y				
--	------------------------------------	--	--	--	--

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

El mapa de relaciones competenciales se establece en el anexo XV de esta programación didáctica.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Aprendizaje basado en: retos, pensamiento, trabajo individual y cooperativo. La participación de los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje siendo importante no solo lo que aprenden sino la forma en que lo aprenden. La actuación del profesor debe encaminarse a orientar y dirigir el aprendizaje de los alumnos. La lectura del tema por parte de los alumnos y su explicación por parte del profesor, la realización de las actividades que se propongan a partir del texto y de los elementos complementarios que se les proporcionen (imágenes, gráficos, mapas, esquemas, etc.) serán los instrumentos habituales de trabajo en el aula.

Integración de las TICs en la programación didáctica

La integración y uso de las TIC es parte de una tendencia global de la sociedad del conocimiento y de la información, en la que los profesionales de todos los niveles educativos se hacen partícipes para mejorar los procesos educativos de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, y teniendo como referencia el plan TIC del centro, de forma global se utilizarán las siguientes herramientas TIC:

- Panel interactivo, o en su defecto, conjunto de ordenador/proyector para la presentación del material de clase.
- Correo corporativo de EducaCyL para las comunicaciones oficiales.
- STILUS Comunicaciones, para la comunicación con las familias.
- Herramientas Teams o Moodle como plataforma educativa del grupo/clase. Además, la herramienta Teams se utilizará como medio de comunicación del equipo docente.
- Herramientas Microsoft 365, incluidas dentro de la plataforma EducaCyL.
- Recursos didácticos proporcionados por la editorial.



- Página web del instituto.
- Herramientas de Internet para realizar mapas temáticos, ejes cronológicos, libros digitales, presentaciones digitales, visores geográficos como Iberpix, Google Earth y Google Maps, Atlas Digital Escolar.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

El grupo se compone de 7 alumnos. Cuatro de ellos son repetidores de 3ºESO. El curso pasado cursaban 3ºESO por la vía ordinaria y este curso repiten por el programa de Diversificación. Las siete sesiones semanales tienen lugar en el aula “Juan Sebastián Elcano” y se distribuyen de la siguiente manera: martes a primera hora; miércoles a segunda y tercera hora; jueves a primera y segunda hora y viernes a segunda y tercera hora. En algunas ocasiones usaremos el aula de informática “Cuadrivium”.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: EL VISITANTE.	25 sesiones
	SA 2: SON TUS HUELLAS EL CAMINO...	24 sesiones
	SA 3: UN SOLO ANHELO.	25 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: PENSANDO EN TI.	24 sesiones
	SA 5: LOS ABRAZOS SON VIENTOS	24 sesiones
	SA 5: TU RISA ME HACE LIBRE	26 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 7: VERDE QUE TE QUIERO VERDE	25 sesiones
	SA 8: EL CORAZÓN DE LA TIERRA	25 sesiones
	SA 9: SE QUEDARÁN LOS PÁJAROS CANTANDO	24 sesiones

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
¿Por qué en España se hablan varias lenguas?	1º trimestre	Disciplinar	Ámbito lingüístico y social
Un viaje de fin de curso	2º trimestre	Disciplinar	Ámbito lingüístico y social
Y tú, ¿qué haces para frenar el calentamiento global?	3º trimestre	Disciplinar	Ámbito lingüístico y social

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.



En su caso, Libros de texto	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
	<i>Editex</i>	Ámbito lingüístico y social I (2022) LOMLOE	9788413219387

	Materiales	Recursos
Impresos	<i>Libro de texto y fotocopias</i>	<i>Libro de texto anteriormente mencionado</i> <i>Fotocopias de adaptación curricular de Geografía de la editorial OXFORD para 3ºESO: www.oxfordpremium.es</i>
Digitales e informáticos	<i>Ordenador y pantalla digital</i> <i>Web del libro de texto</i>	<i>Contenido digital del libro de texto en blinklearning</i> <i>Acceso a Internet durante las clases como soporte de la explicación</i> <i>Webs de organismos oficiales de Geografía y de Lengua y Literatura</i>
Medios audiovisuales y multimedia	<i>Powerpoints, vídeos de youtube y de otras plataformas</i>	<i>Powerpoint de elaboración propia y del contenido digital del libro</i> <i>Videos de Youtube y del contenido digital del libro</i>

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
<i>Plan de Lectura</i>	1. Favorecer el hábito lector entre el alumnado. 2. Favorecer el gusto y el disfrute por la lectura. 3. Garantizar la eficacia lectora por parte de los alumnos, en cuanto a aprovechamiento, comprensión y análisis de textos diversos. 4. Fomentar y favorecer el uso de la biblioteca. 5. Facilitar al profesorado estrategias y actividades que permitan trabajar la lectura en el	<i>Todas</i>



	aula. 6. <i>Elaborar una lista de lecturas recomendables para el alumnado, por franja de edad y temática.</i>	
<i>Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres</i>	<i>Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres</i>	<i>Todas</i>
<i>Plan de Convivencia</i>	1. <i>Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.</i> 2. <i>Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.</i> 3. <i>Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.</i> 4. <i>Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.</i> 5. <i>Involucrarse o promover acciones con un fin social.</i>	<i>Todas</i>
<i>Plan de Atención a la Diversidad</i>	<i>Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales. La variedad y la abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad permiten la adaptación, a las diversas capacidades, intereses y motivaciones. En el espacio web se encuentran actividades de distinta naturaleza, tanto pautadas como de comentario libre, que permiten al profesorado adaptar la propuesta de trabajo a las diferentes necesidades, así como materiales complementarios que facilitan la adaptación de los contenidos</i>	<i>Todas</i>

i) Actividades complementarias y extraescolares.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i>



--	--	--

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
<i>Es necesario partir de las diferencias en las capacidades y preferencias perceptivas de los sujetos, además de las que se derivan de la formación previa y de las diferencias culturales; se trata de tener en cuenta que en las aulas hay estudiantes con discapacidades sensoriales, problemas de aprendizaje, conocimiento limitado de la lengua española o mayor eficacia al procesar la información visual, auditiva o audiovisual. Como regla general, la estrategia para conseguirlo es presentar sistemáticamente la información utilizando materiales en diferentes formatos, de manera que haya versiones diferentes que permitan acceder a todos los estudiantes por una o varias vías.</i>	<u>Formas de acción:</u> es fundamental potenciar la riqueza y variedad de propuestas de trabajo y las opciones para realizarlas <u>Formas de expresión:</u> Se pueden brindar alternativas en la forma de desarrollar las tareas, en los recursos que se emplean como facilitadores a los estudiantes, o se pueden ofrecer varias formas de andamiaje, como pueden ser la secuenciación o la utilización de apoyos graduados que se irán retirando a medida que se avanza o consolida el aprendizaje. Un ejemplo ilustrativo de esta pauta, cuando el objetivo de aprendizaje no implica expresamente la escritura, es ofrecer la posibilidad a los estudiantes con dificultades en la escritura de conocer las diferencias entre las estaciones del año a través de diferentes fuentes de información y expresar su aprendizaje mediante un mural u otro tipo de presentación oral o visual.	<i>El trabajo en equipo, la colaboración, la tutoría por pares y un clima de confianza para aprender, en el que el error y la reflexión pueda formar parte del aprendizaje.</i>

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Alumnado</i>	<i>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</i>	<i>Observaciones</i>
A	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	<i>Actuaciones de refuerzo previstas para dar respuesta a las necesidades de apoyo de un alumno o alumna concreta. Estas actuaciones se desarrollarán principalmente en el marco del aula ordinaria.</i>

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pag.128)

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Anexo III	Ficha de autoevaluación	Tras la 1ª evaluación	Miembros del departamento
-----------	-------------------------	-----------------------	---------------------------



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Anexo III	Ficha de autoevaluación	Tras la 2ª evaluación	Miembros del departamento
Anexo III	Ficha de autoevaluación	Tras la 3ª evaluación	Miembros del departamento

Propuestas de mejora:



Los criterios de evaluación son los establecidos en esta tabla y los contenidos de la materia se enumeran en el anexo X de esta programación didáctica. Por otra parte, los contenidos transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

CIENCIAS SOCIALES	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
Criterios de evaluación						
1.1 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando de forma pautada síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)	8'33%	TODOS	CT2 CT3 CT9	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Cuaderno del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL5, STEM2, CD2, CC3)	8'33%	TODOS	CT2 CT4 CT5 CT7	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Cuaderno del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
3.1 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. (CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4)	8'33%	A.3 A.6 A.7 A.8 B.4 B.5 C.2 C.3	CT2 CT6 CT7 CT9 CT10 CT14	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Cuaderno del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS



3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los referentes a la sociedad castellanoleonesa, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia. (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1)	8'33%	B.5 C.3 C.4	CT6 CT7 CT8 CT12 CT14	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
3.3 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2)	8'33%	TODOS	CT1 CT2	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
3.4 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CC4)	8'33%	A.1 A.2 B.1 B.2 B.3 B.4 B.5	CT1 CT2 CT10	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. (CC1, CC3, CC4, CE1).	8'33%	A.1 A.2 A.3 B.2 B.3 B.4 B.5	CT2 CT3 CT7 CT13	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
4.2 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y	8'33%	A.1 A.2 A.3	CT2 CT6 CT9	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS



urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta. (STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)		C.2 C.3 B.5	CT12 CT14 CT15	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
6.1 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad. (CCL5, CPSAA3, CC3).	8'33%	A.1 A.2 A.3 A.6 A.7 A.8 C.2 C.3	CT2 CT5 CT9 CT14 CT15	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. (CP3, CD2, CC1).	8'33%	A.1 A.2 A.8	CT12 CT13 CT15	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. (CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE2).	8'33%	A.1 A.2 A.3 A.4 A.5 B.1 B.5 C.2 C.3	CT6 CT9 CT11 CT13 CT15	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS



9.1 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.(STEM3, CC2, CC3, CE1).	8'33%	A.1 A.2 A.3 A.6 A.7 A.8 B.1 C.2 C.3	CT7 CT14 CT15	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS 1

LENGUA Y COMUNICACIÓN Y LITERATURA <i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC3)	4,35%	A.1 A.2 A.3 A.4	C.T.11	Prueba escrita	Heteroevaluación	1
				Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	1
				Guía de observación	Heteroevaluación	1
1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la indagación de	4,35%	A.5 A.6 A.7 A.8	C.T.7 C.T.11	Prueba escrita	Heteroevaluación	1
				Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	1



los derechos lingüísticos individuales y colectivos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)	4,35%	B.1 B.2 B.3 B.4	C.T.1 C.T.2	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)	4,35%	B.1 B.2 B.3 B.4	C.T.2 C.T.9	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4)	4,35%	B.1 B.2 B.3 B.4	C.T.2 C.T.5 C.T.9	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de	4,35%	B.1 B.2 B.3	C.T.2 C.T.5 C.T.7	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS



carácter dialogado, adquiriendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)		B.4	C.T.11 C.T.15	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC2)	4,35%	B.1 B.2 B.3 B.4	C.T.2	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)	4,35%	B.1 B.2 B.3 B.4	C.T.2	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1)	4,35%	B.1 B.2 B.3 B.4	C.T.2 C.T.3 C.T.4 C.T.5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS



5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)	4,35%	B.1 B.2 B.3 B.4 D.1 D.2 D.3 D.4 D.5	C.T.2	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
6.1 Localizar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)	4,35%	TODOS	C.T.2 C.T.5 C.T.9	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3)	4,35%	TODOS	C.T.5 C.T.6 C.T.9 C.T.3 C.T.4 C.T.10	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías	4,35%	TODOS	C.T.4 C.T.5	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS



digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)			C.T.6 C.T.10	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2)	4,35%	C1	C.T.1 C.T.5 C.T.6	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
7.2 Compartir la experiencia de lectura en canales diversos, prestando atención especial al disfrute de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)	4,35%	B.1 B.2 B.3 B.4	C.T.1 C.T.2 C.T.6 C.T.11	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)	4,35%	C.2	C.T.1 C.T.2 C.T.6	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS



8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2)	4,35%	TODOS	C.T.1 C.T.2	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
8.3 Crear de manera progresivamente autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)	4,35%	C.1	C.T.2 C.T.5 C.T.3	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1)	4,35%	B.1 B.2 B.3 B.4	C.T.2 C.T.5	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
9.2 Explicar, analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, partiendo de la reflexión metalingüística. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5,	4,35%	B.1 B.2 B.3 B.4 D.1 D.2	C.T.2	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	TODAS



CC1, CCEC2)		D.3 D.4 D.5		<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, el análisis y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2)	4,35%	B.1 B.2 B.3 B.4 D.1 D.2 D.3 D.4 D.5	C.T.2 C.T.5 C.T.6	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)	4,35%	A.7 A.8	C.T.7 C.T.11 C.T.15	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)	4,35%	TODOS	C.T.11 C.T.15	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



CONTENIDOS DE ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE 3º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 3º ESO: GEOGRAFÍA

A. Retos del mundo actual

1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo al ámbito geográfico. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.
2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Fotografía aérea, información de satélite y el papel de las Tecnologías de la información geográfica. Fuentes estadísticas y de información digital. El INE.
3. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.
4. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.
 1. El papel de la agricultura y ganadería en el mundo, en Europa, España y Castilla y León. Técnicas y sistemas agrícolas avanzados y atrasados y su impacto medioambiental. El problema del agua en el mundo. Pesca, silvicultura y minería: técnicas, papel e impacto sobre el medio ambiente. Estructuras de protección de los espacios naturales de especial valor patrimonial en España. Espacios protegidos en Castilla y León.
 2. Fuentes de energía y su impacto ambiental. Energías renovables y paradigma de sostenibilidad energética. Medidas colectivas e individuales de ahorro energético. La industria en los espacios desarrollados y no desarrollados. El papel de la industria en el mundo, en Europa, en España y en Castilla y León. Problemas ecológicos derivados de la industria. Industrias maduras, automatización y reconversión industriales. La deslocalización industrial y productiva.
 3. Sectores maduros y tradicionales del sector terciario. El sector cuaternario. El sector financiero y su importancia sobre la globalización. Problemas derivados de la dependencia económica internacional: la deuda pública y su papel en un mundo desigual.
 4. La estructura de la población activa en el mundo, en España y en Castilla y León. Nichos de empleabilidad emergentes en un mundo ecosostenible. La creatividad como valor económico. El impacto de la educación en la empleabilidad y productividad potencial a escala internacional e individual. El problema del paro en España: origen y soluciones. Desigualdades de género ante el empleo. Mujer y desigualdad de oportunidades en el mundo desarrollado y no desarrollado. Políticas proactivas de igualdad de género y protección de la vulnerabilidad.
5. Lo global y lo local. La investigación en Ciencias Sociales, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro.
6. Desigualdad e injusticia. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.
7. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.



8. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas.

B. Sociedades y territorios

1. El origen, desarrollo y presente del capitalismo. El sistema económico comunista: origen, desarrollo y presente. Sistemas políticos en el mundo. El papel de la democracia en el mundo y las amenazas del populismo. Entre la socialdemocracia y neoliberalismo: paradigmas económicos del presente. La crítica al capitalismo. Espacios geopolíticos centrales y dependientes. Espacios e instituciones supranacionales. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El papel de la Unión Europea en el mundo actual y su futuro.
2. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo a distintas escalas, de lo global a lo local.
3. Evolución de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. Focos de tensión en el planeta y fenómeno de las migraciones. Consecuencias de las migraciones para los países de origen y de recepción. La migración como solución al problema demográfico de los espacios envejecidos y despoblados. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural.
4. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
5. Origen de la desigualdad de renta y bienestar material. La globalización económica como motor de las relaciones centro-periferia. El papel de las instituciones y organizaciones económicas supranacionales. Consecuencias culturales y sociales de la globalización. El movimiento antiglobalización. El IDH y su distribución desigual a escala planetaria, nacional y local. Otros indicadores socioeconómicos de desarrollo. Caracteres y problemas del mundo no desarrollado. La mujer en el mundo no desarrollado. Caracteres y problemas del mundo desarrollado. Desigualdades regionales de renta y bienestar en Castilla y León. La políticas europeas y nacionales de compensación interterritorial.

C. Compromiso cívico local y global.

1. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y redes sociales.
2. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.
3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
4. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
5. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 3º ESO: LENGUA Y COMUNICACIÓN Y LITERATURA

A. Las lenguas y sus hablantes.

- A.1. La propia identidad lingüística individual como elemento clave en la conformación de la personalidad.
- A.2. Identificación y situación de las lenguas de España.
- A.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León.
- A.4. Desarrollo de la reflexión interlingüística básica.



- A.5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos).
- A.6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.
- A.7. Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.
- A.8. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales, en especial a los desarrollados en Castilla y León.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- B.1. Contexto.
 - B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa; distancia social entre los interlocutores.
- B.2. Los géneros discursivos.
 - B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
 - B.2.2. Propiedades textuales. Coherencia, cohesión y adecuación.
 - B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
 - B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
 - B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.
- B.3. Procesos.
 - B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
 - B.3.2. Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal.
 - B.3.3. Producción oral. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La creación de textos individuales y dialogados entre iguales.
 - B.3.4. Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
 - B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes.
 - B.3.6. Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación de la información en conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
 - B.4.1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las situaciones de comunicación.



- B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación en contextos personales, académicos y sociales.
- B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales y mecanismos léxicos.
- B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

C. Educación literaria.

C.1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y sobre la propia práctica de la lectura atendiendo a los siguientes contenidos

- C.1.1. Criterios y estrategias para la selección de obras variadas que a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas escolar y pública disponible.
- C.1.2. Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- C.1.3. Toma de conciencia e identidad lectora.
- C.1.4. Expresión de la experiencia lectora.
- C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural.
- C.1.6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

C.2. Lectura guiada

Lectura de obras y de fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan obras, contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- C.2.1. Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura española desde los orígenes hasta el siglo XVIII.
- C.2.2. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico que incluyan la presencia de autoras y autores.
- C.2.3. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras.
- C.2.4. Discusiones o conversaciones literarias.
- C.2.5. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- C.2.6. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para propiciar una adecuada interpretación de las obras literarias.
- C.2.7. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos y multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción.
- C.2.8. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.
- C.2.9. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras.
- C.2.10. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
- C.2.11. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.

D. Reflexión sobre la lengua.



Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación comparación y clasificación en redes comunicativas y del contraste entre lenguas atendiendo a los siguientes contenidos:

- D.1. Las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos básicos de tipo sintáctico y léxico.
- D.2. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. El sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- D.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). Procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- D.4. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- D.5. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática, tanto en soporte físico como digital.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁMBITOLINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE 4º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La lengua, contemplada como sistema, ha de suponer un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Y manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital



activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas. La materia de Geografía e Historia contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y del espacio, y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social. Vivir en sociedad, interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar

su comportamiento cívico, cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en que precisa de experiencias formativas que le permitan construir su criterio, su identidad, su autonomía para desenvolverse en su entorno social. Esta compleja transición se produce de la etapa de Educación Primaria a la de Educación Secundaria Obligatoria y, en nuestro ámbito, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja que plantea dilemas y en la que el alumnado debe aprender a tomar decisiones informadas. La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se han dado a los retos y problemas que se han sucedido, dispone a la juventud en situación de actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

b) Diseño de la evaluación inicial.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>Observaciones</i>
				<i>En las primeras sesiones se observarán los comportamientos individuales y grupales que modelarán la</i>
2.2 Producir y expresar juicios y argumentos	Guía de observación	2	Heteroevalu	



<i>personales y críticos...</i>			<i>ación</i>	<i>evaluación inicial</i>
<i>3.1 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar...</i>	<i>Diario del profesor</i>	<i>2</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
<i>9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea...</i>	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>1</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
<i>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales complejos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</i>	<i>Guía de observación</i>	<i>2</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
<i>4.1 Comprender, interpretar y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</i>	<i>Guía del profesor</i>	<i>1</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
<i>9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, análisis y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales</i>	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>2</i>	<i>Heteroevaluación</i>	

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

El mapa de relaciones competenciales se establece en el anexo XV de esta programación didáctica.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Aprendizaje basado en: retos, pensamiento, trabajo individual y cooperativo. La participación de los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje siendo importante no solo lo que aprenden sino la forma en que lo aprenden. La actuación del profesor debe encaminarse a orientar y dirigir el aprendizaje de los alumnos. La lectura del tema por parte de los alumnos y su explicación por parte del profesor, la realización de las actividades que se propongan a partir del texto y de los elementos complementarios que se les proporcionen (imágenes, gráficos, mapas, esquemas, etc.) serán los instrumentos habituales de trabajo en el aula.

Integración de las TICs en la programación didáctica

La integración y uso de las TIC es parte de una tendencia global de la sociedad del conocimiento y de la información, en la que los profesionales de todos los niveles educativos se hacen partícipes para mejorar los procesos educativos de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, y teniendo como referencia el plan TIC del centro, de forma global se utilizarán las siguientes herramientas TIC:

- Panel interactivo, o en su defecto, conjunto de ordenador/proyector para la presentación del material de clase.
- Correo corporativo de EducaCyL para las comunicaciones oficiales.
- STILUS Comunicaciones, para la comunicación con las familias.
- Herramientas Teams o Moodle como plataforma educativa del grupo/clase. Además, la herramienta Teams se utilizará como medio de comunicación del equipo docente.
- Herramientas Microsoft 365, incluidas dentro de la plataforma EducaCyL.
- Recursos didácticos proporcionados por la editorial.
- Página web del instituto.
- Herramientas de Internet para realizar mapas temáticos, ejes cronológicos, libros digitales, presentaciones digitales, visores geográficos como Iberpix, Google Earth y Google Maps, Atlas Digital Escolar.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

El grupo se compone de siete alumnos. Todos cursaron 3ºDiversificación el curso pasado excepto uno, que



es de origen pakistaní y que ha comenzado en este programa este curso. Las sesiones tienen lugar en el aula “Juan Sebastián el Cano” los martes y jueves a 3ª y 4ª hora y los miércoles a 6ª hora. En algunas ocasiones usaremos el aula de informática “Cuadrivium”.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: LA HISTORIA DE LOS AMORES IMPARABLES	25 sesiones
	SA 2: A PUNTO DE SER BOSQUE	24 sesiones
	SA 3: YA NI CERRAMOS LOS OJOS	25 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: LA CONTINUIDAD DE LOS PARQUES	24 sesiones
	SA 5: PARA QUE TÚ NACIERAS	24 sesiones
	SA 6: SI LOS SUEÑOS ME TOMASEN EN SERIO	26 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 7: LA VIDA ES UNA CASA DONDE HABITA UN EXTRAÑO	25 sesiones
	SA 8: HIJOS DE LA BONANZA	25 sesiones
	SA 9: ESTO NO ES UN POEMA-POSTAL	24 sesiones

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Diferentes sí... pero con los mismos derechos	1º trimestre	Disciplinar	Ambito lingüístico y social
La paz es el camino	2º trimestre	Disciplinar	Ambito lingüístico y social
Carta de la Tierra	3º trimestre	Disciplinar	Ambito lingüístico y social

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
En su caso, Libros de texto	Editex	Diversificación Ámbito Lingüístico y Social II. Incluye Historia Contemporánea Siglos XIX-XXI (2023) - LOMLOE	9788411345866

	Materiales	Recursos
Impresos	Libro y fotocopias de Historia	Libro de texto anteriormente mencionado Material imprimible de adaptación curricular de Historia de la editorial



		Oxford: www.oxfordpremium.com
Digitales e informáticos	<i>Ordenador y pantalla digital</i>	<i>Contenido digital del libro de texto</i> <i>Páginas web de Lengua, Literatura e Historia</i> <i>Herramientas de Internet</i>
Medios audiovisuales y multimedia	<i>Powerpoints</i> <i>Vídeos de Youtube</i>	<i>Powerpoints del contenido digital del libro de texto</i> <i>Vídeos de Youtube y otras plataformas</i>

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
<i>Plan de Lectura</i>	1. Favorecer el hábito lector entre el alumnado. 2. Favorecer el gusto y el disfrute por la lectura. 3. Garantizar la eficacia lectora por parte de los alumnos, en cuanto a aprovechamiento, comprensión y análisis de textos diversos. 4. Fomentar y favorecer el uso de la biblioteca. 5. Facilitar al profesorado estrategias y actividades que permitan trabajar la lectura en el aula. 6. Elaborar una lista de lecturas recomendables para el alumnado, por franja de edad y temática.	<i>Todas</i>
<i>Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres</i>	<i>Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres</i>	<i>Todas</i>
<i>Plan de Convivencia</i>	1. Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela. 2. Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en	<i>Todas</i>



	<i>un estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.</i> 3. <i>Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.</i> 4. <i>Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.</i> 5. <i>Involucrarse o promover acciones con un fin social.</i>	
<i>Plan de Atención a la Diversidad</i>	<i>Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales. La variedad y la abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad permiten la adaptación, a las diversas capacidades, intereses y motivaciones. En el espacio web se encuentran actividades de distinta naturaleza, tanto pautadas como de comentario libre, que permiten al profesorado adaptar la propuesta de trabajo a las diferentes necesidades, así como materiales complementarios que facilitan la adaptación de los contenidos</i>	<i>Todas</i>

i) Actividades complementarias y extraescolares.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i>

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>



<i>Es necesario partir de las diferencias en las capacidades y preferencias perceptivas de los sujetos, además de las que se derivan de la formación previa y de las diferencias culturales; se trata de tener en cuenta que en las aulas hay estudiantes con discapacidades sensoriales, problemas de aprendizaje, conocimiento limitado de la lengua española o mayor eficacia al procesar la información visual, auditiva o audiovisual.</i> <i>Como regla general, la estrategia para conseguirlo es presentar sistemáticamente la información utilizando materiales en diferentes formatos, de manera que haya versiones diferentes que permitan acceder a todos los estudiantes por una o varias vías.</i>	<u>Formas de acción:</u> es fundamental potenciar la riqueza y variedad de propuestas de trabajo y las opciones para realizarlas <u>Formas de expresión:</u> Se pueden brindar alternativas en la forma de desarrollar las tareas, en los recursos que se emplean como facilitadores a los estudiantes, o se pueden ofrecer varias formas de andamiaje, como pueden ser la secuenciación o la utilización de apoyos graduados que se irán retirando a medida que se avanza o consolida el aprendizaje. Un ejemplo ilustrativo de esta pauta, cuando el objetivo de aprendizaje no implica expresamente la escritura, es ofrecer la posibilidad a los estudiantes con dificultades en la escritura de conocer las diferencias entre las estaciones del año a través de diferentes fuentes de información y expresar su aprendizaje mediante un mural u otro tipo de presentación oral o visual.	<i>El trabajo en equipo, la colaboración, la tutoría por pares y un clima de confianza para aprender, en el que el error y la reflexión pueda formar parte del aprendizaje.</i>
--	--	--

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Actuaciones de refuerzo previstas para dar respuesta a las necesidades de apoyo de un alumno o alumna concreta. Estas actuaciones se desarrollarán principalmente en el marco del aula ordinaria.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pag.152)

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Anexo III	Ficha de autoevaluación	Tras la 1ª evaluación	Miembros del departamento
Anexo III	Ficha de autoevaluación	Tras la 2ª evaluación	Miembros del departamento
Anexo III	Ficha de autoevaluación	Tras la 3ª evaluación	Miembros del



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

			<i>departamento</i>
--	--	--	---------------------

Propuestas de mejora:



Los criterios de evaluación son los establecidos en esta tabla y los contenidos de la materia se enumeran en el anexo XI de esta programación didáctica. Por otra parte, los contenidos transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre.

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO <i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. (CCL3, CD1, CD2).	6'66%	A1 A2 B1	CT1 CT2 CT4 CT6 CT9 CT10	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1).	6'66%	A1 B2	CT1 CT2	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS



1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4).	6'66%	A1 A2 B1	CT1 CT2 CT3 CT4 CT9	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
2.1 Generar y aplicar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3).	6'66%	B3	CT2 CT4 CT9	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y	6'66%	A1 A2 A3	CT2 CT11 CT15	Prueba escrita	Heteroevaluación	6, 7.8, 9
				Portfolio del alumno	Coevaluación	6, 7.8, 9



enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global. (CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3)				Guía de observación	Heteroevaluación	6, 7.8, 9
3.1 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la historia. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).	6'66%	B2 B3 B4 B5 B6 B9 B10	CT1 CT2	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
3.2 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).	6'66%	B2 B3 B4 B5 B6 B9 B10	CT1 CT2	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS



5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. (CD3, CC2, CCEC1).	6'66%	A4 C1 C2	CT1 CT2 CT6 CT7 CT8	Prueba escrita	Heteroevaluación	6, 7.8, 9
				Portfolio del alumno	Coevaluación	6, 7.8, 9
				Guía de observación	Heteroevaluación	6, 7.8, 9
5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos. (CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC1).	6'66%	A4 A5 C1 C2	CT8 CT11 CT12 CT15	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS



6.1 Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1).	6'66%	A4 A5 C1 C2	CT7 CT8 CT11 CT15	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. (CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC3).	6'66%	A5 B8 B10	CT15	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS



7.2 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (CC1, CC2, CCEC1).	6'66%	C3 C4 C7 C8	CT7 CT11 CT13 CT14 CT15	Prueba escrita	Heteroevaluación	6
				Portfolio del alumno	Coevaluación	6
				Guía de observación	Heteroevaluación	6
8.1 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario y especialmente a través de las relaciones intergeneracionales. (CC1, CC2, CC3).	6'66%	C3 C4 C5 C6 C9	CT11 CT14 CT15	Prueba escrita	Heteroevaluación	8
				Portfolio del alumno	Coevaluación	8
				Guía de observación	Heteroevaluación	8
9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto	6'66%	B2 B5 B6 B9 B10	CT1 CT2 CT4	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS



para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. (CC1, CC4, CCEC1)				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
9.2 Fomentar y contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.(STEM3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1).	6'66%	A3 A4 A5 C3 C4 C6 C9	CT5 CT6 CT7 CT14 CT15	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>6, 7.8, 9</i>
				<i>Portfolio del alumno</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>6, 7.8, 9</i>
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>6, 7.8, 9</i>



LENGUA, COMUNICACIÓN Y LITERATURA <i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de Castilla y León, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)	4.35%	A.1 A.2 A.3 A.4 A.5	C.T.11	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1
				<i>Portfolio del alumno</i>	<i>Coevaluación</i>	1
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1
1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y	4.35%	A.6 A.7 A.8	C.T.11	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1



valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos, observando la situación del Español en el mundo y su importancia como elemento de cohesión de la comunidad hispánica. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)				<i>Portfolio del alumno</i>	<i>Coevaluación</i>	1
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales complejos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)	4.35%	B.1 B.2 B.3	C.T.2	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2
				<i>Portfolio del alumno</i>	<i>Coevaluación</i>	2
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2



2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados reflexionando sobre la posibilidad de transmitir un mismo mensaje a través de diversos procedimientos. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)	4.35%	B.1 B.2 B.3	C.T.1 C.T.2 C.T.3 C.T.4 C.T.6 C.T.10 C.T.11	Prueba escrita	Heteroevaluación	2
				Portfolio del alumno	Coevaluación	2
				Guía de observación	Heteroevaluación	2
3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés social y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en	4.35%	B.1 B.2 B.3	C.T.2 C.T.3 C.T.4 C.T.9 C.T.10	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS



diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)						
3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos y la creación de vínculos personales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)	4.35%	B.1 B.2 B.3	C.T.2 C.T.11	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
4.1 Comprender, interpretar y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes	4.35%	B.1 B.2 B.3	C.T.1 C.T.2	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS



ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)						
4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC2)	4.35%	B.1 B.2 B.3 D.1 D.2 D.3 D.4 D.5	C.T.6	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y calidad, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, presentando un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2,	4.35%	TODOS	C.T.2 C.T.5 C.T.9 C.T.11	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS



CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3)						
5.2 Aplicar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3)	4.35%	B.1 B.2 B.3 D.1 D.2 D.3 D.4 D.5	C.T.2	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)	4.35%	TODOS	C.T.2 C.T.5 C.T.6 C.T.9	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera	4.35%	TODOS	C.T.2 C.T.5	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS



autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, seleccionando información de diferentes fuentes. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3)			C.T.6	<i>Portfolio del alumno</i>	<i>Coevaluación</i>	TODAS
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, analizando de manera argumentada la imagen, la autoimagen y los elementos paratextuales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)	4.35%	TODOS	C.T.6 C.T.10 C.T.13	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Portfolio del alumno</i>	<i>Coevaluación</i>	TODAS
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las	4.35%	C1 C2	C.T.5 C.T.6	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Portfolio del alumno</i>	<i>Coevaluación</i>	TODAS
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS



formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2)						
7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)	4.35%	C1 C2	C.T.6	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
8.1 Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)	4.35%	C1 C2	C.T.1 C.T.2	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS



8.2 Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)	4.35%	C1 C2	C.T.2 C.T. 6	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
8.3 Crear de manera autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)	4.35%	C1 C2	C.T.2 C.T.5 C.T.13	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS



9.1 Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3. CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)	4.35%	TODOS	C.T.1 C.T.5	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
9.2 Explicar, valorar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM 1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)	4.35%	B.1 B.2 B.3	C.T.2	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS
9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del	4.35%	D.1 D.2 D.3	C.T.2	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS



funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, análisis y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2)		D.4 D.5		<i>Portfolio del alumno</i>	<i>Coevaluación</i>	TODAS
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
10.1 Identificar, cuestionar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, efectuando una reflexión y análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	4.35%	A.7 A.8	C.T.7 C.T.8 C.T.11 C.T.14	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Portfolio del alumno</i>	<i>Coevaluación</i>	TODAS
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica y comprobando su eficacia tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)	4.35%	TODOS	C.T.8 C.T.11	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
				Portfolio del alumno	Coevaluación	TODAS
				Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS



CONTENIDOS DE ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE 4º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 4º ESO: HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

A. Retos del mundo actual.

- A.1. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico y artístico.
- A.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles.
- A.3. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal.
- A.4. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.
- A.5. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.

B. Sociedades y territorios

- B.1. Métodos de investigación en el ámbito de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
- B.2. La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la Época Contemporánea.
 - B.2.1. La crisis ideológica, social y política del Antiguo Régimen. El nacimiento de Estados Unidos. La Revolución Francesa y el Imperio Napoleónico. La Guerra de Independencia española y la constitución de 1812. La ley como contrato social.
 - B.2.2. El sistema de la Restauración como resistencia al cambio: el Congreso de Viena. Las revoluciones liberales del siglo XIX.
 - B.2.3. El desarrollo de los movimientos nacionalistas. Las unificaciones italiana y alemana.
- B.3. La transformación del modelo productivo del Antiguo Régimen. El origen del sistema capitalista.
 - B.3.1. Causas y proceso de la revolución industrial. Las fases de la revolución industrial hasta nuestros días. Las limitaciones de la industrialización en España. Consecuencias económicas, sociales y políticas de la revolución industrial. El imperialismo colonial.
 - B.3.2. Los movimientos por la igualdad: el movimiento obrero y su crítica a los excesos del capitalismo. Socialismo, anarquismo e internacionales. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.
- B.4. Manifestaciones artísticas del siglo XIX como consecuencia de los cambios científicos, tecnológicos y la nueva sensibilidad social.
- B.5. La evolución de los sistemas liberales en Europa a través de las fuentes. Los sistemas políticos en la segunda mitad del siglo XIX. Evolución y adaptación de los sistemas liberales y del constitucionalismo en España: del reinado de Isabel II a la Restauración.



- B.6. Las relaciones internacionales y el estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias en la primera mitad del siglo XX. Las relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo. Las vanguardias artísticas como consecuencia de un mundo en crisis.
 - B.6.1. La Primera Guerra Mundial y la Organización de la paz. Las revoluciones rusas.
 - B.6.2. La evolución del sistema capitalista: crisis del período de entreguerras. El ascenso de los totalitarismos: fascismo y nazismo.
 - B.6.3. La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias. El Holocausto. La Organización de las Naciones Unidas y la defensa de los derechos humanos.
 - B.6.4. La Dictadura de Primo de Rivera y fin del régimen de la Restauración. Del proyecto reformista republicano a la Guerra Civil española. La dictadura franquista.
- B.7. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad: Guerra Fría y política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. Las nuevas subordinaciones económicas y culturales. El papel de los organismos internacionales. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
- B.8. Las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
- B.9. España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos de la España contemporánea: la transición a la España democrática y la constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. Contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.
- B.10. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita.
- B.11. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal. La perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.

C. Compromiso cívico, local y global

- C.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- C.2. Ciudadanía ética y digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.
- C.3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Reconocimiento a las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista, y a sus familias. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo (ETA, Grapo, ...).
- C.4. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
- C.5. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La lucha contra la discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
- C.6. Las instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
- C.7. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
- C.8. El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.
- C.9. El Diálogo Social como principio rector de las políticas públicas de Castilla y León.



ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 4º ESO: LENGUA Y COMUNICACIÓN Y LITERATURA

A. Las lenguas y sus hablantes.

- A.1. Reflexión sobre la propia identidad lingüística tanto individual como social.
- A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- A.3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Dialectos históricos presentes en la Comunidad Autónoma.
- A.4. Desarrollo de la reflexión interlingüística. La situación del español en el mundo y su evolución en contacto con otras lenguas como factor de cohesión de la comunidad hispánica.
- A.5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y de los sociolectos y los registros. Vulgarismos y localismos.
- A.6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- A.7. Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural. Los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- A.8. Reflexión en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- B.1. Contexto.
 - B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
 - B.1.2. Reflexión sobre procedimientos diversos en la transmisión de un mismo mensaje.
- B.2. Los géneros discursivos.
 - B.2.1. Secuencias textuales básicas expositivas, argumentativas y secuencias mixtas.
 - B.2.2. Pragmática lingüística. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 - B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Las noticias falsas (fake news). Análisis de la imagen, la autoimagen y de los elementos paratextuales en los textos icónico-verbales y multimodales.
 - B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
- 1. Procesos.
 - B.3.1. Interacción oral y escrita formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
 - B.3.2. Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos



discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal con especial énfasis en la perspectiva de género. Valoración de la forma y el contenido del texto.

- B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada y la creación de textos expositivo-argumentativos.
- B.3.4. Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención oculta del emisor, los mensajes subliminales. Detección y análisis de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: reseñas, informes, cuestionarios, cartas de presentación y actas.
- B.3.6. Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- B.3. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
 - B.4.1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación y otras marcas de modalización.
 - B.4.2. Recursos lingüísticos para la adecuación del registro a la situación de comunicación, en contextos profesionales y sociales.
 - B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos.
 - B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en diferentes estructuras oracionales y en el discurso relatado.
 - B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital como fuente de conocimiento y de ampliación del léxico.
 - B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el cambio de significado.

C. Educación literaria.

C.1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y sobre la propia práctica de lectura y exposición de opiniones argumentadas, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes canales: storybooks, podcast... atendiendo a los siguientes contenidos:

- C.1.1. Selección autónoma de obras variadas a partir de la utilización de las bibliotecas disponibles y de plataformas digitales. Uso respetuoso de los derechos de propiedad intelectual.
- C.1.2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- C.1.3. Estrategias de toma de conciencia y verbalización argumentada de los propios gustos e identidad lectora.



- C.1.4. Expresión de la experiencia lectora utilizando progresivamente un metalenguaje específico y de diferentes formas de apropiación y recreación.
- C.1.5. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- C.1.6. Estrategias para la recomendación entre iguales, oral y escrita, de las lecturas en soportes variados, y adscripción de manera básica de las obras a los géneros y subgéneros literarios.

C.2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal de la literatura actual escritas en itinerarios temáticos un género que atraviesa una época contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- C.2.1. Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Acercamiento a los autores y obras más relevantes de estos periodos.
- C.2.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- C.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística. Interpretación de las obras literarias y sus vinculaciones con la realidad actual.
- C.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- C.2.6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados con interés por los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- C.2.7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas, promoción del interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- C.2.8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos con atención a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- C.2.9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación y continuación).

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas atendiendo a los siguientes contenidos:

- D.1. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita con interés por los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- D.2. Reconocimiento de la lengua como sistema y de su estructura profunda. El fonema y el sistema de escritura, las palabras, su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones).



- D.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos de formación de palabras y transcategorizaciones. Relaciones semánticas entre palabras.
- D.4. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación. Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- D.5. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática en diferentes soportes para obtener información gramatical.



CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a estos momentos: 1. Programación. 2. Desarrollo. 3. Evaluación.

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		

Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		

EVALUACIÓN



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia.		
tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		



MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES ÁMBITOS LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE 3º Y 4º DE ESO

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 3º ESO: GEOGRAFÍA

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia en Ciencias	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2
Geografía e Historia	Competencia Específica 1		1	1									1		1	1							1		1	
	Competencia Específica 2	1	1			1					1		1		1	1	1					1			1	
	Competencia Específica 3	1	1	1								1	1	1	1	1	1					1				
	Competencia Específica 4		1											1	1						1				1	1
	Competencia Específica 5	1				1									1		1					1			1	1
	Competencia Específica 6		1			1			1							1						1			1	1
	Competencia Específica 7				1				1				1			1				1					1	1
	Competencia Específica 8		1							1			1	1				1			1			1	1	1
	Competencia Específica 9		1									1					1								1	1



ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 3º ESO: LENGUA Y COMUNICACIÓN Y LITERATURA

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Com
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1
Lengua Castellana y Literatura	Competencia Específica 2		1			1		1		1						1	1						1	1	
	Competencia Específica 3	1	1	1		1		1		1						1	1			1			1	1	
	Competencia Específica 4	1	1	1		1		1		1			1		1	1	1						1		
	Competencia Específica 5	1	1	1		1				1						1	1							1	
	Competencia Específica 6	1	1	1		1				1					1	1	1	1					1		
	Competencia Específica 7	1			1			1							1	1	1			1					
	Competencia Específica 8	1			1			1	1										1						1
	Competencia Específica 9	1	1	1				1		1	1		1		1		1						1	1	1
	Competencia Específica 10	1	1			1			1	1						1	1					1			1

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 4º ESO: HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 4º ESO: LENGUA Y COMUNICACIÓN Y LITERATURA



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4
Lengua Castellana y Literatura	Competencia Específica 2		1			1		1		1						1	1					1	1			1		
	Competencia Específica 3	1	1	1		1		1		1						1	1			1			1	1		1		
	Competencia Específica 4	1	1	1		1		1		1			1		1	1	1					1				1		
	Competencia Específica 5	1	1	1		1				1						1	1							1		1		
	Competencia Específica 6	1	1	1		1				1					1	1	1	1					1			1	1	
	Competencia Específica 7	1			1			1							1	1	1			1								
	Competencia Específica 8	1			1			1	1										1						1			
	Competencia Específica 9	1	1	1				1		1	1		1		1		1						1	1	1			
Competencia en Conciencia y Expresión Culturales		CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	Vinculaciones Decreto Currículo																						
		1		1		12																						
						13																						
		1	1			14																						
						11																						
						13																						
		1	1	1		11																						
		1	1	1	1	11																						
		1	1			14																						
Competencia Específica 10		1	1			1			1	1						1	1					1			1	1	1	1
1						13																						